



Co-funded by
the European Union

CURSO DE FORMACIÓN DE PROFESORES ADULTOS A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO ACTIVO



Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

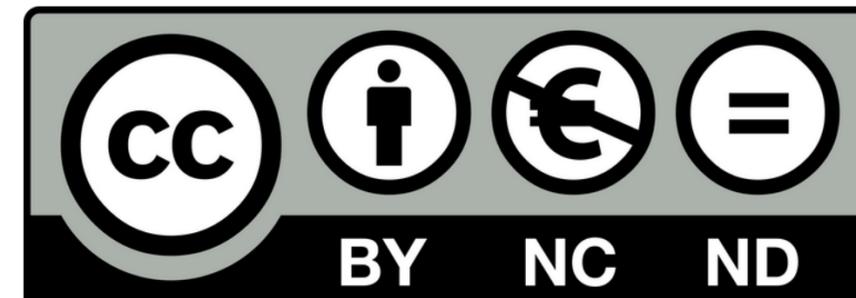
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.





OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y METODOLOGÍA DEL CURSO

¿Cuál es el principal objetivo del curso?



El objetivo básico de este **Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo** es proporcionar al profesorado de formación de adultos y a los formadores de entidades del tercer sector la formación necesaria para lograr la inclusión educativa y laboral por un lado de adultos jóvenes europeos y migrantes que no han completado las etapas de formación básica y se encuentran fuera del sistema educativo al tiempo que presentan serias dificultades para su integración en el mundo laboral.

Este curso forma parte del proyecto: **Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social** cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Objetivos complementarios

01

Formar a los docentes en el nuevo sistema de aprendizaje activo orientado al tercer sector.

02

Impartir formación específica para crear centros E2.0C propios.

03

Aprender a implementar conjuntamente las metodologías de aprendizaje digital y voluntariado activo.

04

Enseñar a los docentes cómo educar a través del voluntariado activo.

05

Conocer y utilizar todas las herramientas generadas creando sus propios centros E2.0C

06

Favorecer estrategias innovadoras que incluyan el voluntariado activo.

07

Orientar la docencia hacia la participación y el trabajo en tercer sector aplicando simultáneamente los contenidos curriculares de la educación de adultos.

08

Mostrar a los docentes métodos pedagógicos para favorecer el éxito educativo y la inclusión.



09

Fomentar el uso de contenidos educativos adaptados al tercer sector.

10

Conocer y comprender la historia y dinámica de las Escuelas de Segunda Oportunidad (E2O)

11

Incluir el voluntariado activo como metodología docente de trabajo.

12

Favorecer que los docentes de educación de personas adultas sepan adecuar contenidos para jóvenes adultos con dificultades especiales derivadas del abandono escolar.

13

Mostrar métodos que permitan a los docentes a adecuar contenidos curriculares a las necesidades del tercer sector.

La Comisión Europea[1] identifica las competencias docentes como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, concibiéndolas en cuatro ámbitos:

1 Aprender a pensar como docente, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.



4 Aprender a saber como docente, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

2 Aprender a sentir como docente, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

3 Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones: Conocimientos: los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos, Destrezas: el saber hacer didáctico y Actitudes: vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

[1] Comisión Europea: [Supporting teacher competence development for better learning outcomes](#). 2013.

¿Qué competencias docentes adquirirás con este curso?



- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar las competencias comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación docente continuada, organizando la autoformación.

¿Qué metodología se aplica en este curso?



La metodología aplicada en este curso se basa en la formación virtual o e-learning, de forma que se facilita el acceso y la adquisición de conocimientos mediante el uso de un entorno y contenidos digitales e interactivos. El acceso al curso y a sus contenidos estarán abiertos, serán descargables y por supuesto gratuitos.



UNIDAD DIDÁCTICA 1



LAS ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD: ESTUDIO COMPARATIVO EUROPEO



Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

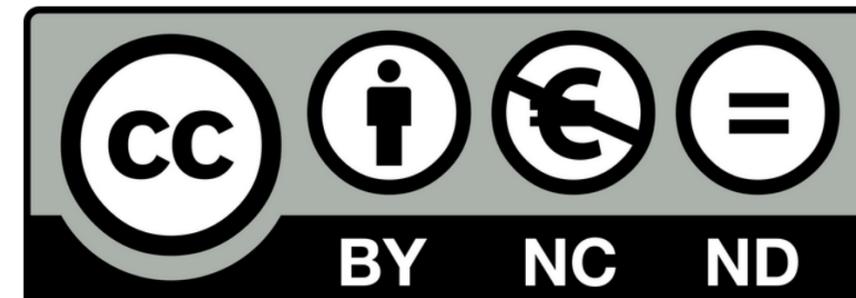
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer las estrategias europeas contra el fracaso y el abandono escolar.

2

Conocer las escuelas de segunda oportunidad (E2O).

3

Conocer ejemplos de desarrollo de las E2O en diversos países de la UE.

4

Incorporar al bagaje del docente los principios y metodologías didácticas de las E2O.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

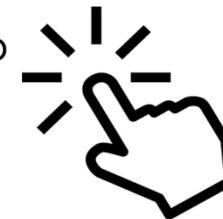
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

Contenidos: Las escuelas de segunda oportunidad

¿Cuál es el origen de las escuelas de segunda oportunidad?



Las E2O tienen su origen en el Libro Blanco sobre educación y formación de 1995 de la Comisión Europea titulado “Enseñar y aprender: hacia la sociedad cognitiva”. Entre los objetivos planteados en ese documento está el de la lucha contra la exclusión, facilitando el mejor acceso a los conocimientos “favoreciendo el recurso a los mejores profesores, si es preciso pagando mejor que en otros sitios, con ritmos de enseñanza adaptados, nuevas motivaciones, períodos de prácticas en empresa, material multimedia y con la instauración de clases con pocos alumnos[1].” La primera de las E2O de Europa comenzó sus actividades en Marsella menos de dos años después de esta publicación. Esta primera experiencia piloto fue rápidamente acompañada por otros doce proyectos en diez estados (Alemania, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Italia, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y Portugal)

[1] COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: Libro Blanco sobre la educación y la formación ENSEÑAR Y APRENDER: HACIA LA SOCIEDAD COGNITIVA; 29.11.1995 COM(95) 590; pág. 41.



--	--



Estos centros han sido proliferando por la UE en los años siguientes. Sin embargo el modelo que se ha seguido no es absolutamente uniforme en todos los países, ya que en cada uno ha ido adaptándose a diferentes características de los entornos sociales, económicos, político-administrativos y hasta religiosos. Sin embargo si que tratan de adaptar sus metodologías pedagógicas al objetivo común de centrar la enseñanza en las habilidades y necesidades del alumnado, mediante el aprendizaje activo y la realización de prácticas laborales. Para ello han impulsado la adaptación flexible de los contenidos curriculares más rígidos, propios de la enseñanza reglada. En este proceso el uso de las TIC ha facilitado la labor de buscar y proporcionar al alumnado con problemas, formas de acceder al conocimiento más próximas y accesibles.



Las E2O han centrado su trabajo en espacios social y económicamente deprimidos en los que el abandono escolar constituye una problemática central entre los jóvenes, con graves problemas de motivación y provocando graves problemas de integración social.

¿Cuáles son las causas de desmotivación y abandono escolar?



La desmotivación impulsada por muy diversos factores, entre los que cabe destacar fundamentalmente la relación directa entre la falta de formación académica familiar, ligada a su estatus socioeconómico, y la falta de motivación para progresar en el sistema educativo básico.

A esta relación se suma la del propio entorno, frecuentemente degradado y que padece los efectos perniciosos de un sistema económico-productivo al que le resulta imposible producir un reparto mínimamente equitativo de la riqueza.

Precariedad laboral, sueldos bajos y falta de perspectiva vital ocasionan que los jóvenes de estos entornos deprimidos económicamente carezcan de motivación para continuar con su formación y al mismo tiempo la carencia de esta los lleve a tener graves problemas para poder integrarse de forma efectiva en el mundo laboral.

Por su parte el sistema educativo puede presentar para estos jóvenes importantes obstáculos adaptativos a las especiales circunstancias personales de sus entornos familiares y sociales, de forma que acaben sintiendo que no son ellos los que rechazan al sistema, sino que es el sistema el que los ha acabado apartando.

¿Cuál es el objetivo de las escuelas de segunda oportunidad?



Las E2O (en otros idiomas las siglas son E2C - por ejemplo en francés: école de la deuxième chance-) nacen con el objetivo básico de brindar una segunda oportunidad a estos jóvenes recién llegados a la fase adulta para que obtengan una formación básica adaptada a sus circunstancias personales, de forma que ganen confianza en sus propias habilidades y desarrollen sus capacidades. El objetivo es tanto su desarrollo personal como la inserción social, educativa y laboral.

El propio Libro Blanco desgranaba los objetivos concretos de estos centros:[1]

1

Reinsertar a los jóvenes sin diplomas de los barrios desfavorecidos de grandes concentraciones urbanas, en el marco de dispositivos que ofrezcan una segunda oportunidad educativa, mediante la nueva orientación de las escuelas situadas en dichos barrios, o bien creación de nuevos centros de enseñanza.

2

Garantizar o reforzar un seguimiento importante mediante el envío de profesores especialmente cualificados e igualmente bien remunerados que en los centros de renombre.

3

Fomentar en los jóvenes implicados la motivación, la capacidad de aprender a aprender, los conocimientos básicos y las aptitudes sociales.

4

Crear clases de pocos alumnos.



Las E2O buscan generar estrategias innovadoras de formación para capacitar a personas jóvenes adultas con obstáculos con el objetivo de que o bien puedan insertarse laboralmente o bien reintegrarse a la enseñanza reglada. La principal herramienta de trabajo son los itinerarios formativos individualmente adaptados.

Las E2O son centros cuya finalidad principal es la inclusión, buscando una sociedad más justa, plural y diversa.

Las E2O propician actuaciones integrales ante las a veces muy diferentes situaciones personales de sus alumnos. Por ello no solamente buscan adaptaciones formativas específicas sino que suman a estas otras cuestiones que inciden directamente en su objetivo inclusivo como es el asesoramiento, el apoyo e incluso la ayuda de diverso tipo ante las situaciones personales y familiares que soportan su alumnado. La adaptación adquiere así una dimensión múltiple, que si bien estará centrada en la oferta curricular adaptada, no olvidará otros aspectos formativos como el aprendizaje de las habilidades sociales necesarias para facilitar la autonomía e integración personales.

Un objetivo fundamental de las E2O es consolidar la vinculación emocional individual con el propio centro para así perseguir los objetivos de integración específicos: retorno a la enseñanza formal, la inserción laboral, mejora de su calidad de vida, refuerzo de su autonomía y madurez... Esta vinculación busca orientar sentimientos de pertenencia, proximidad y solidaridad que ayuden a que el alumnado comparta y asuma los objetivos de construcción personal e integración social perseguidos.



Por ello se orientan a:

- 
- Trabajar por y para la inclusión social y profesional de adultos jóvenes desempleados que se encuentran fuera del sistema educativo, propiciando la igualdad de oportunidades.

- Ofrecer a los jóvenes que adquieran el compromiso voluntario de participar, un marco educativo personalizado mediante itinerarios adaptados, atractivos, innovadores y participativos que alternan formación y trabajo en prácticas.

- Proporcionar un entorno educativo digital, modular, flexible, alternativo y adaptado a las necesidades específicas personales.

- Ofrecer orientación y acompañamiento a los jóvenes antes, durante y después de su paso por la E2O.

- Promover la autonomía personal, la tolerancia, la participación, la solidaridad y los valores de igualdad, inclusión, respeto medioambiental y justicia social.

- 
- 
- Trabajar en coordinación con otras entidades y administraciones para lograr la inclusión de adultos jóvenes excluidos del sistema educativo y del mundo laboral.

- Procurar los medios necesarios para garantizar la continuidad de la E2O en el cumplimiento de los objetivos, fines, valores y principios que la impulsan.

- Favorecer el retorno al sistema educativo reglado y/o la transición al mundo laboral mediante el desarrollo personal de las competencias clave, es decir los conocimientos, capacidades y actitudes básicas para ello.
- Colaborar con empresas y entidades para que se involucren en los procesos de inclusión y formación de los jóvenes, especialmente mediante la sensibilización, el voluntariado y la realización de prácticas.

- Buscar un marco legal que ampare el reconocimiento y homologación de los aprendizajes facilitados.

- Favorecer la participación de empresas y entidades en el diseño, mejora y adaptación de las propuestas formativas.

- Compartir con otras entidades de segunda oportunidad las experiencias, estrategias y planes de trabajo, buscando conseguir los objetivos comunes también compartidos.

- Adaptar continuamente los procesos educativos tanto a las necesidades de las personas como a los cambios de los entornos sociales y laborales en los que se busca la inclusión.



--	--



Por eso las E2O propician el desarrollo de marcos informales e innovadores para la elaboración de los itinerarios formativos personalizados, en los que la atención tutorial continuada y especializada constituyen una herramienta de trabajo cotidiana y transversal



La flexibilidad es una de las características más significativas de las E2O al impartir contenidos curriculares formales como, sobre todo, informales. Las cuestiones personales se deben situar en un plano superior que determinará los ritmos y plazos de aprendizaje, en el marco de un proceso negociado con el propio joven. Si no se cuida esta negociación se obstaculizarán los procesos de aprendizaje. La preocupación por conocer las circunstancias y problemas del joven alumno favorece la implicación y los aprendizajes.

El compromiso del personal de las E2O con estos objetivos, valores y prioridades es una premisa básica de su funcionamiento. Los profesionales del centro deben mantener una fuerte motivación vocacional, puesto que se está trabajando en entornos que no suelen ser fáciles, agradables y tranquilos. Precisamente por estas características del entorno de estos centros la figura del tutor resulta absolutamente clave en el desarrollo de las estrategias de superación de la realidad, aprendizaje e integración perseguidos.

¿Cuáles son los principales métodos de estas escuelas?



1

Movilizar financiaciones complementarias europeas en apoyo a financiaciones nacionales o regionales para la instauración de vías de inserción.

2

Instaurar acciones de concertación y de asociación con los agentes económicos para aumentar las posibilidades de integración en el empleo al terminar ciclos de formación.

3

Establecer una relación de apadrinamiento individual, a partir del comienzo del recorrido educativo, por parte de una PYME o de una empresa grande local, si es posible con promesa de empleo si se obtiene la certificación o el reconocimiento de las competencias.

4

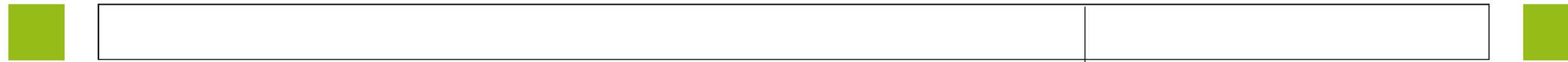
Utilizar una pedagogía que emplee ritmos adaptados y métodos pedagógicos en los que se utilicen las nuevas tecnologías educativas.

5

Asociar estrechamente las familias al proceso y al funcionamiento de formación.

6

Establecer una red de los dispositivos de segunda oportunidad y de difusión de los métodos pedagógicos.



Las E2C no responden a un único formato organizativo. Así podemos ver cómo se organizan a través de diversos formatos legales como asociaciones, fundaciones, entidades religiosas, o cooperativas. La naturaleza jurídica o la organización interna no constituyen una categoría cerrada. Lo que identifica a estos centros es la asunción de una finalidad y unas metodologías concretas orientadas a la inclusión social y su anclaje en unos entornos, normalmente periurbanos, especialmente azotados por el abandono escolar, la precariedad y la marginación social; entornos que a su vez conocen y valoran las acciones y actividades de estos centros.

Las prioridades de actuación de las E2O se centran en:

1

La inclusión social ofreciendo vías directas y eficaces para el desarrollo personal, la participación y el acceso a la formación y/o a un empleo remunerado a jóvenes adultos en riesgo de exclusión por motivos económicos, étnicos, culturales, sociales, sanitarios, capacitivos... es decir en cualquier ámbito.

2

Mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad disponibles para personas jóvenes adultas mediante una oferta adaptada y flexible de aprendizaje.

3

Crear itinerarios accesibles personalizados de mejora de capacidades para la educación de personas adultas en grave riesgo de exclusión, partiendo de la base de la existencia de diversas capacidades y situaciones personales, pero poniendo en manos de los usuarios recursos y motivaciones para mejorar sus competencias clave y acceder a titulaciones y/o puestos de trabajo que antes estaban fuera de sus perspectivas de futuro.



--	--



Contenidos: Las E2C en algunos países europeos

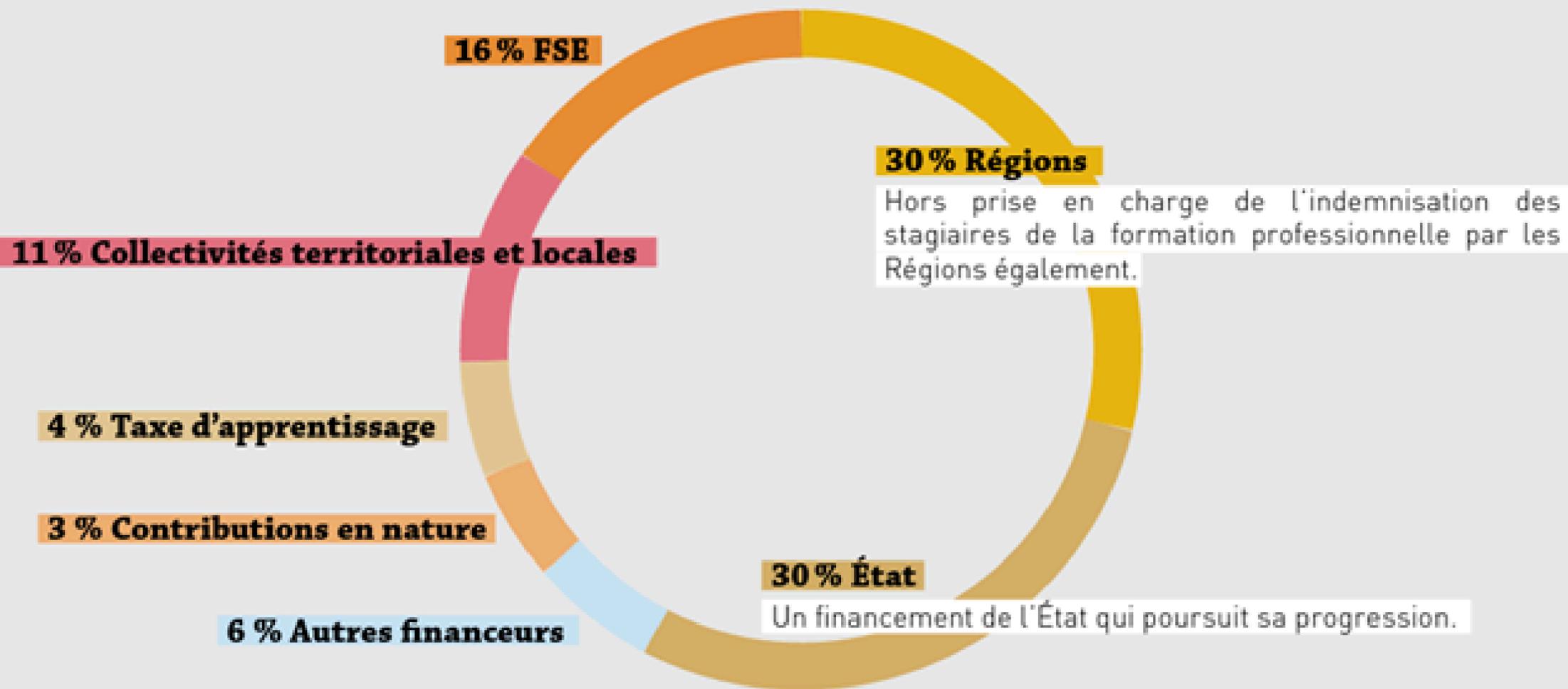
Francia

En Francia la red de las écoles de la deuxième chance se encuentra muy desarrollada. La conforman (en septiembre de 2023) alrededor de 146 sites-écoles y 55 socios que atienden anualmente a más de 15.000 jóvenes desempleados de entre 16 a 25 años que llevan más de un año fuera del sistema escolar[1]. Tienen una amplia extensión por la práctica totalidad de las regiones del país y una forma jurídica asociativa, siendo financiadas por las regiones, el estado, el Fondo Social Europeo, las administraciones locales y otras fuentes menores.[2]

[1] Datos de [Réseau E2C France](#).

[2] Los datos de financiación y otros detalles sobre las E2C provienen del [Rapport d'Activité 2022 Réseau des Écoles de la 2e Chance en France](#).

Part des financeurs des E2C



¿Cómo es la formación en las escuelas de segunda oportunidad en Francia?



Los jóvenes pueden inscribirse en cualquier momento. La formación se desarrolla durante un plazo de entre 4 a 18 meses, en cinco etapas[1]:

1

Plan de evaluación y formación con un periodo de integración escalonado

2

Descubrimiento de oficios, prácticas en empresas y consolidación de conocimientos básicos.

3

Confirmación del proyecto profesional con la adquisición de gestos profesionales.

4

Preparación para el empleo y la formación.

5

Seguimiento y soporte hasta 1 año después del lanzamiento del E2C.

La formación no tiene coste para los alumnos. Al contrario, recibirán una remuneración de unos 500 euros mensuales para los jóvenes de más de 18 años y 200 euros para los menores. A la finalización de la formación se les podrá proponer algún tipo de contrato de trabajo o la vuelta al sistema educativo formal.

[1] Información de la web [École de la 2e chance \(E2C\)](#).

España

En España las E2O están conformadas por entidades de diversa tipología legal (fundaciones, asociaciones, cooperativas...) todas ellas formando parte del Tercer Sector de Acción Social o bien de la Economía Social[1]. La naturaleza jurídica y la estructura de estas entidades no es relevante en el desarrollo de las E2O. Tienen un origen heterogéneo (promovidas por entidades tanto religiosas como laicas, vecinales, comunitarias...) así como tamaños y ámbitos de actuación muy diversos (algunas de barrio y otras que abarcan comunidades autónomas enteras); incluso se especializan en diversos cometidos (formación para el empleo, formación reglada, actividades educativas de ocio...) y al analizar sus orígenes algunas pueden remontar sus actividades bastante años atrás (30 o 40 años) trabajando en el mismo ámbito y finalidad, siendo muy pocas las que tienen menos de dos décadas de existencia. En la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad se integran 44 centros de este tipo repartidos por casi todo el estado. Se trata de centros con fuerte arraigo y actividades en ocasiones diversificadas (pisos tutelados, orientación profesional...) que desarrollan involucrando a otras entidades y administraciones públicas.

[1] Estos datos han sido obtenidos del estudio: "Resultados del modelo de las Escuelas de Segunda Oportunidad (E2O) acreditadas en España en respuesta al abandono escolar temprano y al desempleo juvenil." Universitat de València y Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad. 2022.



Italia

En Italia la experiencia de las scuole della seconda opportunità (o también occasione) tiene una implantación que podría definirse como irregular. En 2005 se constituyó la Rete delle scuole della seconda occasione en la que se unieron seis proyectos diferentes de ciudades como Turín, Verona, Trento, Roma y Nápoles[1]. Estas iniciativas están participadas por las administraciones locales y regiones, responsables de la supervisión de la escolarización y los servicios sociales, y también por organismos de la Iglesia católica. Cabe señalar que como en el caso español la mayoría de estas entidades comenzaron sus actividades antes del lanzamiento de la iniciativa E2C desde la UE.

[1] Brighenti, E. (a cura di); Ricomincio da me: l'identità delle scuole della seconda occasione in Italia. IPRASE del Trentino, 2006. Pág. 8.

Grecia

En Grecia las Σχολεία δεύτερης ευκαιρίας (Scholeía défteris efkairías)[1] superan el centenar de entidades[2] en funcionamiento. El programa se inició en el año 2000 tras la aprobación de la ley 2525/97 elaborada en el marco del programa correspondiente de la UE financiado por el Fondo Social Europeo y el propio estado griego. Se inserta dentro del sistema griego de educación de adultos, desarrollando un plan de estudios de dos años diferente al de la educación reglada, dirigido a jóvenes de más de 18 años, tras el cual se obtiene un diploma equivalente al de la educación secundaria. Algunos de los centros funcionan dentro de los establecimientos penitenciarios. Se basa en tres principios básicos:

1

Programa de educación flexible adaptado a las necesidades del alumnado para tratar de asegurar su participación.

2

Apoyo personalizado en las áreas que tienen más dificultad para el alumnado.

3

Personal docente y auxiliar especialmente preparado para la complejidad de la tarea que afrontan.

A pesar de constituir un modelo de éxito dentro del sistema educativo griego, los recortes presupuestarios públicos de los últimos años han supuesto un problema para su desarrollo.

[1] Καλογερά, Ε.; Σχολεία δεύτερης ευκαιρίας. Η ΑΥΓΗ; 11.10.2015. Σχολείο δεύτερης ευκαιρίας: Βικιπαίδεια.

[2] Σχολεία Δεύτερης Ευκαιρίας

Alemania

En Alemania se han desarrollado sucesivos programas federales y una amplia red de centros de información e intervención en número superior a los dos centenares, para desarrollar las E2O dirigidas a jóvenes a partir de los 12 años. El programa “Schulverweigerung – Die 2.Chance” desarrollado por el Bundesministerium für Familie, Senioren Frauen und Jugend (Ministerio Federal de Familia, Mujeres Mayores y Juventud), con recursos del Fondo Social Europeo, estuvo en marcha de 2008 a 2014[1]. Posteriormente se trasladó la iniciativa al programa “JUGEND STÄRKEN im Quartier”[2] abarcando los años 2014-2020. Estos programas han tenido como objetivo la lucha contra el abandono escolar y la recuperación de la senda de formación, mediante una ayuda personalizada en diversas áreas, implementada con la metodología de gestión de casos, que buscaba la evaluación de las necesidades personales y la planificación de los pasos a seguir acordados con los jóvenes, siendo además revisados, ajustados y en su caso, complementados.

[1] Sommer, J. (et alii); “Abschlussbericht der Evaluation des ESF-Programms “Schulverweigerung – Die 2.Chance””; Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend, Berlin, 2013.

[2] “Monitoringbericht: JUGEND STÄRKEN im Quartier 01.01.2015 – 30.06.2022 Berichtsdatum: 01.12.2022.” Bundesamt für Familie und zivilgesellschaftliche Aufgaben



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD mediante los enlaces incluidos en el texto, de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto de las E2O tanto en los países cuyos sistemas han sido comentados en esta UD como respecto a otros de la UE.

Activity 3.

Conocer las especificidades de las redes de E2O de diversos países de la UE.

Activity 4.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a las experiencias nacionales de las E2O.



--	--



Bibliografía

“Monitoringbericht: JUGEND STÄRKEN im Quartier 01.01.2015 – 30.06.2022 Berichtsdatum: 01.12.2022.” Bundesamt für Familie und zivilgesellschaftliche Aufgaben. Obtenido de: <https://www.jugendstaerken.de/resource/blob/228832/aa08272aa9f705a0be87c299485e8cfc/monitoringbericht-2022-data.pdf>

“Resultados del modelo de las Escuelas de Segunda Oportunidad (E2O) acreditadas en España en respuesta al abandono escolar temprano y al desempleo juvenil.” Universitat de València y Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad. 2022. Obtenido de: <https://www.e2oespana.org/wp-content/uploads/2022/04/Informe Resultados Modelo E2O.pdf>

Brighenti, E. (a cura di); Ricomincio da me: l'identità delle scuole della seconda occasione in Italia. IPRASE del Trentino, 2006. Obtenido de: <https://www.iprase.tn.it/documents/20178/264352/Ricomincio+da+me/9c31b539-5c3a-4fd0-a286-5829ffb9a4ca>

Comisión de las Comunidades Europeas: Libro Blanco sobre la educación y la formación ENSEÑAR Y APRENDER: HACIA LA SOCIEDAD COGNITIVA; 29.11.1995 COM(95) 590. Obtenido de: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:1995:0590:FIN:ES:PDF>

Rapport d'Activité 2022 Réseau des Écoles de la 2e Chance en France. Obtenido de: <https://reseau-e2c.fr/wp-content/uploads/2023/06/E2C-RA-2022-VF-web-compression.pdf>

Sommer, J. (et alii); “Abschlussbericht der Evaluation des ESF-Programms „Schulverweigerung – Die 2.Chance“; Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend, Berlín, 2013. Obtenido de: <https://www.jugendstaerken.de/resource/blob/139856/13869fd087baffcdf3cb789680fd6b19/evaluationsbericht-2-chance-data.pdf>

Web École de la 2e chance (E2C). Obtenido de: <https://reseau-e2c.fr/>

Web Σχολεία Δεύτερης Ευκαιρίας Obtenido de: <https://sde.inedivim.gr/>

Καλογερά, Ε.; Σχολεία δεύτερης ευκαιρίας. Η ΑΥΓΗ; 11.10.2015. Obtenido de: <https://web.archive.org/web/20160103162215/http://www.avgi.gr/article/5923682/sxoleia-deuteris-eukairias>



UNIDAD DIDÁCTICA 2
EL TERCER SECTOR SOCIAL EN EUROPA Y
EL VOLUNTARIADO

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

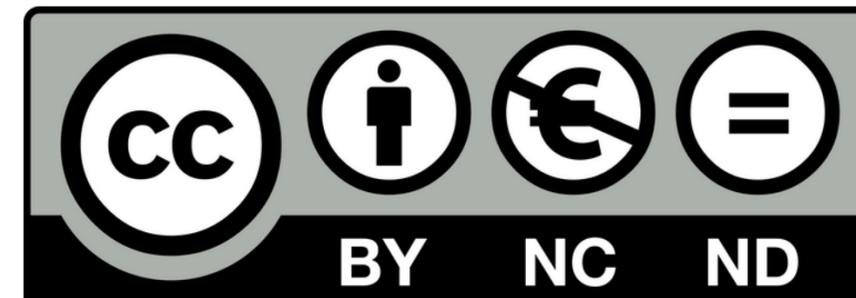
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer el tercer sector en la UE.

2

Comprender las diferencias entre diversos tipos de entidades.

3

Conocer cómo se estructuran las entidades del tercer sector en diversos países de la UE.

4

Conocer el marco general del voluntariado en el tercer sector.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

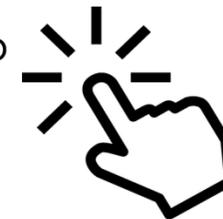
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

Contenidos: El tercer sector

¿Qué es el tercer sector?



Se define como tercer sector para diferenciarlo del sector público y del privado, constituyendo un ámbito específico de acción ciudadana dirigido a evitar la exclusión social. Las entidades que lo integran no forman parte de las administraciones públicas, es decir son entidades privadas, pero a diferencia de estas, no tienen ánimo de lucro. Hay casos muy claros de entidades que pertenecen al tercer sector como, por ejemplo, una asociación de ayuda a países en desarrollo.

Las entidades del tercer sector se caracterizan por su compromiso social, con los derechos humanos y los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión y participación.

En 2006 el Consejo Estatal español de ONG de Acción Social consensuó una primera definición de Tercer Sector de Acción Social, que ha tenido una gran difusión:

“

“El Tercer Sector de Acción Social es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar”.

”

¿Cuál es la principal diferencia con las empresas privadas?



Sin embargo, hay otros casos que se pueden prestar a confusión como determinadas entidades del tercer sector de la economía social, que se dedican a producir o comercializar bienes y tienen entre sus objetivos obtener beneficios económicos como, por ejemplo, las cooperativas o las empresas de trabajo asociado.

Sin embargo, en este caso la diferencia con las empresas del sector privado estriba en que la obtención de beneficios no se realiza para obtener un lucro o enriquecimiento de los que han aportado el capital inicial, sino que se hace con una finalidad social como es la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo.

Contenidos: Entidad sin ánimo de lucro (ESAL)

¿Qué son las entidades sin ánimo de lucro?



Son entidades que tienen como finalidad la realización de actividades o servicios en beneficio del entorno social o natural, con una finalidad altruista o humanitaria, no teniendo como objetivo principal la obtención de rentabilidades económicas o financieras para ser repartidas entre sus creadores, inversores, directivos o asociados.

Habitualmente se financian mediante donaciones, ayudas y el trabajo voluntario. También pueden recibir subvenciones desde el sector público para financiar sus actividades. Además pueden obtener rendimientos de su propio patrimonio o sus inversiones.

Se debe asumir la ausencia de ánimo de lucro como que no será posible repartir entre los socios o sus familiares directos o personas con las que conviven en relación de afectividad o sus parientes, los beneficios económicos o el superávit que genere la actividad de la asociación. Tampoco podrán cederse a terceras personas (físicas o jurídicas) que tengan ánimo de lucro. Los excedentes o beneficios económicos deberán dedicarse obligatoriamente al cumplimiento de los fines asociativos, o en su caso se cederán a otras entidades de igual carácter, es decir, sin ánimo de lucro.

¿Cuáles son las diferencias entre entidades con y sin fines de lucro?



Las entidades sin ánimo de lucro pueden realizar actividades mercantiles y productivas y obtener beneficios, lo que las diferencia del resto de empresas y entidades privadas con fines lucrativos es que los beneficios que puedan obtener por sus actividades no están destinados a ser repartidos entre sus socios, sino que sirven para fortalecer la propia organización en su actividad principal que es la realización de un bien social o medio ambiental.

Contenidos: Organización no gubernamental (ONG)

¿Qué son las organizaciones no gubernamentales (ONG)?



Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son entidades de diversa tipología legal pero siempre de carácter privado que comparten los objetivos y características de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), pero que no tienen entre sus fundadores, asociados o directivos ni a instituciones públicas ni a sus representantes.

La denominación ONG comenzó a ser empleada a partir de la creación de la ONU en 1945, la cual invitó a participar como observadores a diversas entidades que no formaban parte del entramado gubernamental de ningún país, es decir ONG.

Actualmente NN.UU. usa esa denominación para cualquier organización privada con fines legales independiente de la administración de cualquier gobierno, siempre y cuando no tenga fines de lucro (excluyendo a partidos políticos). Anteriormente ya existieron entidades que podrían haber sido calificadas como ONG que desarrollaron importantes actuaciones sociales como la lucha por la abolición de la esclavitud, por los derechos laborales y contra la pobreza o por el sufragio femenino. No obstante el mayor desarrollo de las ONG se produjo de forma paralela al fenómeno económico de la globalización con el final de la guerra fría, la desaparición del bloque soviético y el desmontaje del estado del bienestar en los países occidentales.

Las ONG se desarrollaron en un contexto de enorme auge y desarrollo global de los principios neoliberales, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos que esas políticas estaban generando en todo el mundo. Esos efectos han llevado a que las ONG cuestionen directamente el papel y las políticas de las grandes instituciones internacionales que han protagonizado la injusta globalización neoliberal. Así han surgido espacios como el Foro Social Mundial (FSM) que ha venido celebrándose con carácter anual desde 2001 donde han participado miles de representantes de centenares de ONG que han exigido a los gobiernos de todo el mundo el cumplimiento de sus compromisos medioambientales y de desarrollo sostenible.



A pesar de su carácter altruista, han recibido en ocasiones críticas por el papel que desempeñan en la política neocolonial del primer mundo sobre los países más pobres. Incluso se ha utilizado el término ONG-ización como sinónimo de despolitización o desmovilización social. Han sido vistas según algunas posiciones más como una forma de acallar las conciencias del mundo desarrollado que como instrumentos para cuestionar y transformar las injusticias del orden internacional imperante. También han sido criticadas por actuar de forma descoordinada, con proyectos difícilmente sostenibles, sin adaptarse a las estructuras existentes o a las planificaciones desarrolladas por las administraciones propias del ámbito de actuación.

¿Cuáles son las diferencias entre entidades sin ánimo de lucro y ONG?



La diferencia entre ESAL y ONG está pues en el carácter ajeno al control gubernamental a cualquier nivel y por cualquier Estado de las ONG. Esto debería contribuir a su autonomía e imparcialidad respecto a gobiernos y administraciones. Sin embargo, eso no las hace ajenas a atender o seguir determinadas orientaciones políticas, ideológicas o religiosas. Las ONG son complicadas de clasificar, ya que definen tipos diferentes de entidades según países. En algunos se entiende por ONG cualquiera que carezca de ánimo lucrativo y al contrario.





Contenidos: El tercer sector en diversos países europeos

Francia

En Francia las entidades sin ánimo de lucro se rigen por la Loi d'association de 1901. Es una legislación que ampara a muchos tipos de entidades, desde los clubes deportivos hasta los grupos de apoyo. Regula un procedimiento sencillo y con poco papeleo que establece dos tipos de entidades:

-  Asociación declarada; que adquiere personalidad jurídica propia distinta de la de sus miembros, lo que le permite poseer bienes o pleitear.
-  Asociación “de facto” o “no declarada”; que carece de personalidad jurídica y actúa por medio de la propia de sus miembros.

Alemania

En Alemania las asociaciones están contempladas en primera instancia por los artículos 21 a 79 del Código Civil (Bürgerliche Gesetzbuch -BGB-) y específicamente se regulan por la Ley de Asociaciones (Gesetz zur Regelung des öffentlichen Vereinsrechts -Vereinsgesetz-). Se reconocen asociaciones registradas y no incorporadas. La diferencia entre ambas es que las primeras (que se registran ante los tribunales locales) tienen personalidad jurídica propia, mientras que las segundas no la tienen. No obstante en ambos casos pueden recibir la calificación de correspondiente para tener beneficios fiscales.



Suecia

En Suecia no existe una legislación ni un registro público específicos para las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Las asociaciones adquieren personalidad y capacidad jurídica cuando se dotan de estatutos y estructura directiva. A partir de ello pueden solicitar un número de identificación ante la Agencia Tributaria. Las entidades sin ánimo de lucro suecas son de dos tipos: las que promueven el interés económico de los socios (como por ejemplo los sindicatos) y las que tienen otros fines.



Noruega

A pesar de contar con más de 100.000 asociaciones, Noruega al igual que Suecia no dispone de una ley propia para regularlas. En los últimos años se ha estado impulsando desde el gobierno noruego un proyecto de ley de asociaciones, bastante contestado por el sector, y que todavía no ha producido resultados. Sin embargo sí que cuenta con una Ley de Fundaciones o Lov om stiftelser (stiftelsesloven) LOV-2001-06-15-59, que es muy detallada y establece disposiciones que los Patronatos de las fundaciones están obligados a seguir tanto en materia de estructura, estatutos, objeto, creación, cierre y gestión de los activos.



Grecia

En Grecia se reconocen sociedades (Σύλλογος; constituidas en virtud de un estatuto con un nombre y finalidad específicos) asociaciones (Σωματείο; formadas por al menos veinte personas que ha adquirido personalidad jurídica y persigue un fin sin ánimo de lucro) y también fundaciones (Ίδρυμα; reguladas en el Código Civil griego). Las organizaciones sin fines de lucro de derecho privado que brinden atención social deben estar inscritas en el Registro Nacional y Regional de Organizaciones de Atención Social del sector privado sin fines de lucro.



Italia

En Italia las organizaciones no lucrativas de utilidad social (ONLUS) se inscriben en un registro público específico y comprenden a asociaciones reconocidas y no reconocidas, los comités (para recaudar fondos con un fin concreto), las fundaciones, las sociedades cooperativas e incluso la Iglesia Católica. El Código del Tercer Sector (decreto legislativo 117 de 3 julio 2017) regula los diversos tipos de entidades sin ánimo de lucro:

- ONG son organizaciones no lucrativas de utilidad social (ONLUS).
- Organizaciones voluntarias, contempladas en la Ley del Voluntariado (legge 266/1991).
- Cooperativas sociales.
- Las fundaciones.
- Las asociaciones de promoción social (APS), constituidas para realizar actividades socialmente útiles, reguladas por la legge 383/2000. Tienen un carácter mutualista.



Contenidos: El voluntariado en el tercer sector

¿Qué es el voluntariado?



Se define al voluntariado como el trabajo que libremente dedican algunas personas al servicio de la comunidad o del medio ambiente. Las personas voluntarias no cobran por su trabajo ni reciben gratificaciones o recompensas.

Así es en la mayoría de las regulaciones de los países europeos. Sin embargo en Francia existen dos figuras: bénévolat y el volontariat. El primero se corresponde con la figura del voluntariado no retribuido (excepto algunas compensaciones por gastos ocasionados), sin embargo en la figura del volontariat se realiza un contrato con la entidad y se retribuye con una compensación menor a un salario, no sujeto a la misma fiscalidad que este. Es utilizado en el voluntariado internacional, servicio civil, voluntariado militar, o bomberos. Similar es la situación en Bélgica y Luxemburgo.

El voluntariado se desarrolla de forma altruista y solidaria. Las motivaciones para hacerlo son diferentes para cada persona: solidaridad, altruismo, responsabilidad, sociabilidad, convicciones... También son diferentes las formas: bien en entidades no lucrativas, bien de manera informal. En todo caso es un trabajo intencionado (tiene una finalidad positiva y legítima) pero desinteresado (no está gratificado) y se encuentra justificado (existe una necesidad real para los beneficiarios).



Las personas voluntarias tienen una serie de derechos:



- Recibir formación y apoyo para las funciones que se le asignen.

- Respeto de sus derechos fundamentales y no ser discriminados.

- Participar en las decisiones que les afectan.

- Ser indemnizados en los gastos en que efectivamente incurran para desarrollar el voluntariado.

- Estar acreditados en sus funciones.

- Ser respetados y obtener el reconocimiento efectivo de las labores realizadas.

- Realizar las actividades en condiciones dignas y seguras.

- Estar asegurados ante los riesgos que hayan de asumir en el voluntariado.

Voluntariado digital

Una de las formas de voluntariado es el denominado que ha experimentado una importante evolución en los últimos años, sobre todo después de la pandemia de COVID. Los problemas originados por la rigidez de horarios laborales y por otro lado los problemas de desplazamiento que pueden experimentar muchas personas tanto por sus posibilidades personales como por los lugares en los que viven lastran sus voluntades de participar en programas de voluntariado. Frente a ello la posibilidad de realizar actividades solidarias contando con las redes y mediante internet ha abierto una nueva ventana de oportunidad al voluntariado mediante la fórmula digital, ya que permite flexibilidad de tiempo y espacio para desarrollarse.

El voluntariado digital puede adoptar diversos objetivos, desde la difusión de las actividades de la entidad de voluntariado, hasta la creación de contenido. Hay una cierta abundancia de entidades del tercer sector que buscan voluntarios digitales y facilitan actividades de voluntariado digital en sus espacios web.



El ejercicio del voluntariado sea cual sea su formato -presencial o digital- facilita además el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a mejorar la formación de la persona voluntaria. Esta mejora puede ser fundamental para construir un currículum personal que favorezca su empleabilidad. Existe legislación, como la española en su Ley del Voluntariado ([Ley 45/2015](#)) que reconocen el derecho de las personas voluntarias a que la entidad en la que desarrollan su actividad altruista certifique las habilidades que ha desarrollado en el curso de la misma. Estas habilidades pueden integrarse en el currículum personal, junto con otras competencias adquiridas mediante el aprendizaje no formal e informal, mediante herramientas como **Youthpass**, **Europass**, o **Vol+**.

Afortunadamente el uso de medios digitales y la extensión de las habilidades correspondientes entre las personas más jóvenes es algo fácilmente perceptible. Sin embargo este fenómeno de alfabetización digital de los más jóvenes corre parejo con la falta de conciencia crítica que adquiere proporciones preocupantes. Por ello resulta imprescindible formar a las nuevas generaciones con especial atención en las habilidades u fortalezas que proporciona el pensamiento crítico, una línea de actuación en la que el Consejo invitó a los estados miembros de la UE a emprender iniciativas para facilitar tanto el desarrollo de las competencias y la alfabetización digital, como la independencia personal y la autonomía de criterios.





Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto de las diversas entidades del tercer sector para conocer su casuística específica.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a las experiencias nacionales del tercer sector.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre el voluntariado en el tercer sector y específicamente sobre actividades reales de voluntariado digital que puedan servir de ejemplo para futuras actividades formativas.



--	--



Bibliografía

“Desarrollo de la alfabetización mediática y el pensamiento crítico a través de la educación y la formación”. Conclusiones del Consejo (30 de mayo de 2016). Obtenido de: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9641-2016-INIT/es/pdf>

Eurostat; Digitalisation in Europe - 2023 edition. Obtenido de: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/interactive-publications/digitalisation-2023>

Terlizzi, G. (a cura di); “Una guida allá legislazione sul volontariato in italia e in Europa.” Università degli Studi di Torino (2022). Obtenido de: https://www.csvfoggia.it/documenticsv/Pubblicazioni/GUIDA_LEGISLAZIONE_VOLONTARIATO.pdf

Web de Europass. Obtenido de: <https://europa.eu/europass/es>



--	--



Web de la Foundation for Critical Thinking. Obtenido de: <https://www.criticalthinking.org/>

Web de la Plataforma de ONG de Acción Social. Obtenido de: <https://www.plataformaong.org/quienes-somos.php>

Web de la Plataforma del Tercer Sector. Obtenido de: <http://www.plataformatercersector.es/es/default>

Web de la Plataforma del Voluntariado. Obtenido de: <https://plataformavoluntariado.org/>

Web de Youthpass. Obtenido de: <https://www.youthpass.eu/es/>

Web del Foro Social Mundial. Obtenido de: <https://wsf2021.net/>

World Association of Non-Governmental Organizations (WANGO) "Code of Ethics & Conduct for NGOs: Compliance Manual" (2004). Obtenido de: <https://www.wango.org/codeofethics/COEEnglish.pdf>



UNIDAD DIDÁCTICA 3
ACTIVE LEARNING AND CRITICAL
THINKING

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

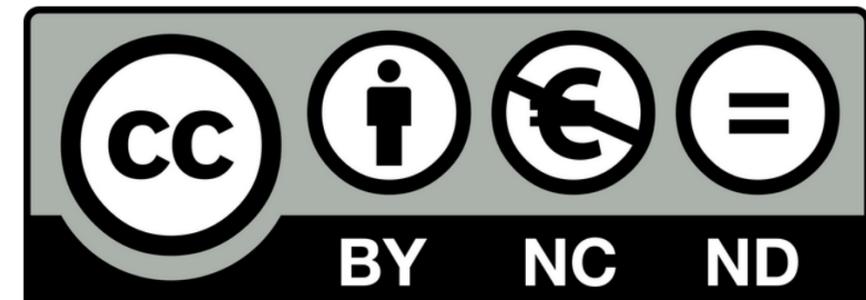
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Iktasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer la metodología didáctica basada en el aprendizaje activo.

2

Conocer técnicas para desarrollar el aprendizaje activo.

3

Establecer puentes entre el aprendizaje activo y el pensamiento crítico.

4

Integrar el pensamiento crítico dentro de las estrategias de aprendizaje activo.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

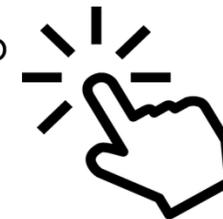
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



Contenidos: El aprendizaje activo

El aprendizaje activo implica un cambio en los papeles tradicionales de enseñante y alumno, en el que el alumno abandona el papel pasivo para asumir un rol activo y protagonista de su propio aprendizaje. Al mismo tiempo el conocimiento pasa a ser objeto de apropiación por el alumno y no simplemente un objetivo que hay que reproducir para superar unos exámenes.

El aprendizaje activo se centra en el alumno, buscando su participación directa en el proceso educativo. Su protagonismo en el mismo se desarrollará en un marco colaborativo en el que el enseñante adopta un papel de activador o facilitador de los procesos de apropiación del conocimiento por el alumno. El objetivo del aprendizaje activo es desarrollar en el alumno las habilidades propias de la búsqueda, la investigación, el análisis y la síntesis de la información para transformarlos en conocimientos aprehendidos. El proceso requiere reflexión, práctica y desarrollo estratégico de las actuaciones, para lograr conectar los nuevos conocimientos con los previamente adquiridos para completarlos o desechar los erróneos.

En el aprendizaje activo el papel del docente es el de guía y motivador. Su objetivo definitivo es que el alumno desarrolle su curiosidad y sus capacidades de impulsar sus propios aprendizajes. En definitiva hacer que el alumno abandone el papel pasivo desarrollado tradicionalmente.

Características del aprendizaje activo

Ya hemos visto algunas de las características del aprendizaje activo: metodología centrada en el alumno; papel activo de este en su proceso educativo; conciencia del propio aprendizaje... Pero también hay otras características importantes:

- Aprendizaje basado en la investigación y resolución de problemas.

- Establecer sobre la base de conocimientos anteriores las pruebas, argumentos y soluciones.

- Necesidad de experimentar para comprobar las hipótesis, responder las preguntas o solucionar los problemas.

- Abordar el proceso de conocimiento a través de la formulación de preguntas, hipótesis y retos.

- Verificar la validez de los hallazgos mediante procedimientos empíricos (experiencia directa).

- Plantear la necesidad de probar las argumentaciones y propuestas de solución.

El aprendizaje activo contribuye a generar no solamente conocimiento directo sobre la cuestión abordada. Además contribuye a aportar herramientas para emplear ante otras situaciones de aprendizaje, fortaleciendo así la autonomía personal. La aplicación metodológica del aprendizaje activo produce un mayor control del alumno sobre sus futuros aprendizajes. Su éxito radica en que el alumno asuma y utilice las herramientas para orientar el aprendizaje permanente a lo largo de su vida.



El aprendizaje activo no requiere un uso masivo de recursos o la existencia de grupos muy reducidos. Las técnicas que emplea utilizan la educación cooperativa y prácticas como learning by doing, peer tutoring o las redes de apoyo entre compañeros. Sin embargo si que requiere un esfuerzo del docente para conocer las situaciones de partida del alumnado y adecuar a estas las herramientas que proporciona. Esto implica poder disponer de una amplia variedad de estrategias de aprendizaje para realizar un ajustado y efectivo andamiaje. El aprendizaje activo no implica abandonar al alumno en el proceso de aprendizaje, todo lo contrario, el docente acompaña esa evolución modulando el andamiaje para fortalecer la autonomía personal. El docente tiene un doble papel como activador (vertebrando estrategias de aprendizaje) y como facilitador (indicando vías de investigación).



Contenidos: Pensamiento crítico

El conocimiento de las herramientas propias del pensamiento crítico[1] forman parte del bagaje fundamental que se debe proporcionar al alumnado para facilitar su autonomía y el aprendizaje a lo largo de la vida. Mediante ellas podrá aprender a cuestionarse prejuicios, estereotipos y sesgos cognitivos que limitan y deterioran nuestros conocimientos.

Mediante el pensamiento crítico podemos mejorar la calidad de nuestro pensamiento, al someterlo a estándares intelectuales. Las herramientas que utiliza se basan en cuestionar, analizar y revisar tanto nuestras propias ideas y convicciones como la información que recibimos antes de asimilarla. Trata de pensar con una mente abierta, reconociendo y evaluando los supuestos, las implicaciones y las consecuencias de las ideas. Es un proceso consciente, continuo y sometido permanentemente a revisión que facilita una comunicación efectiva y la resolución de problemas.

[1] Paul, R.; Elder, L.: ["Mini-guide to Critical Thinking: Concepts and Tools."](#)

El pensamiento crítico es una gran herramienta para descubrir nuestros errores de pensamiento y reconocer las ideas equivocadas. Contribuye a seleccionar la información que recibimos y rechazar la que carece de lógica o no se encuentra sostenida por la evidencia. Nos ayuda a conocer los obstáculos al conocimiento y al aprendizaje que suponen los sesgos cognitivos o los prejuicios y estereotipos, que desgraciadamente tenemos en muchas ocasiones asimilados en nuestro pensamiento como ideas correctas.



Mediante el análisis crítico cuestionamos cualquier razonamiento, información, o pensamiento preguntándonos sobre:

- Su propósito.
- Lo que intenta solucionar, resolver o explicar.
- Los supuestos en los que se basa.
- La perspectiva o punto de vista desde la que se ha originado.
- Los datos o evidencias sobre los que se fundamenta.
- Los conceptos e ideas que emplea para formularse.
- Las interpretaciones e inferencias de las que se deducen conclusiones.
- Las implicaciones y consecuencias que desprende.



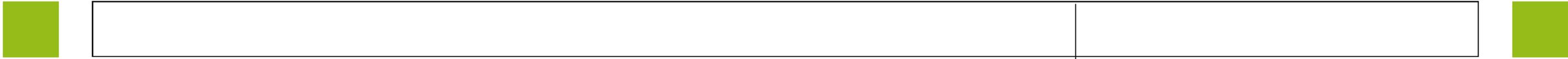
Al analizar y cuestionar todos estos componentes del pensamiento, podemos revisar su fiabilidad, validez, firmeza...

Ante cualquier idea o razonamiento, incluso ante cualquier información deberíamos someterla a una serie de estándares intelectuales como:

- Claridad al expresarse. Un pensamiento o razonamiento poco claro no resulta confiable.
- Exactitud, ligada a la certidumbre de lo que expresa y a la posibilidad de verificarlo.
- Precisión, en relación con los datos y detalles que contiene.
- Relevancia. Muchas informaciones resultan claramente irrelevantes y no por ello se les resta importancia desgraciadamente.
- Profundidad. Un razonamiento que responda superficialmente a una cuestión carece de calidad suficiente.
- La lógica interna del razonamiento es un corolario necesario a todas las características anteriores.



La calidad de los razonamientos, ideas e informaciones debe ser contrastada mediante su cuestionamiento alrededor de los estándares mencionados.



Por otro lado el ejercicio del pensamiento crítico nos llevará a adquirir y mantener una serie de características intelectuales esenciales que responden a:

- Humildad intelectual, impulsada por la conciencia de los límites propios al conocimiento y de las propias capacidades.
- Entereza intelectual, impulsada por la conciencia de que es necesario analizar y revisar nuestras ideas y creencias.
- Empatía intelectual, impulsada por la conciencia de tratar de entender otros puntos de vista.
- Autonomía intelectual, impulsada por la voluntad de pensar por uno mismo.
- Integridad intelectual, impulsada por la capacidad de reconocer incluso los propios errores y prejuicios aplicándonos los estándares intelectuales.
- Perseverancia intelectual, impulsada por la voluntad de mantener el análisis crítico a pesar de los obstáculos o las frustraciones.
- Confianza en la razón, impulsada por el pensamiento lógico y coherente.
- Imparcialidad, impulsada por la capacidad y la voluntad de tratar de entender las múltiples perspectivas y consecuencias de los razonamientos e ideas.



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto del aprendizaje activo y el pensamiento crítico.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto al pensamiento crítico.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre el aprendizaje activo y específicamente sobre las técnicas didácticas que emplea y que puedan servir de ejemplo para futuras actividades formativas.



--	--



Bibliografía

DAIE H. Schunk, D.H; “Teorías del aprendizaje: Una perspectiva educativa.” Pearson Educación, México, 2012. Obtenido de: <https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2017/03/TEORIAS-DEL-APRENDIZAJE.-DALE-SCHUNK..pdf>

Education Endowment Foundation (EEF). (2019b). “Metacognition and self-regulated learning.” EEF, 2019. Obtenido de: <https://educationendowmentfoundation.org.uk/education-evidence/guidance-reports/metacognition>

European Students’ Union (ESU). (2010). “Student-Centred Learning: Toolkit for Students,” Staff and Higher Education Institutions. Bruselas: Unión Europea de Estudiantes. Obtenido de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED539501.pdf>

Mourshed, M. et al. (2017). “How to improve student educational outcomes,” McKinsey & Co. 2017. Obtenido de: <https://www.mckinsey.com/industries/education/our-insights/how-to-improve-student-educational-outcomes-new-insights-from-data-analytics>



--	--



Paul, R.; Elder, L.: “Mini-guía para el Pensamiento crítico: Conceptos y herramientas.” Obtenido de:
<https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>

Wood, D., Bruner, J. S. and Ross, G. “The Role of Tutoring in Problem Solving.” Journal of Child Psychology and Psychiatry, 17, pp 89-100. Obtenido de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1469-7610.1976.tb00381.x>



UNIDAD DIDÁCTICA 4

APRENDIZAJE DIGITAL Y VOLUNTARIADO



ACTIVO: DE LOS ESTÁNDARES A LA IA

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

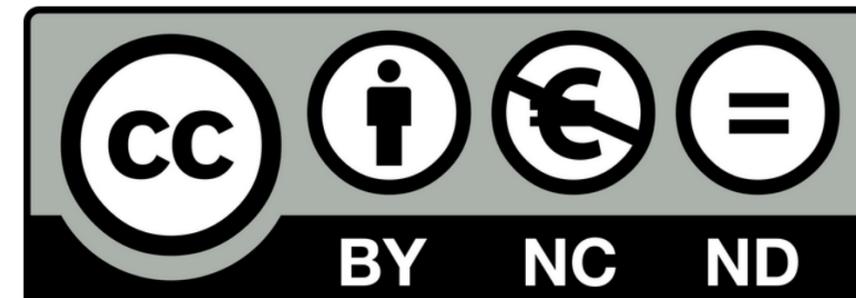
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Iksia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer los principios del aprendizaje digital.

2

Valorar las posibilidades e impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza.

3

Conocer los entornos virtuales de aprendizaje y sus posibilidades.

4

Entender qué son los estándares e-learning y los cursos masivos abiertos en línea

5

Conocer ejemplos de integración del voluntariado activo en la formación de adultos.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

Contenidos: El aprendizaje digital

¿Qué es el aprendizaje digital?



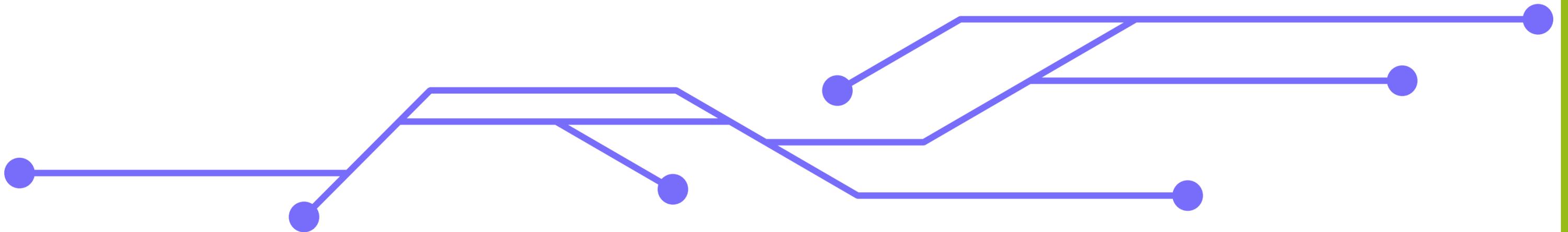
El concepto de aprendizaje digital hace referencia a cualquier tipo de aprendizaje en el que se utiliza la tecnología digital. Incluye desde la utilización de las TIC en la enseñanza presencial hasta el e-learning mediante plataformas de aprendizaje. La utilización de las posibilidades que brinda la tecnología digital ha multiplicado los recursos que se pueden aplicar en la enseñanza de una forma revolucionaria. Gracias a la adaptabilidad que proporciona favorece el desarrollo de múltiples estrategias educativas. Las formas en que se aprende se han diversificado de tal forma, trascendiendo los medios y canales empleados durante siglos para la enseñanza, que han abierto nuevas posibilidades de formar, comunicar y facilitar herramientas para conocer y buscar soluciones y alternativas a los desafíos y deficiencias formativas.

La incorporación de estas tecnologías a la formación ha redefinido además las habilidades básicas a las que debe tener acceso toda la población. Más allá de la formación básica impartida tradicionalmente el desarrollo de habilidades digitales se sitúa como una más de las necesidades básicas de formación. Las TIC llegaron no sólo para facilitar la formación, sino para abrir nuevas vías en ella y para además crear nuevas necesidades formativas.



En la cumbre de la ONU sobre Transformación de la educación,^[1] realizada en Nueva York en septiembre de 2022, se destacaba la importancia de esta revolución digital especialmente para propiciar la integración de las personas objeto de marginación: “Para garantizar que se ofrezca una educación de calidad como un bien público y un derecho humano, con especial atención en los más marginados, debemos aprovechar el poder de la revolución digital.” Para esta organización mundial las aspiraciones que simboliza la Agenda 2030, en especial las relacionadas con la educación y el aprendizaje permanente, es un deber aprovechar las tecnologías digitales, de forma que la pedagogía, planes de estudios, evaluaciones y en general la organización del aprendizaje se transformen para mejorar tanto los resultados del aprendizaje como para ayudar a superar las desigualdades sociales construyendo un futuro más sostenible.

[1] NN.UU. Cumbre sobre la transformación de la educación. NY septiembre 2022. Obtenido de: <https://www.un.org/es/transforming-education-summit>



En esa cumbre se hizo énfasis en “tres factores claves para liberar el poder de la enseñanza y el aprendizaje digital”[1]:

01

Contenido

Poniendo a disposición de estudiantes y docentes, mediante el uso de plataformas digitales, contenidos de calidad para la formación y el aprendizaje.

02

Capacidad

Reforzar las capacidades de estudiantes y docentes para que puedan disponer de las herramientas e instrumentos digitales para mejorar el aprendizaje.

03

Conectividad

Garantizando que tanto los centros educativos como las personas puedan acceder a las ventajas educativas digitales.

[1] NN.UU. “[Garantizar un aprendizaje digital público de calidad para todos y mejorarlo.](https://www.un.org/es/transforming-education-summit/digital-learning-all)” Obtenido de: [1] UN “[Ensure and improve quality public digital learning for all.](https://www.un.org/es/transforming-education-summit/digital-learning-all)” Retrieved from: <https://www.un.org/es/transforming-education-summit/digital-learning-all>



Por su parte la UNESCO considera muy importante la innovación digital en la formación, sobre todo promoviendo “la inclusión digital centrada en los grupos más marginados, fundamentalmente las mujeres, los grupos de ingresos bajos, las personas con discapacidades y las comunidades lingüísticas y culturales minoritarias”[1], incidiendo así nuevamente en su capacidad de integración social y de superación de desigualdades. Ya en 2015 promovió la declaración de Qingdao sobre el “aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4”[2]. Esta organización pone a disposición pública un buen número de informes y documentos, fruto de su labor de observación y estudio, relativos a cuestiones que van desde la presencia de las TIC en la formación hasta las derivaciones que tiene la IA (inteligencia artificial) en el mundo educativo, respecto a la que se afirma que “tiene el potencial de abordar muchos grandes retos en la educación, además de aportar innovación a las prácticas de enseñanza y aprendizaje.”

[1] UNESCO “[Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación](https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know)”. Obtenido de: <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>

[2] UNESCO “[Qingdao Declaration, 2015: Seize Digital Opportunities, Lead Education Transformation](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233352)”. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233352>



Contenidos: Inteligencia artificial y formación

Las inquietudes que ha generado el reciente desarrollo de la IA también han alcanzado al mundo educativo. Sin embargo frente a perspectivas negativas respecto al futuro de cómo esta tecnología va a afectar la formación podemos ver en el Consejo de Beijing sobre IA y educación[1] como, asumiendo la inevitabilidad del fenómeno, se incide en cuestiones como las “necesidades de inversión para la implantación de la inteligencia artificial en las políticas y los programas educativos” o en el “potencial de la inteligencia artificial para combinar y analizar múltiples fuentes de datos a fin de mejorar la eficiencia de la toma de decisiones”. En el futuro próximo la IA va a favorecer tanto nuevos modelos para impartir educación y formación como nuevas herramientas para apoyar la docencia y los docentes, teniendo presente que estos no pueden ser desplazados de su función e importancia en el proceso educativo. Al mismo tiempo se defiende promover la integración profunda de la inteligencia artificial y transformar las metodologías del aprendizaje. Otro reto fundamental en el futuro de la formación es el desarrollo de las competencias necesarias para un marco laboral en el que la IA se hará presente en muy poco tiempo. Sin embargo, estas nuevas perspectivas no deben excluir de los programas formativos cuestiones básicas y fundamentales como la alfabetización o la aritmética.

[1] UNESCO: "[Beijing Consensus on Artificial Intelligence and Education](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368303)"; 2019. Retrieved from: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368303>



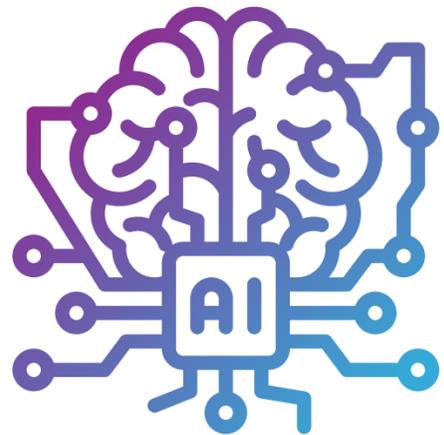
--	--



La IA abrirá nuevas oportunidades en el aprendizaje permanente, ya que facilitará la formación personalizada en cualquier momento. Su enorme potencial abre nuevas vías que requerirán instrumentos para reconocer, certificar y transferir los conocimientos así acumulados individualmente. Por otro lado, se plantea el reto de promocionar un uso equitativo e inclusivo de la IA en la formación, para que las oportunidades se ofrezcan a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.



Sin embargo se deberá velar por un uso ético, transparente y verificable de los datos y algoritmos, de forma que se protejan los datos personales de usos incorrectos al tiempo que se garantice la inexistencia de sesgos que limiten o desvirtúen el libre y plural acceso a la información.



En definitiva el consenso de Beijing incide más en las oportunidades que en las amenazas de la IA que está irrumpiendo en todos los entornos y también en el de la educación y la formación, destacando la necesidad de seguimiento, investigación y evaluación de ese proceso.

Contenidos: Entornos virtuales de aprendizaje

También denominados en inglés virtual learning environment (VLE) se trata de plataformas web, o sistema de gestión de aprendizaje (learning management system o LMS), para la enseñanza y el aprendizaje en las que se puede localizar, editar, distribuir y administrar materiales y actividades formativas de diverso tipo y formato, al tiempo que se puede realizar el seguimiento y evaluación del alumnado. Disponen de diversas herramientas para comunicar a los alumnos entre si y al docente con estos, normalmente de forma no simultánea. Además pueden incorporar herramientas para realizar sesiones didácticas simultáneas en forma de clases virtuales.

Entre sus grandes virtudes está la de la flexibilidad ya que permite acceder a sus contenidos con independencia de horarios y ubicación física del alumnado. Además permite la comunicación entre todos los actores del proceso formativo, pudiendo así conformarse comunidades de aprendizaje que pueden aplicar metodologías didácticas colaborativas.

La formación en las plataformas que conforman los espacios virtuales de aprendizaje se estructura en cursos, dentro de los cuales los contenidos didácticos se organizan en recorridos específicos que deben transitar los alumnos.



El docente es el responsable de administrar y organizar sus contenidos, plazos para desarrollar actividades, seleccionar materiales externos para complementar la formación, organizar el desarrollo de la docencia, configurar los hitos por los que debe transitar el alumno antes de superar las sucesivas etapas, supervisar las interacciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y elaborar las pruebas de evaluación de contenidos.



Permiten almacenar materiales de diverso tipo tanto texto, como imágenes, audio y video, todo ello en diferentes formatos digitales. Para facilitar la interoperabilidad se han desarrollado diferentes estándares e-learning o normas que establecen patrones uniformes para el desarrollo de los contenidos digitales de formación en línea.

Existen muchas plataformas de aprendizaje o LMS. Las hay tanto libres como de pago. Sin duda la más conocida y difundida mundialmente es Moodle, una plataforma de software libre creada en 2002 y en cuyo desarrollo han participado numerosos profesionales de la pedagogía y la psicología. Está basada en la pedagogía constructivista, siguiendo metodologías dinámicas, participativas e interactivas.

Entre las siguientes más difundidas y conocidas, sin ánimo de ser exhaustivos están:

- [Google Classroom](#)
- [Microsoft Teams](#)
- [Canvas](#)
- [Chamilo](#)
- [Educational](#)
- [Schoology](#)
- [Udemy](#)
- [Domestika](#)
- [360 Learning](#)
- [Classlife](#)



Contenidos: Estándares e-learning

Existen diversos estándares que buscan establecer relaciones coherentes entre las plataformas o entornos virtuales de aprendizaje y los contenidos didácticos que se administran en ellas, asegurando:

01

Interoperabilidad

que es la capacidad de compartir e intercambiar información y datos de forma que los contenidos educativos puedan ser compartidos y utilizados en diferentes plataformas de manera operativa y funcional.

02

Reusabilidad

implicando la posibilidad de volver a utilizar un objeto o contenido de forma que pueda ser fácilmente adaptados en otros cursos o contextos educativos.

03

Durabilidad

que supone garantizar la calidad de los contenidos a través de los cambios en el hardware y software y sus continuas actualizaciones.

04

Accesibilidad

facilitando el acceso y manejo sencillo para cualquier persona independientemente de sus capacidades lo que hay que poner en relación con los principios del diseño universal para el aprendizaje.

05

Escalabilidad

teniendo capacidad de asumir el incremento de usuarios y contenidos ampliando sus funcionalidades.

Conocer y trabajar con los diferentes estándares e-learning resulta imprescindible para desenvolverse en los entornos virtuales de aprendizaje. Existen diversos estándares cada cual con sus propias ventajas lo que permite escoger uno u otro en función de las necesidades y objetivos que se planteen en la formación. **Los estándares más comunes son:**

AICC (Aviation Industry Computer-Based Training Committee).

Se originó hace ya bastante tiempo para estandarizar los contenidos formativos de los trabajadores del sector de la aviación, aunque sigue utilizándose.

xAPI (Experience API).

Desarrollado por el Departamento de Defensa de los EE.UU. resultando bastante flexible.

LTI.

Desarrollado por IMS Global Learning Consortium. Facilita la conexión e intercambio de datos entre diferentes plataformas, y por lo tanto a recursos adicionales sin tener que abandonar la plataforma original.

SCORM (Sharable Content Object Reference Model).

Es uno de los estándares más extendido y fue creado igual que xAPI por el Departamento de Defensa de EE.UU. Define una serie de especificaciones técnicas para la creación de contenidos formativos compatibles con diferentes sistemas de gestión del aprendizaje. Facilita la reutilización y la portabilidad de contenidos entre plataformas, así como la interoperabilidad y la secuenciación de los contenidos, permitiendo monitorizar la actividad de los alumnos (accesos y tiempos de permanencia en los contenidos, recorridos realizados, resultados de evaluación, etc.)

Contenidos: Cursos masivos abiertos en línea (MOOC)

Los Massive Online Open Courses o MOOC, constituyen una modalidad de aprendizaje muy extendida, que siguiendo los principios de la educación abierta y masiva se dirige a un número ilimitado de participantes a través de Internet. Se caracterizan por estar abiertos a cualquier persona en cualquier parte que esté interesado en un tema específico objeto del curso que se desarrolla completamente de forma virtual. Su formato y metodología suelen ser sencillos sin exigir conocimientos previos acreditados. Al ser abiertos son siempre gratuitos en el acceso a sus contenidos. Promueven el aprendizaje autónomo e incorporan todo tipo de recursos virtuales, incluidas herramientas de interacción entre alumnos y con profesores y pruebas de evaluación de conocimientos adquiridos.



Contenidos: Formación y voluntariado activo

Las motivaciones de los adultos para acceder a la formación suelen estar condicionadas por necesidades con las que se encuentran en su vida. Estas necesidades pueden tener relación con su actividad laboral, en cuyo caso afrontarán la formación como una obligación sobrevenida; por el contrario, pueden tener su origen en aspiraciones de superación o mejora vital, asumiéndolas en tal caso como una actividad más vocacional, en un sentido similar al que lleva a cualquier individuo a asumir tareas de voluntariado social. La madurez de la persona tiene un importante papel a la hora de determinar la motivación que impulsará a un adulto joven a asumir un reto formativo. Cuando la formación se asume como un elemento de mejora vital o de superación la aplicación de prácticas de voluntariado como una herramienta en el desarrollo de la metodología aprender haciendo, tiene un efecto de refuerzo motivacional.

IF NOT,
NOW
WHEN?

Hace mucho tiempo que el voluntariado penetró en los entornos educativos como un complemento normalmente ajeno a los planes de formación. Sin embargo no son muchos los ejemplos que podemos encontrar de aplicación del voluntariado social como parte integral del proceso de formación y aprendizaje. Aprovechando la metodología learning by doing el proyecto Learning Helping constituye un buen ejemplo del empleo del voluntariado social para organizar e implementar la formación de adultos.

En la metodología Learning Helping se generan itinerarios de aprendizaje estructurados a través de sesiones de trabajo/aprendizaje donde los estudiantes deberán superar con éxito y sucesivamente una serie de actividades basadas en el voluntariado digital. Estos itinerarios formativos se realizan de manera autónoma por grupos de dos estudiantes con necesidades y conocimientos complementarios y dan lugar a un proceso de aprendizaje entre iguales reforzado por la tutorización de un docente.





Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto del aprendizaje digital y el voluntariado activo.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto al aprendizaje digital.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre el aprendizaje digital y específicamente sobre los detalles de sus características técnicas para completar la formación.

Activity 5.

Conocer los proyectos de aprendizaje digital basados en el voluntariado incluidos en esta UD.



--	--



Bibliografía

Alba Pastor, C: “Diseño Universal para el Aprendizaje; un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad.”.
Obtenido de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>

NN.UU. “Garantizar un aprendizaje digital público de calidad para todos y mejorarlo.” Obtenido de:
<https://www.un.org/es/transforming-education-summit/digital-learning-all>

UNESCO “Qingdao Declaration, 2015: Seize Digital Opportunities, Lead Education Transformation”. Obtenido de:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233352>

UNESCO “Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación”. Obtenido de:
<https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>

UNESCO: “Beijing Consensus on Artificial Intelligence and Education”; 2019. Obtenido de:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368303>



--	--



Web de la cumbre de NN.UU. Transformación de la educación (Nueva York, septiembre 2022). Obtenido de: <https://www.un.org/es/transforming-education-summit>

Web de la plataforma 360 Learning. Obtenido de: <https://360learning.com/>

Web de la plataforma Canvas. Obtenido de: <https://www.instructure.com/es-es/canvas/login>

Web de la plataforma Chamilo. Obtenido de: <https://campus.chamilo.org/>

Web de la plataforma Classlife. Obtenido de: <https://www.classlife.education/>

Web de la plataforma Domestika. Obtenido de: <https://www.domestika.org/es>

Web de la plataforma Educativa. Obtenido de: <https://www.educativa.es/>

Web de la plataforma Google Classroom. Obtenido de: <https://edu.google.com/intl/es/workspace-for-education/classroom/>



--	--



Web de la plataforma Microsoft Teams. Obtenido de: <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/group-chat-software>

Web de la plataforma Moodle. Obtenido de: <https://moodle.org>

Web de la plataforma Schoology. Obtenido de: <https://www.powerschool.com/classroom/schoology-learning/>

Web de la plataforma Udemy. Obtenido de: <https://www.udemy.com/es/>

Web del proyecto Learning Helping. Obtenido de: <https://www.learninghelping.eu/>

Web del proyecto Virtual inclusive education for adult people: volunteers and refugees. Obtenido de:
<http://www.vivareducation.eu/>



UNIDAD DIDÁCTICA 5
ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN
PERMANENTE DE ADULTOS EN EUROPA

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

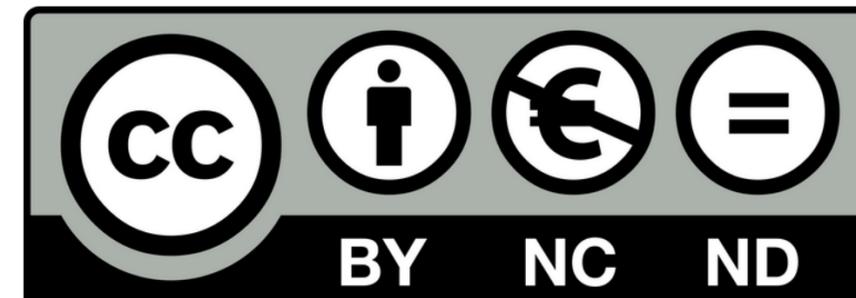
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Iktasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.





OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer los principios y bases regulatorias de la educación de adultos.

2

Conocer la organización y estructuras de la educación de adultos en diversos países europeos.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

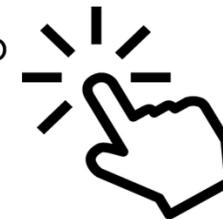
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

Contenidos:Adult education: concept and principles

¿Qué es la educación de adultos?



En las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA) de la UNESCO se define el concepto “educación de adultos” de la siguiente forma:

“El conjunto de procesos de aprendizaje formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la educación continua, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica. La educación de adultos se concibe, en términos generales y dinámicos, en el marco de un aprendizaje a lo largo de la vida”.[1]

[1] Instituto de la UNESCO para la Educación: Conferencia Internacional de Educación de Adultos, 5th, Hamburg, Germany, 1997

En espacio de la educación de adultos se incluyen diversos formatos y niveles. Determinados estudios sobre la formación de las personas adultas permiten aproximarnos a una sistematización de las diversas extensiones e implicaciones del concepto de formación permanente[1] (formación a lo largo de toda la vida), que permite englobar todos los subtipos de formación para personas adultas independientemente del carácter formal, no formal o informal del aprendizaje. El concepto de formación permanente engloba al de formación continua, reservado para una parte de la formación a lo largo de toda la vida, relacionada con la capacitación laboral. No obstante estos conceptos se utilizan muchas veces de forma indistinta, incluso con otras variantes como educación o capacitación continuas. En todo caso la educación de adultos comprende una gran cantidad de actividades y programas de formación reglados o no, situados fuera de los sistemas de educación obligatoria y de la reglada (formación profesional, bachillerato o formación universitaria).



[1] Rumbo Arcas, Begoña: [Problemas y retos de la educación de las personas adultas](#). Educar, 2016.



--	--



En demasiadas ocasiones no se le ha concedido a la educación de adultos la importancia que tiene, concentrando básicamente los esfuerzos sociales en el campo educativo a las etapas iniciales de la vida de las personas. Esta generalizada visión subsidiaria respecto a la educación formal unida a la consideración de la formación de personas adultas con un cierto carácter asistencialista, sobre todo por las carencias históricas en la alfabetización básica de la población, ha llevado tanto a una significativa debilidad institucional como a un déficit dotacional crónico para este tipo de formación. En muchos países fuera del continente europeo, la educación de adultos se ha asimilado como meros programas de alfabetización o en su caso, de acceso a la educación formal y la consiguiente obtención de la titulación correspondiente. Con este tipo de formación de adultos se ha obviado el carácter formativo de la educación no formal e informal a lo largo de la vida, y la posibilidad de contemplar la formación de personas adultas como un proceso continuado que debería ir más allá de la mera alfabetización, obtención de una titulación o de la mejora de competencias laborales. La formación permanente debe ser una herramienta capital para construir ciudadanía durante todas las etapas de la vida.



Contenidos: La formación permanente en Europa

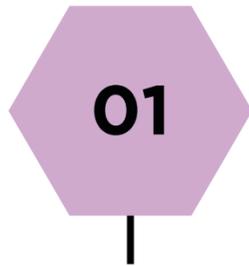
Según el informe Eurydice[1] en 2019 una quinta parte de las personas adultas en la Unión Europea (entre 24 y 65 años) no había culminado la segunda etapa de la educación secundaria (51,5 millones). De ellos, más de 12 millones abandonaron los estudios sin concluir la primera etapa de la educación secundaria. Los niveles de logros educativos disminuyen entre personas de mayor edad y nacidas fuera del país de residencia. Entre un 15% y un 57% de personas residentes en Europa presentan además bajos niveles de comprensión lectora y de competencias matemáticas, mientras el 40% está en riesgo de exclusión digital.

La UE se planteó el objetivo de que al menos un 15% de los adultos europeos participasen en procesos de formación permanente al llegar 2020. A pesar del incremento lento pero constante de las cifras se quedó bastante lejos de que la mayoría de los países de la UE alcanzasen ese objetivo. Apenas un tercio de ellos lo hicieron. Lamentablemente la tendencia generalizada es que los adultos con menores niveles de formación adopten una posición reacia a complementar y mejorar su propia formación. La participación de las personas adultas en las diversas fórmulas de formación permanente presenta unos porcentajes muy desiguales por países.

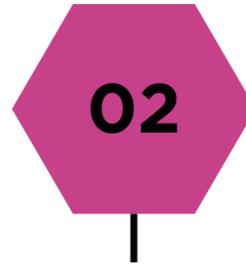
[1] Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2021. [Educación y formación de personas adultas en Europa: Creación de vías de acceso inclusivas a las competencias y cualificaciones. Informe de Eurydice.](https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/publications/adult-education-and-training-europe-building-inclusive-pathways-skills-and) Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/publications/adult-education-and-training-europe-building-inclusive-pathways-skills-and>



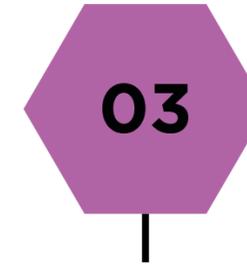
Podemos distinguir **tres grupos de estados** al comparar los niveles generales de formación básica de la población con la participación en la formación continua de adultos:



Países que tienen un alto grado de participación en la educación de adultos y un reducido porcentaje de personas con bajos niveles de estudios: países nórdicos y algunos del oeste de Europa.



Países que tienen un escaso nivel de participación en la educación de adultos y un reducido porcentaje de personas con un bajo nivel de estudios: países del este y algunos occidentales.



Países con bajo nivel de participación en la educación de adultos y un alto nivel de personas con bajo nivel de estudios: fundamentalmente los países mediterráneos.



Entre las conclusiones del último informe Eurydice (2021) antes mencionado sobre la educación de adultos en Europa cabe destacar que:

- 
- La mayoría de los países subvencionan programas compensatorios para adultos con el fin de superar la primera etapa de la educación secundaria.

- Sólo una minoría de países disponen de mecanismos específicos para incentivar económicamente a las personas con menores niveles de cualificación a participar en procesos de formación permanente.

- Algunos países los organizan en módulos lo que permite mayor flexibilidad.
- Los cursos para adquirir habilidades básicas son más cortos y están poco sistematizados.

- Un limitado número de países cuenta con instituciones potentes para la formación a personas adultas a distancia, incluyendo todos los niveles de la educación secundaria.

- Algunos países han introducido cursos especialmente dirigidos a las personas migrantes, pero desgraciadamente no es una práctica generalizada.

La epidemia de COVID supuso un gran revulsivo en todo el planeta para impulsar el desarrollo de la digitalización en todos los espacios y niveles educativos y también en la formación permanente de adultos. Sin embargo la existencia de altos índices de personas con bajo nivel de habilidades informáticas supone una significativa limitación en la extensión de la educación digital.

Los adultos europeos sin ninguna titulación académica tienen dos situaciones diferentes según el país de residencia. En la mitad de estos su normativa no permite el acceso a la segunda etapa de la educación secundaria sin tener el título correspondiente al primer nivel. Solamente en aproximadamente un tercio de los países de la UE permiten acceder a cursar la segunda etapa de educación secundaria sin tener el título básico. Lamentablemente de los datos de participación se desprende que esta flexibilidad no es aprovechada en toda su potencialidad por la población afectada.





El pilar europeo de derechos sociales, proclamado por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea en la Cumbre Social de Gotemburgo (2017), dedica al aprendizaje permanente el primero de sus veinte principios, una forma patente de mostrar la importancia que conceden las instituciones europeas a esta cuestión. Por su parte la UE tiene fijado en su marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con vistas al Espacio Europeo de Educación y su futuro (2021-2030), el objetivo de que “para 2025, al menos el 47 % de los adultos con edades comprendidas entre los veinticinco y los sesenta y cuatro años debe haber desarrollado actividades de aprendizaje en el transcurso de los últimos doce meses”. Este objetivo se ha visto ampliado en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales (Comisión Europea, 2021), que pretende que “al menos el 60% de los adultos debería participar en actividades de formación cada año de aquí a 2030”. Este último objetivo fue respaldado en la Cumbre Social de Oporto de 2021.

Además, el Consejo de la UE mediante una Resolución de noviembre de 2021[1] ha lanzado la iniciativa de un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos, ante lo que destaca como “la necesidad de aumentar significativamente la participación de los adultos en el aprendizaje formal, no formal e informal”. Este plan esboza objetivos en el plazo hasta 2030 en ámbitos como la gobernanza del aprendizaje de adultos y las estrategias nacionales; la oferta de oportunidades de aprendizaje permanente y su aprovechamiento por los adultos; la sostenibilidad de su financiación; la accesibilidad y flexibilidad de las iniciativas de formación para adaptarse a las necesidades de los adultos; la calidad, equidad e inclusión del aprendizaje de adultos y su éxito; el desarrollo profesional docente; su movilidad y la de los estudiantes; el apoyo activo a los grupos desfavorecidos; o el impacto de las transiciones ecológica y digital.

[1] Consejo de la UE. Resolución del Consejo sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos 2021-2030. Noviembre 2021. Obtenido de: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-14485-2021-INIT/es/pdf>



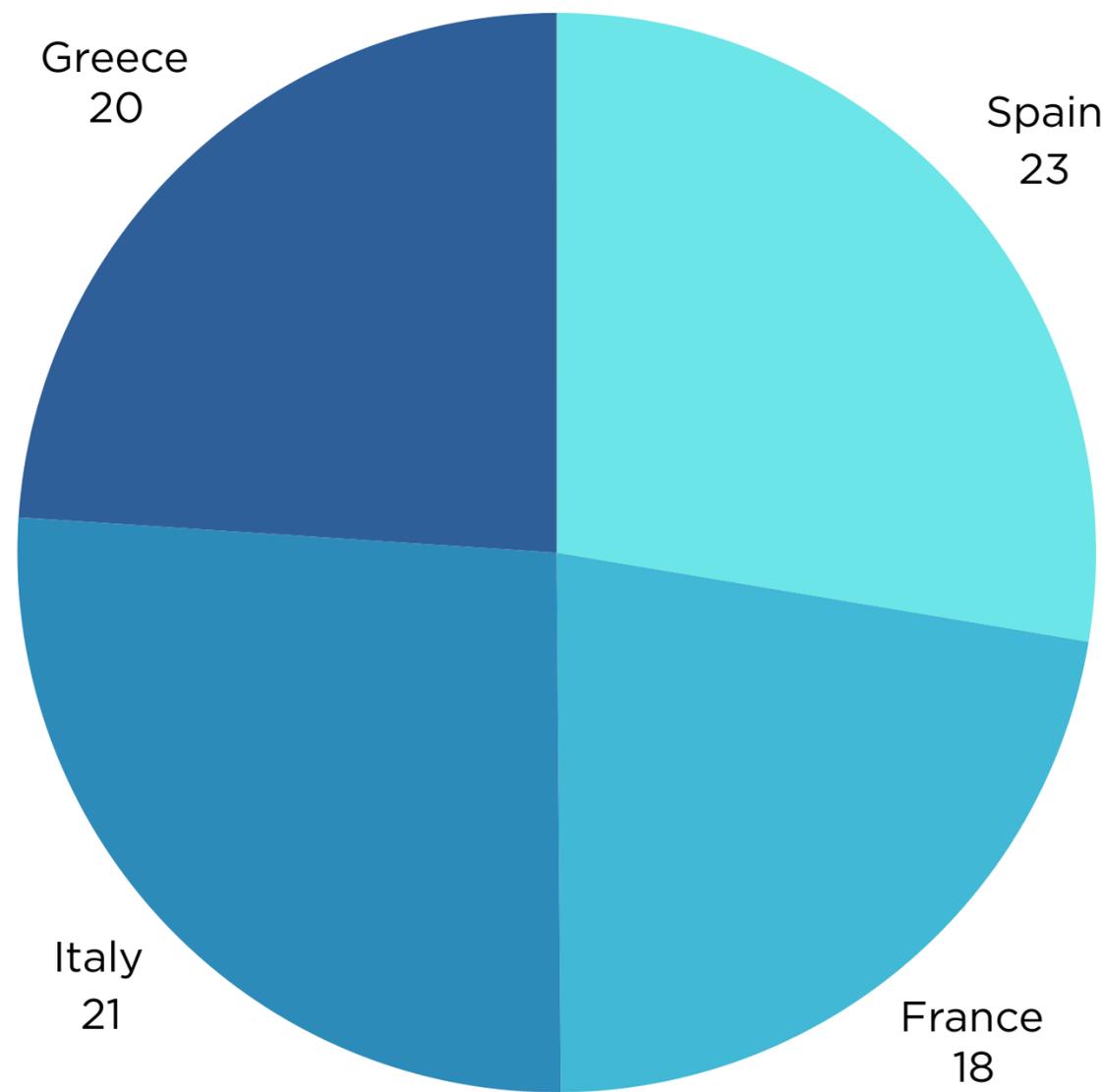
Contenidos: La formación permanente de adultos en España, Francia, Grecia e Italia

Dentro de la clasificación de países realizada anteriormente en función de la relación entre los niveles de formación de su población adulta y de participación en la formación continua, Francia, junto a los países nórdicos, se sitúa en el grupo de estados con menor proporción de población de personas adultas poco cualificadas y mayor participación de estas en educación y formación. El caso francés además se cuenta entre los que dedican mayor cobertura y recursos a las políticas de educación de adultos. Por el contrario, España, Grecia e Italia se sitúan en el grupo de estados con mayor proporción de personas adultas poco cualificadas y menor participación de estas en educación y formación. De estos tres países Italia se encuentra entre los que dedican más recursos a la educación de adultos, mientras España y Grecia son del grupo de los que menos dedican.

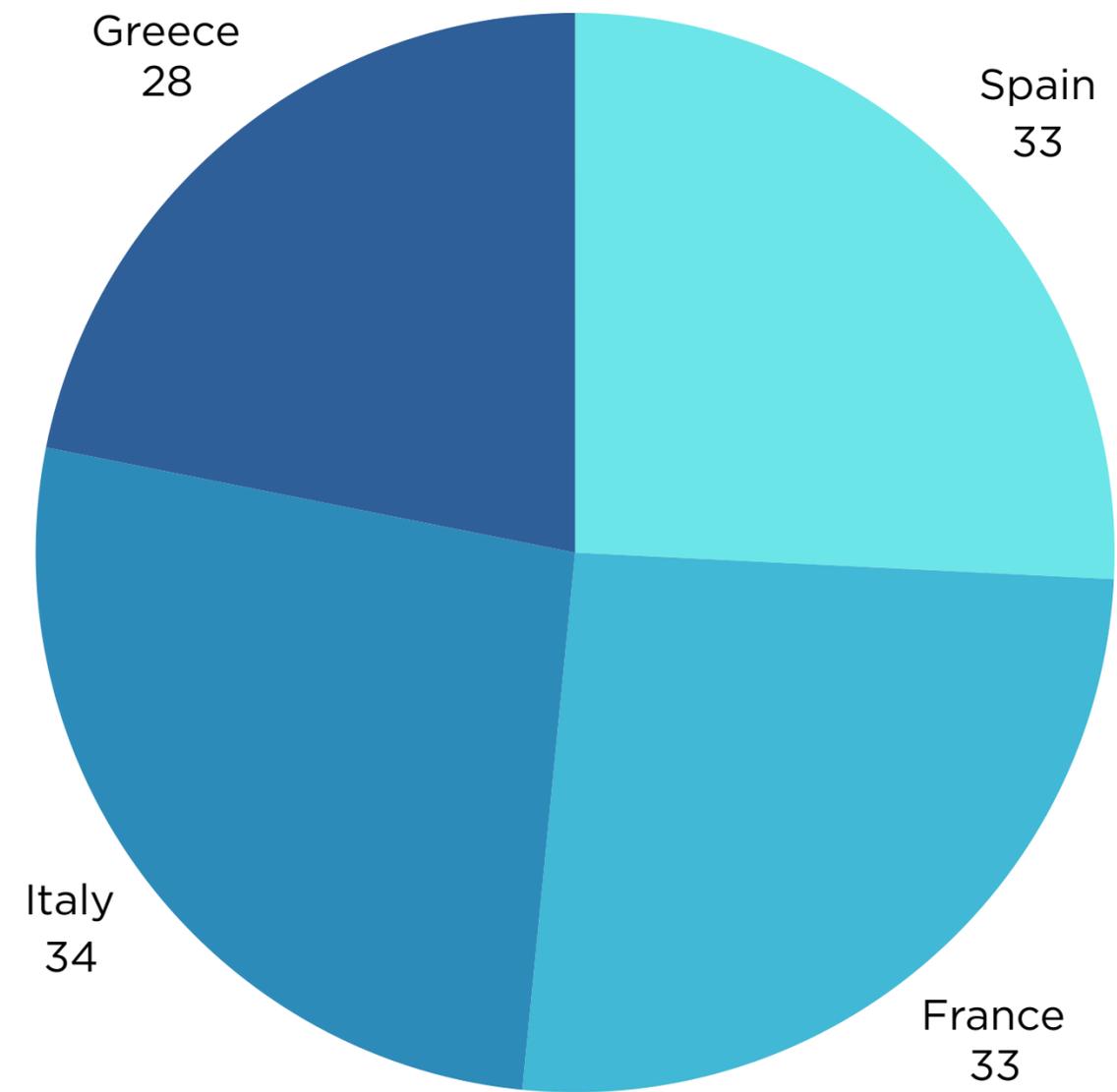
Respecto a los niveles de competencias básicas (comprensión lectora, competencia matemática y uso de entornos digitales) de la población adulta de estos países, la OCDE proporciona datos mediante la Evaluación Internacional de las Competencias de la Población Adulta (PIAAC)[1] en el período comprendido entre 2011 y 2018. La media de adultos con bajos niveles de competencias básicas en los veinte estados de la UE participantes en este estudio es del 16%.

[1] OCDE, "Informe Sobre la Evaluación de competencias de adultos (PIAAC)". Obtenido de: <https://web-archiv.e.oecd.org/2016-06-28/238421-evaluaciondecompetenciasdeadultospiaac.htm>

The four reference countries worsen this situation by being above that average

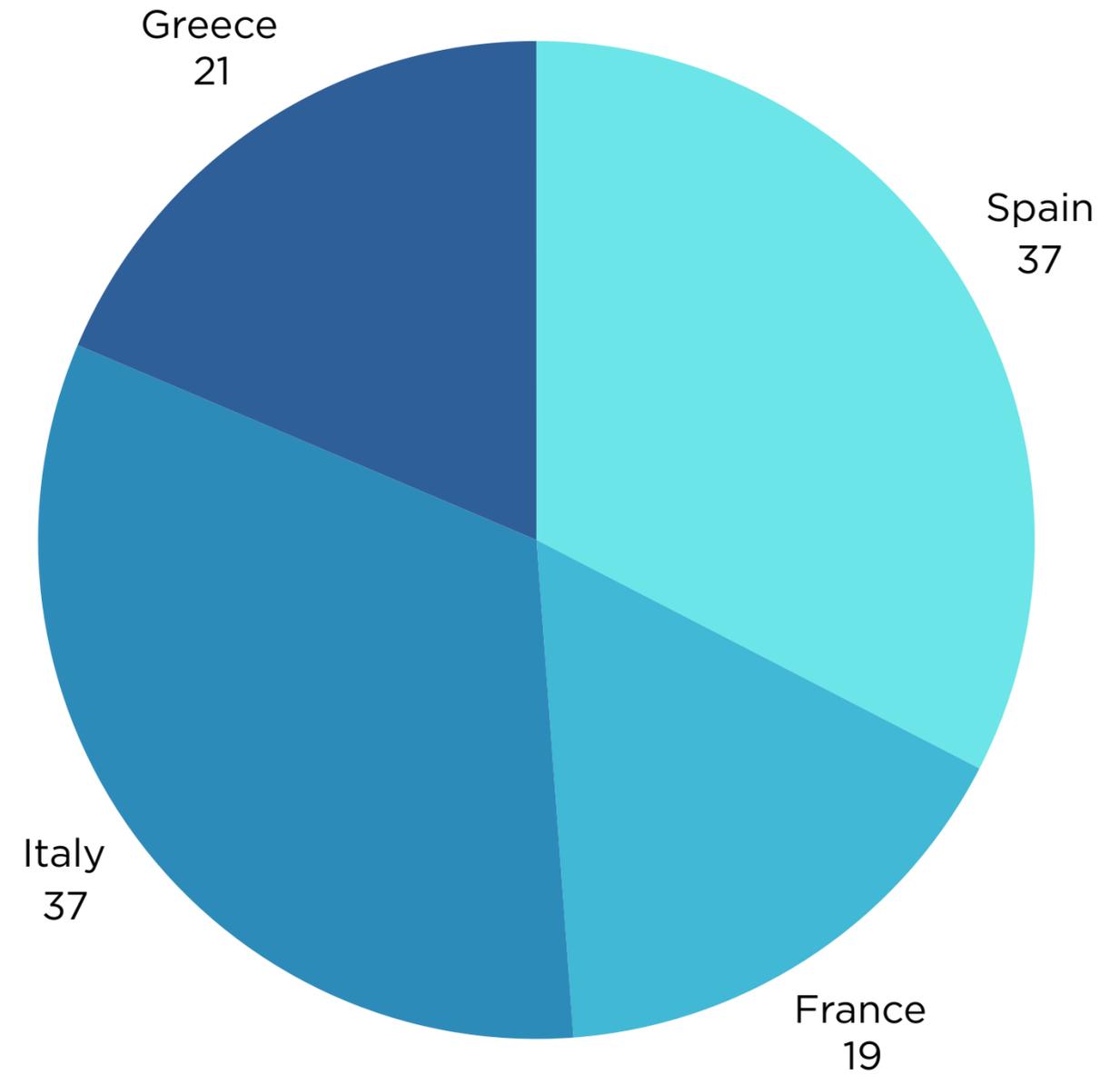


Específicamente la media de personas con un bajo nivel de competencias digitales en los 20 estados mencionados es del 30%.



Por su parte Eurostat[1] proporciona numerosos datos relativos a la educación de adultos en Europa. En los 27 países de la UE la media de población adulta con unos niveles educativos inferiores a la enseñanza básica obligatoria (o primer nivel de secundaria) era del 21,8% en 2020, último año con datos disponibles.

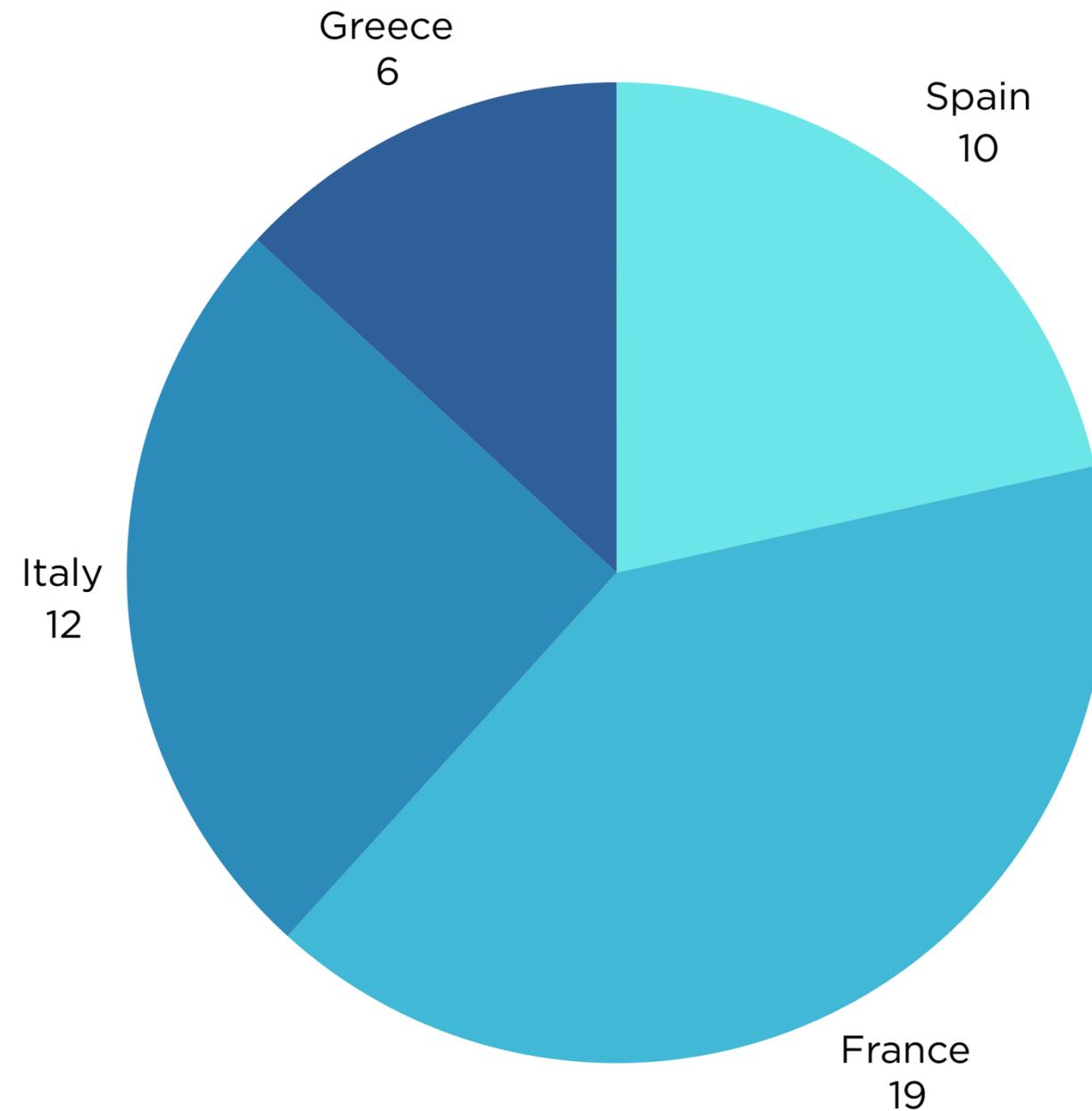
[1] Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/>



El interés de los adultos por participar en actividades de formación permanente en el conjunto de los 27 se situaba en 2022 en una media del 15,7%.

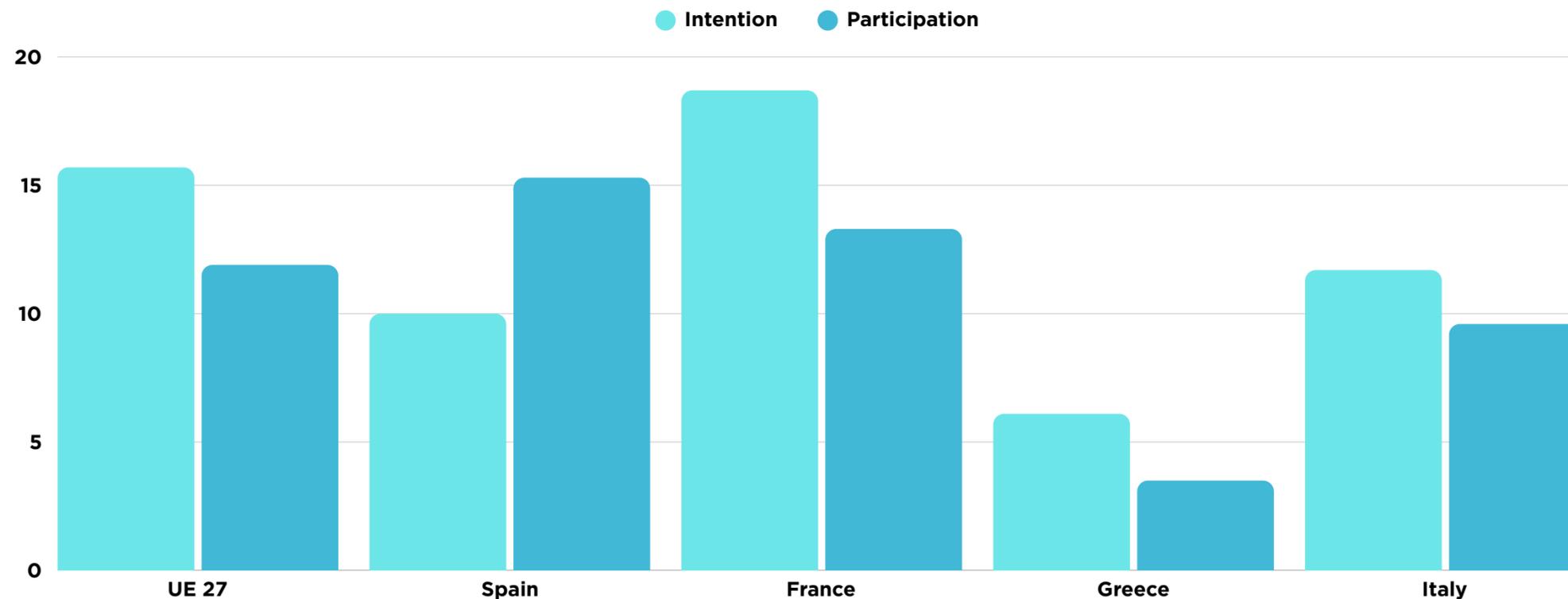
No se puede evitar poner este dato en relación con la pertenencia de Francia al grupo de países que más recursos dedican a la formación permanente.

[1] See data on the adult population willing to participate in education and training:
https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TRNG_AES_175/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=32c63aed-153b-457a-84cf-71c8785f11f3



Pero una cosa es mostrar voluntad o interés en formarse y otra distinta es hacerlo. Los datos de adultos que han participado en acciones de educación y formación en las últimas semanas plantean en 2022 que mientras la media de la UE rebaja las intencionalidad a una realidad del 11,9% de participación efectiva, en los cuatro países de referencia se reproduce el fenómeno pero en distinta escala. Así en Francia la participación efectiva se queda en el 13,3% reduciéndose también significativamente en Italia al 9,6% y en Grecia al 3,5%. El caso español resulta curioso puesto que es el único país en el que el porcentaje de participación real supera al de intencionalidad, llegando hasta el 15,3% y superando incluso la media de los 27[1].

Intentionality and real participation of adults in continuing training



[1] Ver datos sobre población adulta que ha participado en actividades de formación en las 4 semanas anteriores al estudio: [1] [See data on the adult population that has participated in training Activities in the 4 weeks prior to the study: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TRNG_LFSE_01/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=1fd8fb50-df35-45ad-a504-dcb8adce1546](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TRNG_LFSE_01/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=1fd8fb50-df35-45ad-a504-dcb8adce1546)



--	--



Contenidos: La organización de la formación permanente de adultos en España, Francia, Grecia e Italia

Seguendo el informe Eurydice[1] podemos organizar las estructuras de formación permanente en dos categorías:

- 1 Entidades para obtener cualificaciones o titulaciones oficiales.
- 2 Entidades de formación en competencias clave sin obtención de cualificaciones oficiales.

[1] Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2021. Educación y formación de personas adultas en Europa: Creación de vías de acceso inclusivas a las competencias y cualificaciones. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. P. 208. Obtenido de: [1] European Commission/EACEA/Eurydice, 2021. Adult education and training in Europe: Creating inclusive pathways to skills and qualifications. Eurydice report. Luxembourg: Publications Office of the European Union. P. 208. Retrieved from: <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/publications/adult-education-and-training-europe-building-inclusive-pathways-skills-and>

España

En España la enseñanza es una competencia propia de las comunidades autónomas. En la mayoría de las comunidades autónomas los centros de formación de personas adultas están regulados por sus departamentos de educación y gestionados por los gobiernos municipales. En ellos se imparte formación preparatoria para la obtención de la titulación básica obligatoria, secundaria y acceso a la universidad. Sin embargo la obtención de las correspondientes titulaciones es competencia de los centros educativos de secundaria o de las propias universidades (en el caso del examen de acceso para mayores de 25 años). En estos centros también se imparten programas de competencias básicas: comprensión lectora, matemáticas y habilidades digitales.



Francia

Francia cuenta con una red de entidades denominadas GRETA (acrónimo de groupement d'établissements) que agrupa entidades públicas locales de enseñanza que ponen en común sus medios para organizar acciones y estrategias de formación permanente de adultos. Desde 2019 se han hecho cargo también del aprendizaje laboral. Su número se aproxima a los dos centenares.

La Agence nationale pour la formation professionnelle des adultes -AFPA- (Agencia Nacional para la Formación Profesional de Personas Adultas) se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo.

Desde 2017 es una entidad pública, antes era una asociación. Ofrece una formación profesional cualificada certificada por un título profesional expedido por el Ministerio de Trabajo de Francia.

El Conservatoire national des arts et métiers -CNAM- (Conservatorio Nacional de Artes y Oficios) está supervisado por el ministerio de educación y es una institución de educación superior, pero su oferta de aprendizaje comprende programas para cualificarse hasta los niveles CINE 3 o MEC 4. Estas instituciones están repartidas por el conjunto del país, y están generalmente presentes en las ciudades de más de 20.000 habitantes. Por lo que respecta a la formación permanente de adultos en competencias básicas Francia no cuenta con instituciones públicas que la desarrollen, siendo entidades privadas las que lo hacen.



Italia

Italia cuenta con los centri provinciali per l'istruzione degli adulti -CPIA- (centros provinciales de educación de personas adultas) que se organizan en redes territoriales de servicios, normalmente a nivel provincial. Disponen de autonomía pedagógica y administrativa. Estos mismos centros también imparten cursos de competencias básicas: comprensión lectora, italiano para extranjeros, etc.



Grecia

Por su parte en Grecia las escuelas de segunda oportunidad (scholia defteris efkerias) tienen competencia para la obtención de la titulación secundaria por parte de adultos. Los Centros de aprendizaje profesional (EPAS mathiteias) son más de medio centenar y están gestionados por el servicio público de empleo. Ofrecen programas para cualificarse en niveles CINE 3 o MEC 4.

Los centros de aprendizaje permanente de los municipios (kentra dia viou mathisis) ofrecen programas de corta duración para personas adultas: competencias básicas, competencias clave y clases de griego para migrantes.





Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto a la formación permanente de adultos.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a la educación permanente en diversos países.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre los mecanismos nacionales de formación permanente de adultos en otros países de Europa.



--	--



Bibliografía

Comisión Europea. Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento: reforzar la dimensión social de la UE. Obtenido de: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_17_4643

Comisión Europea. European Education Area: Adult learning initiatives. Obtenido de: <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/adult-learning/adult-learning-initiatives>

Comisión Europea. Pilar Europeo de Derechos Sociales - Construir una Unión Europea más justa e inclusiva. Obtenido de: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1607&langId=en>

Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2021. Educación y formación de personas adultas en Europa: Creación de vías de acceso inclusivas a las competencias y cualificaciones. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Obtenido de: <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/publications/adult-education-and-training-europe-building-inclusive-pathways-skills-and>

Consejo de Europa. Lisbon Recognition Convention. Obtenido de: <https://www.coe.int/en/web/higher-education-and-research/lisbon-recognition-convention>

Consejo de la UE. Resolución del Consejo sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos 2021-2030. Noviembre 2021. Obtenido de: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-14485-2021-INIT/es/pdf>

Instituto de la UNESCO para la Educación: Conferencia Internacional de Educación de Adultos, 5th, Hamburg, Germany, 1997. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/search/e53e04cb-a652-45c4-a133-28c181bf9281>

Knowles, M: The modern practice of adult education. Andragogy versus pedagogy. Chicago, Associations Press. Mader. 1970.

OCDE. Informe Sobre la Evaluación de competencias de adultos (PIAAC). Obtenido de: <https://web-archive.oecd.org/2016-06-28/238421-evaluaciondecompetenciasdeadultospiaac.htm>

Rumbo Arcas, Begoña. Problemas y retos de la educación de las personas adultas. Educar, 2016. Obtenido de: https://ddd.uab.cat/pub/educar/educar_a2016v52n1/educar_a2016v52n1p93.pdf

Web de Eurostat. Obtenido de: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/>



UNIDAD DIDÁCTICA 6
EL MARCO EUROPEO PARA LA
EDUCACIÓN DE ADULTOS: CURRÍCULOS
Y COMPETENCIAS

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus “VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C”

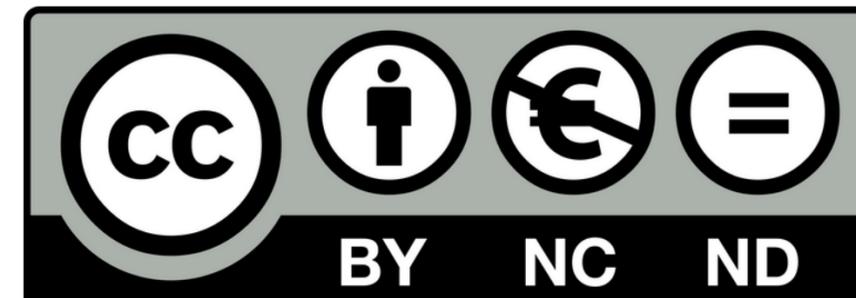
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer la regulación básica europea sobre el currículo en la educación de adultos.

2

Conocer el Marco Europeo de Cualificaciones y las competencias clave de la formación permanente.

3

Conocer los contenidos curriculares de los diferentes niveles de educación de adultos y en diversos países europeos.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



Contenidos: El contenido curricular de la formación permanente

El Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)[1] fija y estructura en niveles el contenido curricular de la formación permanente de adultos en Europa. Se trata de una estructuración en ocho niveles[2] para todo tipo de cualificaciones basado en resultados de aprendizaje. Es un instrumento para poder comparar las diferentes cualificaciones establecidas por los 27 estados de la UE y otros once países miembros del Espacio Económico Europeo o candidatos a unirse a la UE.

Este instrumento abarca todos los niveles y tipos de cualificación mediante la determinación de los conocimientos, habilidades y competencias que deben desarrollarse en cada uno de sus ocho niveles. Gracias a esto permite comparar los contenidos y niveles de los currículos de formación de adultos de los diferentes países.

[1] Web de Marco Europeo de Cualificaciones: <https://europa.eu/europass/es/herramientas-de-europass/el-marco-europeo-de-cualificaciones>

[2] Web de los ocho niveles del MEC: <https://europa.eu/europass/es/description-eight-efq-levels>



Se estableció originalmente en 2008 y se revisó en 2017. Los estados miembros tienen el compromiso de seguir desarrollándolo y vinculando sus respectivos currículos a los niveles y contenidos del MEC. Tiene su justificación legal en la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE,[1] que permite la libre circulación de profesionales y establece la necesidad de una homologación de cualificaciones profesionales. Por su parte el Convenio de Lisboa sobre reconocimiento de cualificaciones[2] auspiciado por el Consejo de Europa extiende el reconocimiento mutuo de cualificaciones incluso fuera del continente.

La Recomendación del Consejo, de 26 de noviembre de 2018[3], invita a los estados a realizar el llamado proceso de correlación por el que se establecerá una correspondencia clara entre los niveles nacionales de cualificación y los ocho establecidos en el MEC. Es un proceso que deberán actualizar y revisar periódicamente y que culmina con la incorporación a todos los títulos, diplomas, certificados y demás documentos oficiales nacionales que certifican un determinado nivel formativo de una referencia clara a los niveles correspondientes del MEC.

[1] Recognition of professional qualifications in practice https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/services/free-movement-professionals/recognition-professional-qualifications-practice_en

[2] Lisbon Recognition Convention <https://www.coe.int/en/web/higher-education-and-research/lisbon-recognition-convention>

[3] Recomendación del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático de las cualificaciones de educación superior y de educación secundaria postobligatoria, y de los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero. Obtenido de: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H1210\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H1210(01))

Contenidos: Los ocho niveles del Marco Europeo de Cualificaciones

Nivel 1 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 1 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimientos generales básicos	Capacidades básicas necesarias para efectuar tareas simples	Trabajo o estudio bajo supervisión directa en un contexto estructurado

Nivel 2 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 2 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimientos fácticos básicos en un campo de trabajo o estudio concreto	Capacidades cognitivas y prácticas básicas necesarias para utilizar información útil a fin de efectuar tareas y resolver problemas corrientes con la ayuda de reglas y herramientas simples	Trabajo o estudio bajo supervisión con un cierto grado de autonomía

--	--

Nivel 3 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 3 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimiento de hechos, principios, procesos y conceptos generales en un campo del trabajo o estudio concreto	Gama de capacidades cognitivas y prácticas necesarias para efectuar tareas y resolver problemas seleccionando y aplicando métodos, herramientas, materiales e información básica	Asunción de responsabilidades para realizar tareas en actividades de trabajo o estudio Adaptación del comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas

Nivel 4 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimientos fácticos y teóricos en contextos amplios en un campo de trabajo o estudio concreto	Gama de capacidades cognitivas y prácticas necesarias para encontrar soluciones a problemas específicos en un campo de trabajo o estudio concreto	Autogestión conforme a consignas definidas en contextos de trabajo o estudio generalmente previsibles, pero que podrían cambiar supervisión del trabajo rutinario de otras personas, Asumiendo ciertas responsabilidades por lo que respecta a la evaluación y la mejora de actividades de trabajo o estudio

Nivel 5 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 5 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Amplios conocimientos especializados, fácticos y teóricos, en un campo de trabajo o estudio concreto, siendo conscientes de los límites de esos conocimientos	Gama completa de capacidades cognitivas y prácticas necesarias para encontrar soluciones creativas a problemas abstractos	Gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que se producen cambios imprevisibles Revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno

--	--

Nivel 6 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 6 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimientos avanzados en un campo de trabajo o estudio que requiere una comprensión crítica de teorías y principios	Capacidades avanzadas que acrediten el dominio y las dotes de innovación necesarias para resolver problemas complejos e imprevisibles en un campo especializado de trabajo o estudio	Gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles Asunción de responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos

Nivel 7 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 7 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
<p>Conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia del conocimiento en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales</p> <p>Conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un campo concreto y en el punto de articulación entre diversos campos</p>	<p>Capacidades especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos</p>	<p>Gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos</p> <p>Asunción de responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos</p>

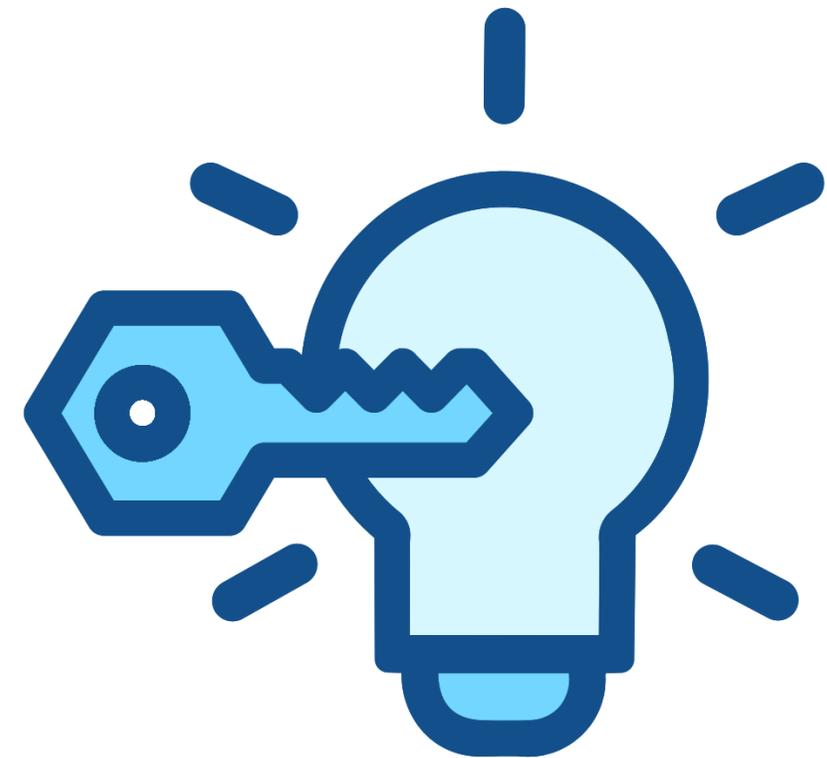
--	--

Nivel 8 Los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 8 son

Conocimientos	Capacidades	Responsabilidad y autonomía
Conocimientos en la frontera más avanzada de un campo de trabajo o estudio concreto y en el punto de articulación entre diversos campos	Las más avanzadas y especializadas capacidades y técnicas, en particular en materia de síntesis y evaluación, necesarias para resolver problemas críticos en la investigación o la innovación y para ampliar y redefinir conocimientos o prácticas profesionales existentes	Demostrar autoridad, innovación, autonomía, integridad académica y profesional y compromiso continuo sustanciales respecto al desarrollo de nuevas ideas o procesos en la vanguardia de contextos de trabajo o estudio, incluida la investigación.

Contenidos: Las competencias clave

El Consejo de la UE definió en 2018 las denominadas competencias clave para el aprendizaje permanente en una Resolución que aprobó al efecto[1]. Las definió como una combinación de conocimientos (hechos, cifras, conceptos, ideas y teorías que apoyan la comprensión de un tema), capacidades (como habilidades para realizar procesos) y actitudes (relativas a la mentalidad y disposición para actuar), que precisan todas las personas para su realización y desarrollo como individuos, así como para disfrutar de una vida activa, entre otros objetivos. Para el Consejo estas competencias clave se deben desarrollar desde una perspectiva de aprendizaje permanente, mediante aprendizaje formal, no formal e informal. Se estructuran en ocho categorías:



[1] RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (2018/C 189/01). Obtenido de: [1] [COUNCIL RECOMMENDATION of 22 May 2018 on key COMPETENCIAS for lifelong learning \(2018/C 189/01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV). Retrieved from: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)

1. Competencia en lectoescritura.

“La lectoescritura es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa. El desarrollo de la lectoescritura constituye la base del aprendizaje posterior y la interacción lingüística sucesiva. En función del contexto, la competencia en lectoescritura puede adquirirse en la lengua materna, la lengua de escolarización o la lengua oficial de un país o región.[1]”

[1]Lisbon Recognition Convention <https://www.coe.int/en/web/higher-education-and-research/lisbon-recognition-convention>

2. Competencia multilingüe.



Esta competencia define la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. A grandes rasgos comparte las mismas dimensiones de competencias que la lectoescritura: se basa en la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Las competencias lingüísticas incluyen una dimensión histórica y competencias interculturales. Se asienta en la habilidad para mediar entre lenguas y medios diferentes tal como se destaca en el Marco común europeo de referencia. En su caso, podrá incluir el mantenimiento y adquisición adicional de competencias en la lengua materna, así como el dominio de (una) lengua(s) oficial(es) de un país (2). [1]”



3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería.



" La competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar el razonamiento y la perspectiva matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, así como en los conocimientos. La competencia matemática entraña —en distintos grados— la habilidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas). La competencia en ciencia alude a la habilidad y la voluntad de explicar el mundo natural utilizando el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Por competencias en materia de tecnología e ingeniería se entiende la aplicación de dichos conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos. La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería entraña la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano[1]"



[1]Lisbon Recognition Convention <https://www.coe.int/en/web/higher-education-and-research/lisbon-recognition-convention>

4. Competencia digital

"La competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.[1]"

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

“

"La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.[1]"

”

6. Competencias sociales y cívicas: competencia ciudadana.

“

"La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.[1]"

”

7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

“

"La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.[1]"

”

8. Conciencia y expresiones culturales.

“

“La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.[1]”

”



--	--



Contenidos: Los currículos de formación de adultos en España, Francia, Italia y Grecia

En **España** los contenidos del currículo de formación permanente de adultos se desarrollan en la Orden EFP/822/2023 que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas.[1] Se trata de una reciente normativa que deroga la anterior que estuvo en vigor desde 2017.

En **Francia** estos contenidos están recogidos en los artículos D6113-29 a D6113-33 del Code du travail[2].

Italia tiene regulados sus propios contenidos de la formación permanente de adultos en las Istruzione degli adulti (DPR 263/2012) Linee guida per il passaggio al nuovo ordinamento[3].

[1] Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2023/07/19/efp822>

[2] Code du travail : articles D6113-29 à D6113-33. Obtenido de: https://www.legifrance.gouv.fr/codes/section_lc/LEGITEXT000006072050/LEGISCTA000038024718/

[3] Istruzione degli adulti DPR 263/2012: Linee guida per il passaggio al nuovo ordinamento. Allegati a percorsi di istruzione di primo livello. Obtenido de: http://www.itozieri.net/corsi_serali/LG_Allegati_10_aprile_2014.pdf



--	--



Por su parte **Grecia** cuenta con dos normas sobre el aprendizaje permanente:

- Ley N° 3369 de 2005 sobre la sistematización del aprendizaje permanente[1].
- Ley N° 3879 de 2010 sobre el desarrollo del Aprendizaje Permanente[2].

[1] Νόμος Υπ'Αριθμ. 3369: Συστηματοποίηση της δια βίου μάθησης και άλλες διατάξεις. Law No. 3369 of 2005 concerning the systematization of lifelong learning. Retrieved from: https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3_isn=89415

[2] Νόμος Υπ'Αριθμ. 3879: Ανάπτυξη της Δια Βίου Μάθησης και λοιπές διατάξεις. Law No. 3879 of 2010 concerning the development of Lifelong Learning. Retrieved from: https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3_isn=86898



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto a la formación permanente de adultos

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a la educación permanente en diversos países.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre los currículos nacionales de formación permanente de adultos en otros países de Europa.

Bibliografía

Code du travail : articles D6113-29 à D6113-33. Obtenido de:
https://www.legifrance.gouv.fr/codes/section_lc/LEGITEXT000006072050/LEGISCTA000038024718/

Comisión Europea. Recognition of professional qualifications in practice. Obtenido de: https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/services/free-movement-professionals/recognition-professional-qualifications-practice_en

Consejo de Europa. Lisbon Recognition Convention. Obtenido de: <https://www.coe.int/en/web/higher-education-and-research/lisbon-recognition-convention>

Consejo Europeo. Recomendación del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático de las cualificaciones de educación superior y de educación secundaria postobligatoria, y de los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero. Obtenido de: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H1210\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H1210(01))



--	--



Consejo Europeo. Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) 2021/C 66/01. Obtenido de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32021G0226%2801%29>

Istruzione degli adulti DPR 263/2012: Linee guida per il passaggio al nuovo ordinamento. Allegati a percorsi di istruzione di primo livello. Obtenido de: http://www.itozieri.net/corsi_serali/LG_Allegati_10_aprile_2014.pdf

Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Obtenido de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2023/07/19/efp822>

Web de los ocho niveles del MEC: <https://europa.eu/europass/es/description-eight-efq-levels>

Web de Marco Europeo de Cualificaciones: <https://europa.eu/europass/es/herramientas-de-europass/el-marco-europeo-de-cualificaciones>



--	--



Νόμος Υπ'Αριθμ. 3369: Συστηματοποίηση της δια βίου μάθησης και άλλες διατάξεις. Law No. 3369 of 2005 concerning the systematization of lifelong learning. Obtenido de: https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3_isn=89415

Νόμος Υπ'Αριθμ. 3879: Ανάπτυξη της Δια Βίου Μάθησης και λοιπές διατάξεις. Law No. 3879 of 2010 concerning the development of Lifelong Learning. Obtenido de: https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3_isn=86898



UNIDAD DIDÁCTICA 7
ADECUAR LOS CONTENIDOS
CURRICULARES DE UN E2.0C A ADULTOS
JÓVENES CON FRACASO ESCOLAR



Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus “VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C”

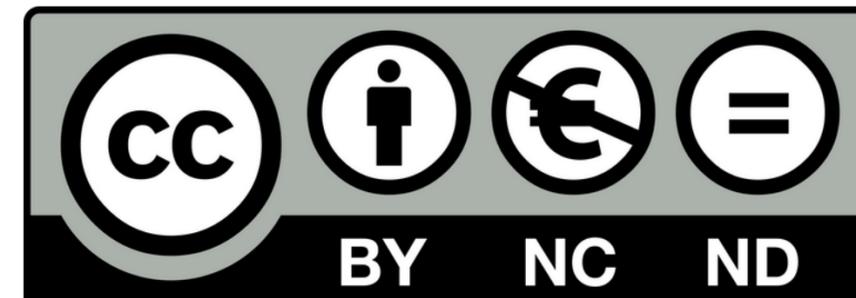
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer las características de las adaptaciones aplicadas en las E2O.

2

Valorar la importancia del docente en los procesos de inclusión.

3

Conocer las adaptaciones curriculares y su aplicación en un centro E2.0C

4

Aprender a evaluar las adaptaciones y los aprendizajes adaptados.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



Contenidos: El papel del profesorado

No es posible exagerar el papel del docente en los procesos de integración que intentan llevar a cabo los centros E2.0C. Consciente de que su principal labor es contribuir a esa integración del alumnado asume, desde la experiencia y la formación continuada, ser además un transmisor de valores y un ejemplo para el alumnado.

Los docentes deben desarrollar una aproximación al alumnado de forma positiva que les proporcione información y con ello capacidad para incidir en cuestiones como la motivación o las carencias específicas personales. El objetivo final de esta aproximación es que el alumno/a gane en la capacidad de gestionar de forma autónoma su propio aprendizaje, mejorando su autoestima y motivación, y con ello su rendimiento.

La herramienta fundamental del enseñante será la individualización de la enseñanza, para introducir elementos que favorezcan la equidad. La aplicación de pautas personalizadas en el marco de una buena diversificación de la oferta educativa constituye, junto con la formación práctica, experiencias recomendables y necesarias para lograr la inclusión. Todo el alumnado debe ser atendido individualmente por el tutor, de forma que se establezca un vínculo mediado por la actividad didáctica.



El docente tiene la **responsabilidad de:**

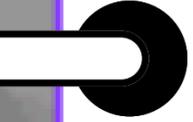
- 
- Poner en marcha estrategias para detectar y reconocer las dificultades individuales del alumnado desde cualquier origen.

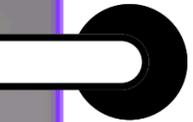
- Atender las necesidades educativas individuales del alumnado considerando sus características y situaciones personales, tratando de compensar las dificultades que detecte.

- Facilitar los procesos de acogida en el centro y de inserción en el proceso educativo.

- Poner en marcha medidas compensatorias que aseguren el principio de equidad.

- Desarrollar el aprendizaje de habilidades sociales básicas para la inserción educativa, laboral y social.

- 
- 
- 
- 
- Idear y poner en marcha adaptaciones curriculares y organizativas individualizadas para buscar la inserción del alumnado en el centro y el aprendizaje.

- 
- 
- 
- 
- 
- Potenciar una comunicación saludable y equilibrada, favoreciendo procesos de escucha, diálogo, respeto y asertividad.

- Coordinarse con el resto de la comunidad educativa, incluyendo a todos los actores (docentes, alumnado, personal administrativo y técnico y familias) para desarrollar estrategias conjuntas de equidad e inclusión.

- Prevenir y trazar estrategias frente al absentismo impulsando la motivación del alumnado.

- Desarrollar su propia formación continua y el intercambio de experiencias respecto a las estrategias y metodologías para la inclusión del alumnado.

Contenidos: Herramientas para personalizar el aprendizaje

Son múltiples las herramientas y prácticas que es posible desarrollar para personalizar el aprendizaje y contextualizar contenidos. En los centros E2.0C la formación y las relaciones de la comunidad educativa se desarrollan en un entorno virtual, lo que hace posible disponer de todas las facilidades existentes en Internet para adaptar contenidos o buscar nuevos con los que resulte más factible al alumno individualizado acceder a los conocimientos y habilidades propios del currículo a impartir.

Podemos contar con recursos didácticos presentes en diversas webs, susceptibles de ser utilizados directamente o de poder ser adaptados a la finalidad y contenidos que interesen en los aprendizajes concretos que desarrollamos.

Un reto fundamental será proporcionar al alumno ideas sobre actividades de carácter novedoso que capten su interés y le lleven a realizar ejercicios motivadores.





--	--



Los entornos multimedia y los audiovisuales libremente disponibles permitirán enlazar y recomendar el acceso a formatos más sencillos de difundir los conceptos y aprendizajes buscados. También el profesor-tutor debe poder presentar sus propias adaptaciones en contenidos multimedia y en audiovisuales de elaboración propia que no solamente buscarán adaptar contenidos a las características personales del alumno, sino que también ayudarán a reforzar la vinculación entre este y el centro educativo y los aprendizajes que desarrolla.



Una herramienta básica, que debería transformarse en un hábito cotidiano para el alumno, es la exploración de contenidos y conceptos fuera de la propia plataforma de aprendizaje, impulsando su curiosidad y su capacidad de realizar una aproximación crítica a la información. Revisar diversos recursos, páginas web, materiales audiovisuales, conocer recursos libres disponibles para conocer contenidos y nuevas ideas es un recurso pero también un objetivo. No bastará con seguir los contenidos de la plataforma. Además se desarrollará un aprendizaje práctico individualizado impulsando el espíritu inquisitivo y la capacidad de cuestionar los hallazgos y conclusiones proporcionadas por los demás.

Los cambios que se introduzcan deben ser objeto de seguimiento por el tutor para comprobar si han resultado positivos y han sido acertados. Ante la percepción de que resultan poco interesantes o aburridos para el alumno, el tutor deberá replantearse las sugerencias realizadas. Hay que tener en cuenta la trayectoria anterior del alumno, en la que el absentismo y el abandono escolar han sido precedidos por la falta de interés y de motivación en los contenidos y metodologías de la enseñanza ordinaria. La mejor forma de comprender estas situaciones pasa por preguntar directamente al alumnado.

Contenidos: Las adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares son los ajustes y modificaciones de la propuesta educativa general para adaptarla a las características y situaciones personales de un alumno dado. Se clasifican en tres apartados:

01

Adaptaciones curriculares significativas

Implican la adaptación del currículo, el temario o la programación general a un alumno concreto, pudiendo eliminar, sustituir o añadir elementos esenciales del currículo oficial. Se diseñan de forma individual.

02

Adaptaciones curriculares no significativas.

Son adaptaciones relativas a las circunstancias en las que se imparte el currículo y temario oficial. Hacen referencia a los tiempos, metodologías, materiales, ayudas, instrumentos de evaluación... Son un instrumento para individualizar la enseñanza.

03

Adaptaciones curriculares de acceso.

No afectan al currículo o temario oficial; atienden a las necesidades específicas del alumnado, permitiéndole acceder a los espacios y medios de un centro educativo.



--	--

Como ya se ha dicho las adaptaciones significativas y no significativas se consideran una herramienta individualizada. Para desarrollarlas es recomendable crear una ficha individual sobre todo para realizar adaptaciones curriculares significativas, en el que consten cuestiones como:

- Datos escolares y personales de los alumnos/as, y del personal técnico que interviene.
- Informes y valoraciones sobre sus competencias curriculares y niveles de desarrollo (psicomotor, intelectual, emocional, lingüístico...)
- Determinación de las necesidades educativas especiales.
- Determinación de las modificaciones que incluya el currículo adaptado (objetivos, contenidos, metodologías, actividades, horario, calendario, y criterios evaluativos).
- Seguimiento de las adaptaciones.

Los contenidos incluidos en la plataforma del centro E2.0C deberán estructurarse de forma que permitan adaptaciones individualizadas. Para ello se deberá utilizar estructuras mínimas de contenidos que permitan además establecer recorridos alternativos en función de los intereses específicos del alumnado.

Los contenidos desarrollados, que deberían asumir en lo posible tanto el Marco Europeo de Cualificaciones y orientarse en función de las competencias claves deberían ser fácilmente adaptables de forma personalizada, máxime teniendo en cuenta que no van a estar constreñidos por las exigencias de una formación reglada cuyas rigideces han podido ser un motivo más que haya empujado al alumno al abandono escolar previo.



Contando con la flexibilidad que permite un marco formativo no reglado y un entorno digital deberá resultar operativo y bastante sencillo realizar las adaptaciones curriculares necesarias para acomodar recorridos personalizados óptimos para el alumnado con dificultades especiales.

Contenidos: Evaluar las adaptaciones

La evaluación de contenidos se realizará mediante cuestionarios automáticas conteniendo preguntas con respuestas alternativas de las cuales solamente una será la correcta. Deberá haber pruebas de varios tipos:



La realización de cualquier tipo de prueba debería ser aprovechada por el tutor para poder analizar la evolución del alumno y proporcionarle tanto herramientas de mejora como argumentos motivadores.

Para que el propio alumno pueda realizar un seguimiento de su comprensión de los conceptos fundamentales desarrollados en los contenidos, es recomendable insertar estas pruebas de forma continuada dentro de los contenidos, pero sin carácter calificativo, ya que resulta claramente desmotivador.

--	--

El objetivo de estas pruebas continuadas es que el propio alumno perciba el resultado de su aprendizaje. Las preguntas de estas pruebas versarán sobre los conceptos fundamentales de los contenidos. No deberán ser muchas. Mejor que sean tantas como los conceptos fundamentales de esa unidad básica. Acertar o fallar en las respuestas debe dar una oportunidad al alumno de reforzar los aprendizajes y al tutor de averiguar los niveles de dificultad de los contenidos concretos para el alumno.

Otro tipo de pruebas de evaluación tendrán la finalidad de culminar cada una de las unidades básicas o sesiones de aprendizaje de la plataforma. Su número se recomienda que sea estable, unas 10 preguntas, sobre los contenidos desarrollados. Tampoco estas pruebas deben tener un carácter eliminatorio ni evaluativo, más allá de que sean analizadas por el tutor para conocer el progreso del alumno y las necesidades de nuevas adaptaciones. Estas pruebas servirán sobre todo para guiar el recorrido formativo del alumno, de forma que no pueda transitar hasta los siguientes contenidos sin haber respondido a las cuestiones planteadas.





--	--



Para culminar el proceso formativo y cada uno de los bloques que lo conforman deberán desarrollarse pruebas que permitan conocer al tutor si el alumno ha adquirido los conocimientos y habilidades curriculares. El carácter de esta prueba deberá mostrar si se ha producido la comprensión final de los contenidos por los que ha transitado el alumno y le permitirá obtener la documentación acreditativa de haber superado el proceso formativo.

Por su lado, la evaluación de los ejercicios prácticos deberá ser colectiva de forma que cada alumno pueda presentar ante el resto en una sesión sincrónica de videollamada, el trabajo práctico desarrollado y las conclusiones obtenidas durante su elaboración.



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto de las adaptaciones curriculares.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a las adaptaciones curriculares.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre adaptaciones curriculares en formación permanente de adultos en otros países de Europa.

Bibliografía

Araque Hontangas, N.; Barrio de la Puente, J.L.; “Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos.”
Prismasocial - Nº 4, junio 2010. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744577013.pdf>

Corchuelo Fernández, C. “Respuestas educativas del profesorado en la Escuela de Segunda Oportunidad: estudio de caso.” Tesis
doctoral, Universidad de Huelva, 2014. Obtenido de:
https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/8875/Respuestas_educativas.pdf?sequence=2

Corchuelo Fernández, C; “Al borde del precipicio: las Escuelas de Segunda Oportunidad, promotoras de inserción social y
educativa.” Revista internacional de investigación e innovación educativa, 2016. Obtenido de:
https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/13628/Al_borde_del_precipicio.pdf?sequence=2

Fernández Batanero, J.M.; “Competencias docentes y educación inclusiva.” Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 15,
Núm. 2, 2013. Obtenido de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/445/610>



--	--



Martínez Domínguez, B.; Mendizábal Ituarte, A.; Sostoa Gaztelu-Urrutia, V.P.; “Una oportunidad para que jóvenes que fracasan en la escuela puedan salir de la zona de riesgo de exclusión: La experiencia de los centros de iniciación profesional en la comunidad autónoma vasca.” Profesorado vol.13, nº3; 2009. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56712871011.pdf>

Parra Toro, I.; Alvarez-Roldan, A.; Gamella, J.F.; “Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos.” Revista de Paz y Conflictos vol. 10, nº1, 2017, pp. 35-60. Obtenido de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/5965/5592>

Ritacco Real, M.J.; Amores Fernández, F.J.; “Buenas prácticas educativas ante el fracaso escolar en los programas de apoyo y refuerzo en contextos de exclusión social.” Profesorado vol.15, nº3, 2011. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56722230008.pdf>



UNIDAD DIDÁCTICA 8
ADECUAR LOS CONTENIDOS A
PERSONAS ADULTAS MIGRANTES

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

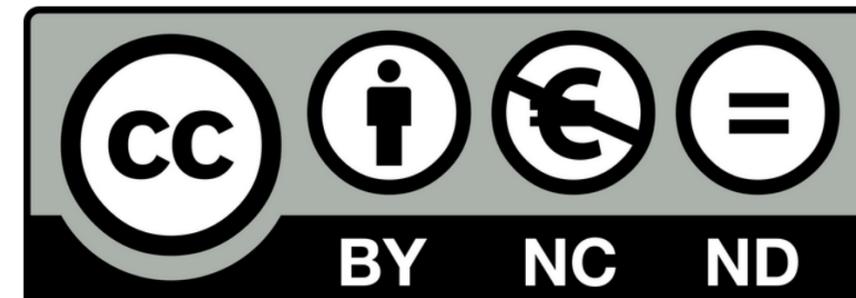
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer los mecanismos que generan discriminación.

2

Profundizar en los conceptos de inclusión y equidad.

3

Identificar las necesidades específicas que afectan a las personas migrantes y los medios para paliarlas.

4

Desarrollar mecanismos de adaptación curricular para migrantes.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



Contenidos: Estereotipos, prejuicios y discriminación

En demasiadas ocasiones se relaciona inmigración con cuestiones negativas (inseguridad, delincuencia, invasión...) Existen elementos sociales relacionados con posiciones de extrema derecha caracterizada por el racismo y la xenofobia, que continuamente extienden rumores y bulos en tal sentido. Sin embargo estos posicionamientos no encuentran sustento en datos objetivos y contrastables. Al contrario, estas argumentaciones se sostienen únicamente en la existencia de estereotipos y prejuicios, que desgraciadamente se encuentran más extendidos entre la población de lo que parecería razonable. A estos mecanismos negativos del razonamiento se vienen a sumar además la existencia de obstáculos reales a la convivencia y el mutuo conocimiento como son las diferencias idiomáticas (que dificultan la comunicación), culturales (que pueden provocar desconfianza ante el desconocimiento), o religiosas.

Pero la raíz de los problemas ocasionados por comportamientos racistas y xenófobos se halla en la existencia de mecanismos del pensamiento muy extendidos y que requieren un esfuerzo por ejercitar nuestra capacidad crítica y de razonamiento autónomo.

--	--

Los estereotipos implican la aplicación de categorías a determinados grupos. Forma parte de nuestra forma de conocer el mundo. Así por ejemplo, para conocer y aprender a diferenciar una especie animal de otras, le aplicamos una serie de características comunes que nos ayudan a individualizar un conjunto. Al clasificar los conceptos en categorías, recurrimos a una información que nos llega de fuentes muy distintas. Construimos representaciones simples de la realidad a partir de la información que vamos adquiriendo y los convertimos en conceptos. Este mecanismo de conocimiento es el que cobija la existencia de estereotipos que constituyen una mala base para fundamentar nuestros razonamientos.

equality

La necesidad que tenemos de ubicarnos socialmente nos lleva a dibujar la personalidad de quienes nos rodean, basándonos en una información básica y mínima que nos transmiten en unos casos las propias personas y, en otros, unas terceras que nos transmiten su propia percepción. Un profesor dando clase compondrá un mapa simplificado del grupo de alumnos a partir de ciertos elementos que simplifican la personalidad de cada individuo del grupo. Incluso aprovechará estas simplificaciones para recurrir a que un alumno comunicativo le ayude a iniciar las dinámicas de docencia, o que busque la complicidad de un alumno protestón para que la clase llegue a buen término.



Sin embargo, será muy difícil que las ideas que se haga sobre cada alumno respondan a un conocimiento profundo, representando normalmente categorizaciones superficiales. Cuando extendemos ese mecanismo a determinados grupos humanos estamos fundamentando un estereotipo. Los estereotipos no tienen por qué ser siempre negativos. Al contrario, los hay positivos también. Sin embargo los estereotipos no se fundamentan en datos contrastados y fiables. Cuando los comportamientos sociales se basan en datos concretos entramos en el espacio de las estadísticas, que también pueden ser objeto de interpretaciones diversas más o menos fundamentadas.

Los estereotipos son la base del desarrollo de prejuicios. La aplicación de estereotipos infundados lleva a ir fijando prejuicios en nuestro pensamiento que son tan poco ajustados a la realidad como aquellos. No todos los prejuicios sobre una raza o nacionalidad responden a criterios negativos, lo que sucede también con los estereotipos, pero sí que todos implican un desconocimiento de la realidad de cualquier grupo humano que es plural por definición.



La existencia de prejuicios en nuestro pensamiento es la que puede provocar la aparición de comportamientos racistas y xenófobos, de forma que esta cadena de pensamiento se organiza así:

ESTEREOTIPOS → PREJUICIOS → DISCRIMINACIÓN

Construir una sociedad inclusiva y diversa es una responsabilidad colectiva, en la que dar a conocer los mecanismos del pensamiento que originan los comportamientos excluyentes y hasta violentos de algunos implica una cuestión básica sobre todo en los entornos formativos.

Aplicar metodologías y dinámicas docentes interculturales contribuye a generar procesos de inclusión social de todas las personas, independientemente de su origen, sexo, expediente académico, etnia, cultura, religión... Debemos someter a análisis y cuestionar ideas preconcebidas que sustentan comportamientos discriminatorios, independientemente incluso de que formen parte de una cultura y estén socialmente asumidas y extendidas. Así por ejemplo, los roles que se otorgan a hombres y mujeres tienen un origen histórico o cultural y sirven en muchas ocasiones para fundamentar comportamiento discriminatorios hacia mujeres o personas con diferente orientación sexual o género asumido. Estos roles asignados no deben fundamentar hechos discriminatorios aunque se supongan parte integrante de una cultura o de una religión, y será necesario señalarlos y trabajar por eliminarlos.

Contenidos: La inclusión y la equidad

La inclusión es un proceso de mejora constante ante la diversidad social cuyo objetivo es la convivencia positiva y la asunción de la diferencia como un valor estimulante en sí mismo. La inclusión persigue la participación y el éxito de todas las personas, buscando y derribando las barreras que impiden o limitan el ejercicio de sus derechos, especialmente en el caso de los grupos que se encuentran con mayor riesgo de sufrir discriminación.

El docente o formador debe hacer hincapié en el valor intrínseco de la diferencia y la pluralidad. La diversidad social contribuye decididamente dotar de mayores posibilidades de crecimiento y creación de riqueza, servicios e incluso productos culturales. Además la inclusión es una forma de ver el mundo, una filosofía, que nos impulsa a asumir y defender que todas las personas tienen el derecho a participar en la sociedad, a disfrutar de sus recursos y a contribuir al éxito personal y colectivo.





Un proyecto educativo inclusivo asumirá los ideales y principios democráticos europeos:



- 
- El **respeto de los derechos humanos** proclamados en la declaración de la ONU de 1948, y que orientan la interpretación de las leyes en los países democráticos.

- El **respeto de la dignidad humana** inherente a todos y cada uno de los seres humanos. Respeto tanto a la persona individualmente, como a los grupos humanos de cualquier tipo, a su vida, su salud, sus derechos... lo que implica además valorarlas y protegerlas.

- La **igualdad** entre todas las personas y grupos sociales, entendida como no discriminación por ningún motivo ya sea el sexo, el género, la etnia, el país de origen, la orientación sexual, la discapacidad, la pobreza, la edad, las creencias religiosas, la ideología...

- La **democracia** como sistema político que garantiza valores superiores como la dignidad, la libertad, la pluralidad, el respeto, el estado de derecho, la separación de poderes, la libre elección popular de representantes, el gobierno de la mayoría y el respeto a las minorías.

- La **solidaridad** entendida como un valor básico de cualquier sociedad, que ayuda a fundamentar la convivencia y a promover la igualdad y ayuda a desarrollar el sentido de comunidad y el trabajo en equipo, proporcionando oportunidades y experiencias de aprendizaje inclusivas.

- 
- **La libertad** en sus diversas concreciones: opinión, expresión, circulación, conciencia... y también las libertades colectivas: asociación, reunión, manifestación... Son las libertades y derechos fundamentales de la persona, consagrados y protegidos por la legislación positiva de los estados de derecho y los tratados internacionales.

- **El Estado de derecho** que establece la exigencia de que toda persona goce de la misma protección ante la ley y evita el uso arbitrario del poder por parte de los Gobiernos. Garantiza la protección y el respeto de los derechos políticos y civiles básicos, así como de las libertades civiles.

En definitiva un proyecto educativo inclusivo atenderá a las necesidades específicas de cada individuo, proporcionando las adaptaciones necesarias.

La inclusión requiere de aplicación de mecanismos equitativos. Frecuentemente se confunden los conceptos de igualdad y equidad ya que hasta cierto punto funcionan como sinónimos. Sin embargo aunque la definición del concepto de equidad no está universalmente aceptada, es generalmente asumida como la capacidad de compensar o recompensar individualmente a una persona atendiendo a sus necesidades o méritos. La equidad va más allá de la mera igualdad ya que implica el uso de mecanismos compensatorios buscando invalidar los efectos injustos del igualitarismo estricto.



Contenidos: Identificación de necesidades

La identificación de las necesidades del alumno migrante deberá conducir al tutor a adecuar y personalizar los contenidos y recursos educativos del centro E2.0C. Entre las cuestiones más importantes a tener en cuenta estará la cuestión lingüística, sobre todo cuando el alumno no domine la lengua vehicular utilizada por el centro.

El alumnado migrante presentará unas necesidades específicas en función de cuestiones como:

- Estatus socioeconómico propio y/o familiar.
- Edad de llegada.
- Instrucción y escolarización previa.
- Conocimiento de la lengua vehicular de instrucción.

Estas cuestiones unidas a otras características personales identificarán los retos que debe asumir el centro E2.0C para trabajar en las adaptaciones necesarias para propiciar la integración y el éxito del alumno migrante. ´

En términos generales en las estadísticas disponibles sobre conocimientos y éxito educativo como el informe PISA los alumnos migrantes han obtenido peores resultados que el alumnado nativo en la educación formal reglada. No obstante es una cuestión que se debe poner en relación con el estatus socioeconómico familiar, que abrumadoramente indica una correlación directa entre migración y bajo estatus económico, elemento que resulta más determinante al estudiar los resultados académicos.[1] A esta circunstancia habrá que sumar la incidencia del nivel formativo de los miembros de la unidad familiar, que afecta de forma directa al rendimiento educativo.

Está claro que la condición de recién llegado presentara dificultades de adaptación que sólo el tiempo y la voluntad conseguirán mitigar. Por otro lado el alumno migrante puede presentar tanto unos bajos niveles previos de instrucción en su país de origen, como por el contrario buenos niveles formativos, pero sin posibilidades reales (o en su caso con muchas dificultades) de convalidación en el país de acogida de los títulos y certificaciones obtenidos fuera de la UE.



[1] OECD (2023), PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education, PISA, OECD Publishing, Paris. Obtenido de: [1] [OECD \(2023\), PISA 2022 Results \(Volume I\): The State of Learning and Equity in Education, PISA, OECD Publishing, Paris. Retrieved from: https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/53f23881-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F53f23881-en&mimeType=pdf](https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/53f23881-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F53f23881-en&mimeType=pdf)



Contenidos: Programa de acogida

Un programa de acogida a alumnos migrantes tiene como finalidad facilitar el acceso a los contenidos y la formación impartida por el centro E2.0C, propiciando su integración educativa y social. El programa deberá contemplar cuestiones como las derivadas de los problemas de las lenguas empleadas (vehicular y franca), la información sobre recursos útiles y disponibles para la acogida de migrantes (tanto propios del centro como otros próximos y propios del país de acogida), así como formación específica en los derechos personales y cuestiones legales que le pudiesen afectar. En este sentido la inclusión de alumnos migrantes requeriría un esfuerzo suplementario por el docente en conocer y proporcionar al alumno informaciones útiles que le faciliten el proceso de integración en el país de acogida.

La colaboración con entidades sociales especializadas en atender y apoyar a las personas migrantes, contando además con sus recursos (normalmente abiertos y disponibles en Internet) será de una inestimable ayuda para el docente. Facilitar estas informaciones además contribuirá a afirmar los vínculos del alumno con el centro y con los futuros aprendizajes.

Contenidos: El tratamiento de la diversidad lingüística

Al iniciarse la acción formativa el tutor deberá diagnosticar la situación y necesidades del alumno migrante de forma que pueda establecer mecanismos para facilitarle la aproximación a los contenidos. Habitualmente se trabajarán los contenidos en la lengua vernácula del centro, pero resultará de utilidad y contribuirán a la inclusión del alumnado contar con materiales y documentos tanto en inglés, lengua franca internacional, como en otras lenguas de la UE.

La integración de los alumnos migrantes exigirá de ellos un esfuerzo cotidiano para aprender la lengua vehicular del país de acogida. Ese esfuerzo debería ser compensado por los formadores proporcionando ayuda suplementaria que facilite el conocimiento del vocabulario específico utilizado en la formación, así como otros recursos que faciliten la comprensión y su capacidad de relacionarse con otros miembros de la comunidad educativa.

Podría resultar muy útil el empleo de metodologías de enseñanza cooperativa para reforzar la inmersión lingüística como la tutoría entre pares, de forma que emparejando a alumnos para la realización de actividades concretas, se favorezca el intercambio de experiencias y se incremente las posibilidades de nuevos aprendizajes.

Por otro lado entre los documentos propios para el establecimiento de un centro E2.0C se cuenta con un plan específico de formación en idiomas, disponible para su utilización y adaptación a las necesidades concretas de cualquier nuevo centro.



Contenidos: La atención a la diversidad y la convivencia

La atención a la diversidad es un principio fundamental de la educación inclusiva. Su objetivo es proporcionar una formación adecuada a sus necesidades y características, con la finalidad de garantizar el éxito a todo el alumnado. La clave de este proceso es la atención personalizada, mediante las adaptaciones adecuadas a los ritmos, intereses y motivaciones del alumno/a. Así pues, podemos entender por atención a la diversidad al conjunto de actuaciones formativas orientadas a satisfacer las diversas capacidades, ritmos, motivaciones, intereses y situaciones sociales, económicas, lingüísticas, culturales y sanitarias de cada persona.

Entre los documentos para el establecimiento de un centro E2.0C incluyen diversos planes relativos a la inclusión, la diversidad, la convivencia y la gestión de conflictos:

- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de inclusión para estudiantes.
- Plan de convivencia de centro virtual.





--	--



Estos planes recogen principios, criterios y medidas para garantizar la inclusión de todo el alumnado y reforzar el valor de la diversidad. Para ello se plantean formas para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, adaptando la metodología y evaluación para garantizar su inclusión. Además estos planes promueven los valores propios del centro educativo y ofrecen mecanismos para prevenir, detectar y resolver conflictos entre sus miembros, al mismo tiempo que promueven el diálogo como mecanismo clave de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la inclusión y la tolerancia.





Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD de forma que se puedan ver ejemplos concretos y explicaciones más extensas de aquellas cuestiones que susciten interés o dudas.

Activity 2.

Buscar nueva información al respecto a las adaptaciones curriculares para personas migrantes.

Activity 3.

Aprovechar los instrumentos de traducción de libre uso disponibles en internet para poder acceder a la información de páginas web y documentos disponibles en otros idiomas, ampliando así las perspectivas y conocimientos respecto a las experiencias de alumnos migrantes.

Activity 4.

Buscar información en Internet sobre adaptaciones curriculares para alumnos migrantes en otros países de Europa.



--	--



Bibliografía

Alegre Canosa, M.A.; González Motos, S.; La educación del alumnado inmigrante: Planteamientos, límites y oportunidades. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7121169>

CEAR; Asilo y refugio: Guía de recursos educativos para el profesorado. Obtenido de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/10/Guia-didactica-asilo-refugio-CEAR.pdf>

El tiempo libre educativo como recurso para la inclusión de las personas migrantes y refugiadas: diagnóstico y aproximación a las buenas prácticas en la Comunidad Autónoma Vasca. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6589058>

OECD (2023), PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education, PISA, OECD Publishing, Paris. Obtenido de: <https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/53f23881-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F53f23881-en&mimeType=pdf>



--	--



Roman Etxebarrieta, G.; Alonso Sáez, I.; Berasategi Sancho, N.;

Web Aula intercultural: el portal de la educación intercultural. Obtenido de: <https://aulaintercultural.org/>

Web de Docentes para el desarrollo. Obtenido de: <https://docentesparaeldesarrollo.blogspot.com/search/label/interculturalidad>



UNIDAD DIDÁCTICA 9
CÓMO CREAR TU PROPIO CENTRO E2.0C

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus “VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C”

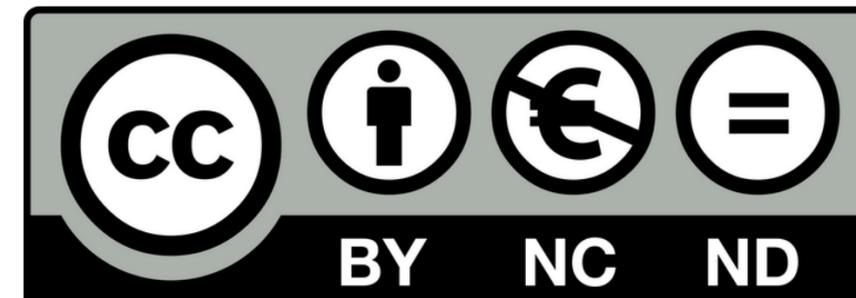
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Iksia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer el funcionamiento básico de un centro E2.0C

2

Conocer y participar en la red europea de centros E2.0C

3

Aprender a poner en marcha un centro E2.0C

4

Aprender a programar los contenidos de un centro E2.0C

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

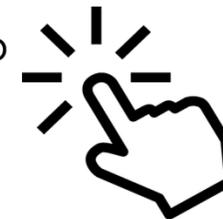
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

¿Cuáles son los pasos para crear un centro virtual E2.0C?



1
ÚNETE A LA RED
INCLUED

2
CREA
EL PLAN EDUCATIVO

3
CREA
LOS PLANES

4
DESCARGA
LA PLATAFORMA

5
CREA
EL CENTRO E2.0C

6
CREA
LOS CURSOS

7
LLEVA A CABO
MOVILIDADES

8
ACCIONES
DE CALIDAD

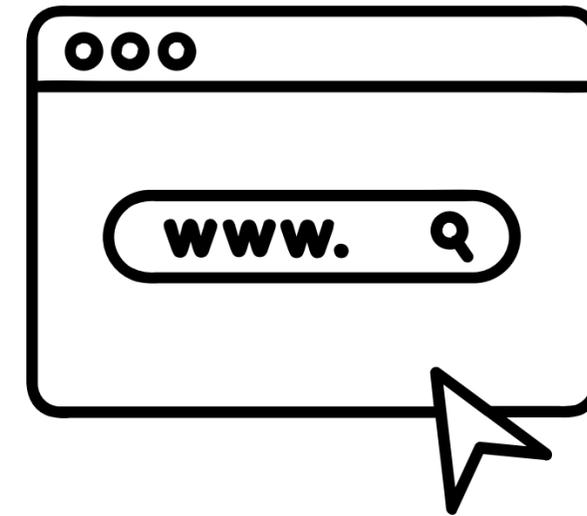
1

Súmate a la red INCLUED de centros E2.0C

Los centros E2.0C tienen un funcionamiento autónomo pero se organizan en una red europea denominada INCLUED que articula el intercambio de experiencias y posibilita la realización de aprendizajes prácticos en diferentes entidades. La red INCLUED está originalmente compuesta por el partenariado que ha desarrollado el proyecto “Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social,” financiado con ayuda del programa Erasmus+, compuesto por entidades de España, Francia, Italia, Grecia y Bélgica:



A este núcleo original se van sumando otras entidades que quieren poner en marcha sus propios centros E2.0C para impartir sus propias acciones o cursos de formación. El contacto con la red para aprovechar los recursos de libre acceso disponibles de forma que cualquier entidad pueda poner en marcha su propio centro se debe recurrir a la web



2

Redacta el Proyecto Educativo de Centro

El primer paso para establecer un nuevo centro E2.0C es elaborar el Proyecto educativo de centro (PEC). Mediante este documento estableceremos las bases de nuestro centro educativo al identificar la identidad y los propósitos que albergamos, así como las características principales y las formas de actuación que pensamos desarrollar. Este documento supone un marco de referencia necesario y muy útil para orientar nuestro trabajo ya que fija los objetivos del centro (misión, visión, filosofía y valores) estudia y define su contexto, estructuras, medios, horarios... y da sentido a sus criterios metodológicos (proyecto curricular y planes concretos de actuación: acción tutorial, atención a la diversidad, orientación, convivencia y disciplina...) El PEC deberá contener al menos los siguientes apartados:

1

Características del entorno social y cultural del centro.

2

Definición del perfil de beneficiario.

3

Valores, objetivos y prioridades del centro.

4

Línea metodológica y docente.

5

Oferta educativa del centro.

6

Tratamiento transversal de las áreas, materias o módulos de la educación en valores europeos.

7

La acción tutorial en el centro.

Para facilitar esta labor, entre los materiales que componen este proyecto y que se proporcionan en su web, se encuentra una plantilla de PEC que sirve de ejemplo y que puede aprovecharse en la totalidad de su contenido dado que tiene licencia CC (creative commons) BY-NC, que permite compartirlo y adaptarlo con las únicas limitaciones de atribuir el origen y no darle un uso comercial al resultado.

Descarga la plantilla



The image shows the cover of a manual titled "HOW TO CREATE THE SCHOOL EDUCATIONAL PROJECT". The cover features a photograph of a young woman with glasses, wearing a grey blazer, smiling as she reads a red notebook. In the top left corner, there is the European Union flag and the text "Co-funded by the European Union". At the bottom, there is a dark green banner with the title "HOW TO CREATE THE SCHOOL EDUCATIONAL PROJECT" in white capital letters. Below the banner, the text "2022-1-ES01-KA220-ADU-000089775 ERASMUS+ PROJECT" is visible. The bottom of the cover is filled with various logos, including "VIRTUAL LEARNING CENTERS E2.0C", "reCREE", "IKASIA", "smallcodes", "la.fec", "académie de la VÉLAY", "LESVOS SOLIDARITY", and "transform! europe".

3

Redacta los planes específicos complementarios para el centro

Tras la elaboración del PEC hay que complementar sus contenidos mediante la elaboración de determinados planes específicos para el centro:

- 1 Plan formativo para docentes.
- 2 Plan de inclusión para los usuarios.
- 3 Plan de atención a la diversidad del alumnado.
- 4 Plan de convivencia.

Como parte del PEC de ejemplo proporcionado entre los materiales que componen este proyecto, se incluyen estos mismos planes, haciendo referencia a cuestiones, procedimientos y metodologías genéricas que podrán ser adaptadas a las necesidades y situaciones concretas de cada entidad promotora de un centro E2.0C. También puede aprovecharse en la totalidad del contenido de estos planes ya que todos los documentos tienen licencia CC (creative commons) BY-NC.



4

Descarga la plataforma E2.0C

El siguiente paso será la descarga la plataforma E2.0C que permitirá comenzar a implementar tu propio centro virtual de aprendizaje. Para implementar este paso será necesario contar con conocimientos avanzados de informática para realizar las adaptaciones necesarias. Tras la descarga se dará de alta un administrador del centro que se hará cargo de su control y podrá realizar todas las gestiones necesarias para su completo y eficaz funcionamiento.

Se trata de una plataforma virtual única y especialmente adaptada al nuevo modelo de educación de adultos de segunda oportunidad que se está promoviendo. Presenta un campus único por centro que tiene una estructura exactamente igual que la de un centro educativo físico pero organizado en un entorno virtual (secretaría, aulas virtuales sincrónicas y asincrónicas totalmente adaptadas a las personas adultas, biblioteca donde encontrar bibliografía y recursos, cafetería donde hablar con otros alumnos, laboratorio donde hacer prácticas de voluntariado virtual, departamento de preparación de movilidades físicas y virtuales...) Esta plataforma se ofrece de manera totalmente libre y gratuita en la web del proyecto.



La plataforma permite generar todo lo necesario para que cualquier entidad o centro educativo pueda implementar su propio centro E2.0C. desde 0. Permite programación de un entorno virtual totalmente innovador que se sale de las pautas tradicionales de una plataforma e-learning y crea un espacio virtual totalmente adaptado a las necesidades de las personas adultas con obstáculos. También proporciona a las entidades sociales del tercer sector herramientas digitales que favorecen la creación de procesos de aprendizaje a través del voluntariado activo.

La plataforma cumple con los siguientes requisitos:



- 
- Permite acciones formativas diferenciadas de forma que no se mezcle información propia de diferentes cursos ni de sus respectivos alumnados.

- Dispone de un sistema de ayuda online sobre el uso es decir un manual de usuario implementado en la plataforma.
- Disponibilidad 24h/7d.
- Compatibilidad con todos los navegadores y medios.
- Compatibilidad con SCORM, cmi5 o xAPI

- 
- Accesibilidad a la plataforma a personas con diversidad funcional atendiendo a las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1.

- Controla de forma automática que se han realizado correctamente por los usuarios al menos el 75% de los controles de evaluación para seguir su evolución.

- El acceso a los contenidos por parte de los usuarios se realiza forzando el recorrido, mediante una secuencia adecuada que culmine con las pruebas de autoevaluación. Estos recorridos pueden además personalizarse a nivel de cada usuario en caso necesario.
- Registra los diplomas acreditativos de haber completado satisfactoriamente la acción formativa o los certificados emitidos indicando haber participado en ella, y los cuestionarios anónimos de satisfacción. La plataforma incluye encuestas de satisfacción.

- Garantiza la interacción entre participantes y tutores-formadores mediante diversas herramientas (foro, chat, mensajería electrónica, videoconferencia, calendario de eventos, sección de noticias...).

- Facilita el acceso a la guía didáctica específica de la acción formativa concreta en formato pdf descargable y al currículo del tutor-formador.

- Proporciona diversas estadísticas sobre participación y resultados.
- Capacidad para soportar a todos los usuarios simultáneamente.

- Cuenta con un sistema de copia de seguridad que la respalda.
- Cumple con la normativa europea de protección de datos de carácter personal.



- Con el objetivo de poder seguir la actividad de los usuarios registra sus interacciones de forma que, sin incluir datos personales, permite identificar un usuario con:
 - Tiempos de conexión e interacción.
 - Accesos realizados a los contenidos.
 - Controles de aprendizaje realizados.
 - Interacciones con el tutor-formador.
 - Interacciones con otros participantes.

- Permite crear un usuario que puede inspeccionar la plataforma con funciones propias de un administrador (sin que pueda editar contenidos ni visualizar datos especialmente protegidos -personales-) de forma que puede verificar y comprobar:
 - Los requisitos de accesibilidad, seguridad y diseño.
 - La interactividad de usuarios, tutores, recursos...
 - Los contenidos, su gestión y los recorridos de aprendizaje.
 - Los recorridos de aprendizaje realizados por los usuarios.
 - El seguimiento de los participantes en tiempo real.
 - La evaluación y la asistencia tutorial de los participantes.

Descarga la plantilla



The image shows the cover of a template titled "HOW TO CREATE YOUR OWN E2.OC VIRTUAL CENTER". The cover features a man in a suit interacting with a futuristic, glowing digital interface. The interface includes various icons such as a person, a padlock, a bar chart, a pie chart, and a gear. The text "Co-funded by the European Union" is visible in the top left corner. At the bottom, there is a green banner with the title "HOW TO CREATE YOUR OWN E2.OC VIRTUAL CENTER" and a dark green footer containing the project ID "2022-1-ES01-KA220-ADU-000089775 ERASMUS+ PROJECT" and several logos including "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.OC", "reCREE", "IKASIA", "smallcodes", "fec", "greta", "LESVOS SOLIDARITY", and "transform! europe".

5

Diseña y prepara los cursos o acciones formativas

El administrador del centro será el encargado de poner en marcha la realización de los cursos o acciones formativas. Para ello deberá crear el curso o acción, en el que habilitará a los tutores o formadores que corresponda.

Cada curso o acción deberá contar con su propia guía didáctica en la que se harán constar:

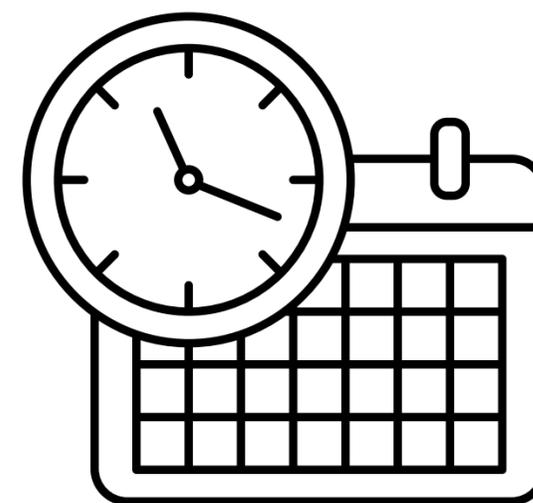
- Datos básicos del curso: denominación, duración, tutores, existencia de pruebas evaluativas, etc.
- Objetivos de aprendizaje.
- Contenidos a impartir incluyendo su esquema organizativo.
- Competencias que adquirir por el estudiante.
- Actividades prácticas.
- Sistema de evaluación y parámetros para superarlo.
- Medios de certificación de la superación o participación en el curso.



--	--

La guía didáctica será pública y servirá para que los estudiantes, tanto antes de formalizar su participación en el curso como durante su realización, puedan orientarse sobre su conveniencia y desarrollo.

Para determinar la duración del curso o actividad formativa se realizará una planificación estructurada del cómputo de tiempo que llevará al alumno seguir, visionar o realizar cada uno de sus componentes, tratando de equilibrar los tiempos que el alumno tenga que dedicar al trabajo de seguimiento de contenidos docentes en la plataforma virtual, con el trabajo independiente y de repaso o ampliación, y el trabajo práctico que incluirá el voluntariado.



El proceso de matriculación de alumnos se realizará por el administrador del centro que tendrá la capacidad de dar de alta las solicitudes que aquellos hayan presentado. Para ello se establecerá un plazo de matrícula para cada curso. Al matricularse los alumnos contarán con una vía para entrar en contacto con la administración del centro y/o los tutores del curso para aclarar dudas y completar su información.

La gestión de tutores y docentes corresponderá al administrador del centro que podrá gestionar sus altas y bajas así como su asignación a cada curso.

La administración del centro marcará las fechas de apertura y cierre del curso a partir de las cuales los alumnos matriculados en cada uno tendrán acceso a los itinerarios asignados.

Los tutores antes del inicio del curso deberán entrar en contacto con los alumnos matriculados para conocer su situación educativa previa, perspectivas de formación, motivaciones y otras cuestiones que le permitan decidir sobre las posibles adaptaciones curriculares y el mejor itinerario a seguir por el alumno.





--	--



6 Desarrolla las prácticas presenciales

Una parte de la formación estará integrada por la realización de prácticas en entidades sociales del tercer sector que permitirán ejercitar en acciones reales los aprendizajes teóricos realizados previamente. Las prácticas podrán implementarse en la propia entidad promotora del centro, aunque resultará mucho más productivo y constructivo que sean desarrolladas en otras entidades participantes en la red de centros E2.0C bien del mismo país o bien de otros.

7 El cierre del curso o acción formativa

El colofón del curso o actividad formativa deben integrarlo acciones de control de calidad, cierre y obtención de documentos finales acreditativos. Al final hay que incorporar al menos un cuestionario en el que los alumnos puedan valorar el curso y permita hacer aportaciones y sugerencias. Al cuestionario podrá sumarse un foro de despedida para intercambiar opiniones. El alumno deberá contar con los mecanismos para obtener el certificado de participación o el diploma correspondiente a la formación recibida. También se le facilitará información para la validación del aprendizaje en Europass.



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD visualizando las plantillas de documentos como el PEC y los planes específicos complementarios.

Activity 2.

Buscar nueva información accediendo al manual de funcionamiento de la plataforma digital de centros E2.0C.

Activity 3.

Acceder a cursos online abiertos (MOOC) para conocer sus recursos y metodologías.



--	--



Bibliografía

Fundación ONCE. Guía para crear los contenidos de tu curso digital. Obtenido de:
<https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/guia-para-crear-los-contenidos-de-tu-curso>

Universidad Autónoma de Madrid. Guía para la elaboración de cursos online. Obtenido de:
<https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/documento/1446793148645/Gu%C3%ADa%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20cursos%20online.pdf>

Universidad Politécnica de Madrid. Guía metodológica para cursos online. Obtenido de:
https://oa.upm.es/52881/1/Guia_metodologica_cursos_distancia.pdf



UNIDAD DIDÁCTICA 10
HERRAMIENTAS DISPONIBLES Y
METODOLOGÍAS APLICADAS EN LOS
CENTROS E2.0C

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus “VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C”

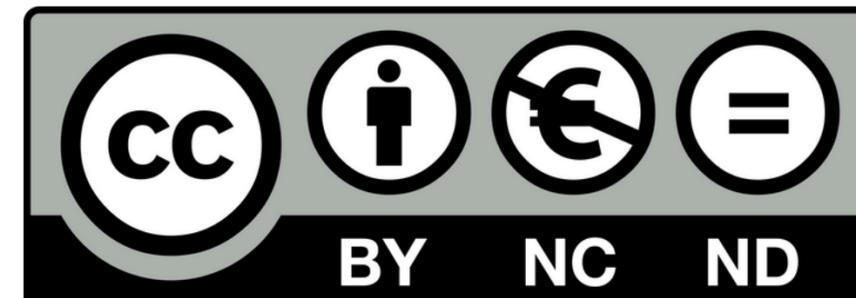
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer las herramientas disponibles en los centros virtuales E2.0C

2

Conocer las metodologías didácticas propias de los centros E2.0C

3

Conocer herramientas y metodologías propias del e-learning.

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

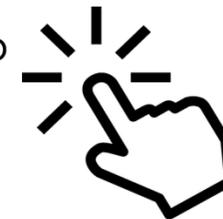
- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



Contenidos: Herramientas disponibles en los centros E2.0C

Entre los recursos educativos digitales que pueden utilizarse en la formación virtual en los centros E2.0C podemos señalar:

- Video del profesor, videoconferencia o charla grabada, vídeos externos ilustrativos (atención a la cuestión de los derechos de autor). No es recomendable que sean excesivamente largos.
- Emisión en streaming de contenidos en directo que se quedarán incorporados a los materiales formativos.
- Presentaciones y mapas virtuales con o sin apoyo de audio.
- Presentaciones interactivas.
- Podcast, audios con contenidos.
- Animaciones.
- Ilustraciones.
- Presentaciones.
- Enlaces a contenidos externos: webs, artículos...
- Texto en línea: contenidos básicos, contenidos resaltados, glosario...

Contando con estos recursos y herramientas disponibles en los centros E2.0C, podemos desarrollar toda una serie de actividades de aprendizaje que pueden abarcar, entre otras, la siguientes:

- Actividades de acceso, lectura y visualización a los contenidos didácticos propios del curso o actividad formativa.
- Actividades de reflexión y repaso de los contenidos: cuestionarios, drag and drop, etc.
- Actividades prácticas (evaluados por docente o por pares).
- Actividades de ampliación de contenidos: acceso a recursos educativos de profundización en el temario, propios o ajenos; búsquedas guiadas de información pública en Internet; investigación...
- Actividades de interacción:
 - Participación en Chat síncrono.
 - Tutoría individual o grupal mediante videoconferencia.
 - Participación en foros.
 - Preparación de exposiciones y debates.
 - Correo electrónico.
- Actividades de evaluación online (o presencial en caso de programarse así inicialmente) y continua por el tutor





Contenidos: Metodologías docentes aplicables

Teniendo presente que se trata de un entorno virtual que debe favorecer el aprendizaje autónomo se deben concretar los recursos metodológicos y estrategias de aprendizaje que van a ser utilizados en el proceso de aprendizaje. Hay que tener muy en cuenta que a pesar de estar trabajando en un entorno digital y por lo tanto favorecedor del funcionamiento autónomo del alumno o usuario, nuestro modelo conlleva una continuada acción tutorial que fomente la vinculación de aquel con el propio centro. Esta atención tutorial continuada empleará los recursos metodológicos adecuados para adaptar el proceso de aprendizaje a las necesidades del alumno para conseguir su integración.

Uno de los recursos metodológicos que se podrán utilizar es la definición de los itinerarios de aprendizaje, siguiendo la estructura de contenidos establecida en la guía didáctica previa, deberá ser el siguiente paso. Se establecerá un itinerario global ideal del conjunto de la actividad formativa o curso. No obstante podrán establecerse itinerarios de forma personalizada ante la necesidad de realizar adaptaciones curriculares individuales. Siempre deberá ser visible el esquema general de contenidos del curso. Estos contenidos se estructurarán en la plataforma mediante bloques, temas y módulos o sesiones, lo que permitirá distribuirlos de la forma más adecuada para navegar a través de ellos. Los contenidos se agruparán en unidades mínimas modulares correspondientes a una sesión o secuencia de aprendizaje.

La plataforma no permitirá que los alumnos puedan avanzar por los contenidos sin transitar por el itinerario establecido por el tutor. No obstante sí que permitirán retroceder sobre lo ya superado para poder volver a repasarlo. La navegación resulta muy fácil puesto que las opciones siempre están marcadas y permitirán ir avanzando o retroceder si se desea. Si se abandona la sesión o se queda demasiado tiempo inactiva se cerrará la sesión y el alumno tendrá que volver a entrar al centro y la plataforma le dirigirá directamente al último punto en el que se quedó en la sesión anterior.

Los **módulos básicos o sesiones de aprendizaje** deben organizar recursos o actividades en una secuencia lógica sobre cuestiones concretas que permitan una comprensión global y la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes correspondientes a los objetivos didácticos planteados.

Cada sesión debe tener sentido por sí misma de forma que pueda permitir reorganizarlas y así estructurar los itinerarios formativos de diferentes formas. También debe tener sentido para fomentar la capacidad del alumno de seguirlas íntegramente de la forma más sencilla y provechosa posible, autorregulando su aprendizaje.



Secuencia de las sesiones

Ubicación en el marco de la acción formativa y objetivos de aprendizaje.



Ordenación de recursos educativos digitales tales como lecturas, videos, presentaciones, animaciones, mapas conceptuales... con los contenidos educativos.



Actividades de reflexión, repaso y autoevaluación planteadas al alumno sobre los contenidos, tales como cuadros resumen, llamadas a la reflexión, glosario, preguntas... que pueden ubicarse en cualquier punto de los contenidos para facilitar su desarrollo comprensivo.



Foro final participativo donde plantear las posibles dudas y aportaciones.



--	--

El recurso al video de elaboración propia es una buena forma de transmitir información al tiempo que vinculará al alumno con el docente en el proceso de aprendizaje. Es recomendable que no sean excesivamente largos (hasta 5 minutos), con calidad adecuada y previamente preparados por el tutor mediante un buen guion. Esto no excluye el uso de vídeos u otros materiales de libre disposición en Internet y redes. En caso de utilizar materiales de apoyo externos habrá que tener muy en cuenta la cuestión de los derechos de propiedad intelectual sobre ellos, recomendando el uso de los que sean abiertos y/o cuenten con licencias CC.

El establecimiento de foros, junto con otras de comunicación entre la comunidad educativa y el recurso al uso de videos de elaboración propia, contribuirán de forma importante a vincular al alumno con la formación motivándolo para interactuar, colaborar, resolver dudas, participar y conseguir el éxito educativo. Igual que los foros son unas herramientas potentes e importantes, también lo son las actividades de reflexión, repaso o evaluación que deberían suponer un porcentaje importante del conjunto de recursos educativos empleados.

El cuestionario mediante preguntas con respuestas alternativas de las cuales una es la correcta será la forma habitual de autoevaluar por el propio alumno o de evaluar finalmente por tutores y formadores. La incorporación de rúbricas de corrección que ayuden a complementar la formación es un elemento muy positivo.



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD ejercitándose con las herramientas disponibles en la plataforma de los centros E2.0C.

Activity 2.

Buscar nueva información accediendo al manual de funcionamiento de la plataforma digital de centros E2.0C.

Activity 3.

Acceder a cursos online abiertos (MOOC) para conocer sus recursos y metodologías aplicadas.



--	--



Bibliografía

Fundación ONCE. Guía para crear los contenidos de tu curso digital. Obtenido de:
<https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/guia-para-crear-los-contenidos-de-tu-curso>

Universidad Autónoma de Madrid. Guía para la elaboración de cursos online. Obtenido de:
<https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/documento/1446793148645/Gu%C3%ADa%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20cursos%20online.pdf>

Universidad Politécnica de Madrid. Guía metodológica para cursos online. Obtenido de:
https://oa.upm.es/52881/1/Guia_metodologica_cursos_distancia.pdf



UNIDAD DIDÁCTICA 11
VOLUNTARIADO ACTIVO EN LOS
CENTROS E2.0C

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus “VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C”

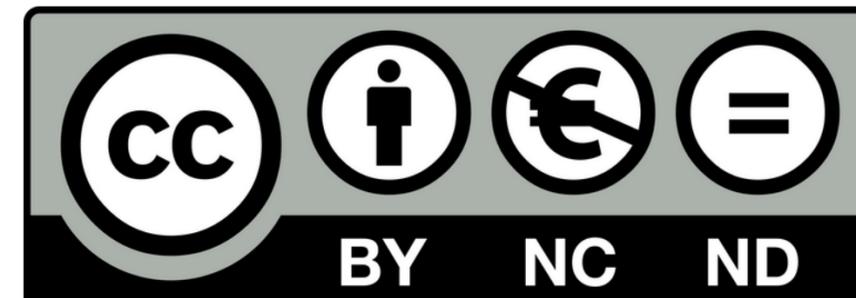
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer el funcionamiento básico de un centro E2.0C

2

Conocer y participar en la red europea de centros E2.0C

3

Aprender a poner en marcha un centro E2.0C

4

Aprender a programar los contenidos de un centro E2.0C

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web



Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.



--	--



Contenidos: Características generales del voluntariado y su ejercicio

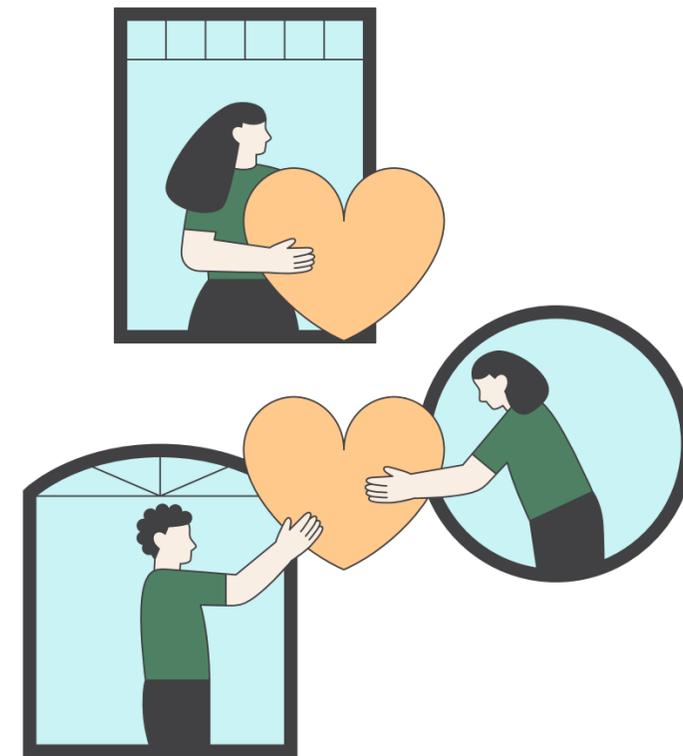
Según el Parlamento Europeo en 2016 casi 100 millones de personas en Europa eran voluntarias y su trabajo suponía una aportación equivalente aproximadamente al 5 % del PIB de la Unión Europea[1]. El voluntariado identifica el trabajo que libremente y sin retribución económica dedican algunas personas al servicio de la comunidad o del medio ambiente. Las personas voluntarias no cobran por su trabajo ni reciben gratificaciones o recompensas, desarrollándose por lo tanto de forma altruista y por solidaridad.

Así es en casi toda Europa, no obstante hay que reseñar que el modelo francés de voluntariado distingue entre dos figuras similares, denominadas *bénévolat* y *volontariat*. El primero se corresponde al voluntariado que se acaba de describir; la segunda sin embargo, es una forma específica desarrollada por la legislación francesa en la que un contrato con la entidad de voluntariado permite retribuir a la persona que realiza el *volontariat* con cantidades menores a los salarios laborales, no sujetas a la fiscalidad de estos. El *volontariat* francés se ha extendido a Bélgica y Luxemburgo y se utiliza en el voluntariado internacional, servicio civil, voluntariado militar o bomberos.

[1] Resolución del Parlamento Europeo, de 27 de octubre de 2016, sobre el Servicio Voluntario Europeo y el fomento del voluntariado en Europa (2016/2872(RSP)). Pág. 210. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IP0425&from=ES>

El voluntariado constituye un trabajo intencionado (tiene una finalidad positiva y legítima) pero desinteresado (no está gratificado) que se ejerce libremente (no se realiza por obligación legal o judicial) y se encuentra justificado (existe una necesidad real para los beneficiarios). La acción voluntaria se caracteriza también por desarrollarse a través de entidades que se dedican total o parcialmente a gestionar programas de voluntariado destinados a actividades de interés general[1]. Además el voluntariado puede tener lugar mediante actividades presenciales o también telemáticamente mediante las tecnologías de la información. Estas son, legalmente hablando, las características sustanciales del voluntariado, del que se excluyen las actividades que aun reuniendo las características anteriores no se realizan a través de entidades de voluntariado y/o se puedan realizar por razones familiares, de amistad o vecindad.

[1] Se consideran legalmente fines de interés general "...los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, los de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, defensa del medio ambiente, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de fomento de la economía social, de desarrollo de la sociedad de la información, de investigación científica, desarrollo o innovación tecnológica y de transferencia de la misma hacia el tejido productivo como elemento impulsor de la productividad y competitividad empresarial." Según consta en el artículo 3.1 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.





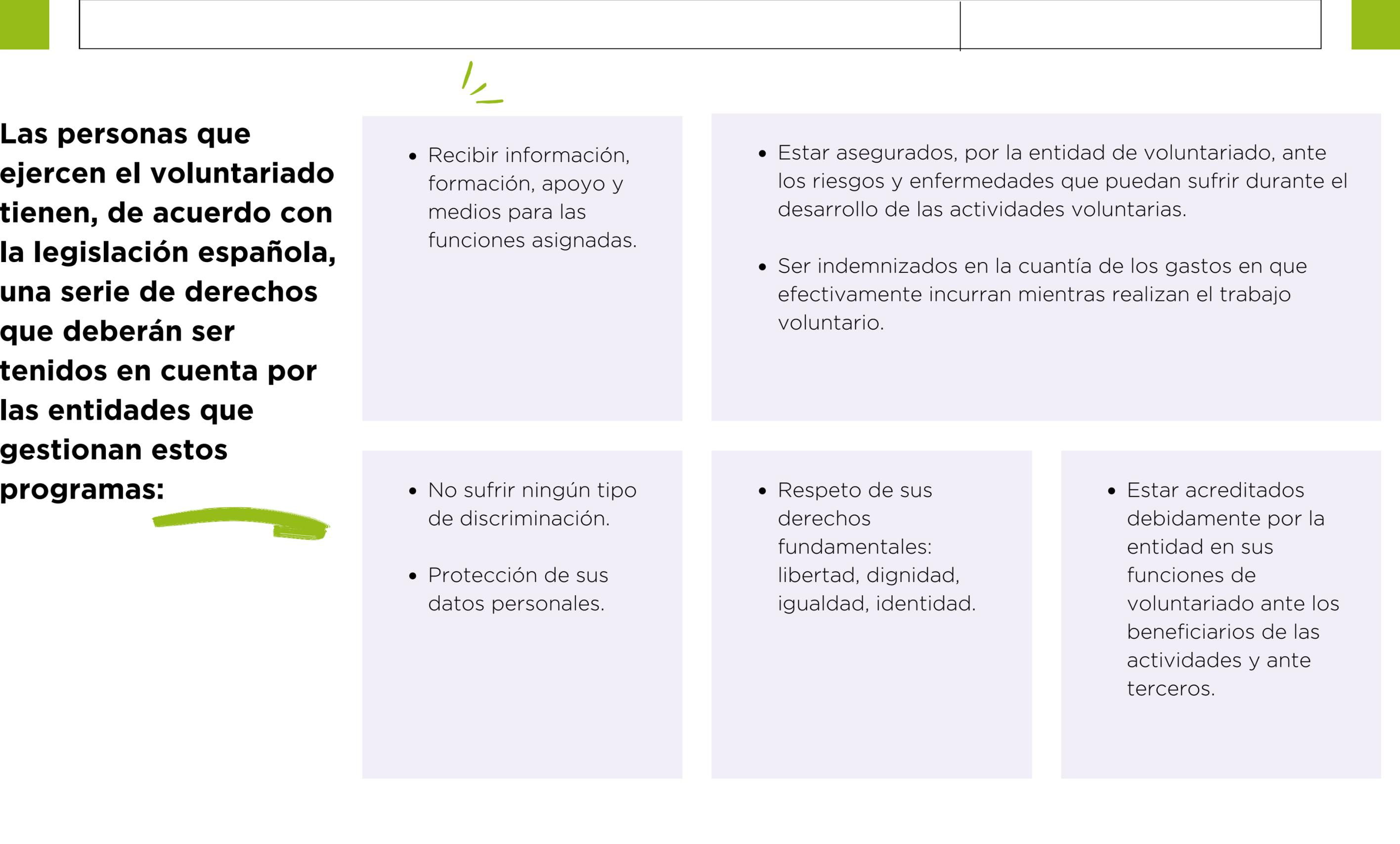
--	--



El voluntariado se basa en una serie de valores y principios: convivencia democrática, participación, justicia, pluralidad, igualdad, equidad, libertad, solidaridad, cohesión social, defensa del bien común y de los derechos fundamentales. Estos impulsan algunas de sus características especiales como son la libertad para el compromiso voluntario, la complementariedad con otras actuaciones de voluntariado y con las administraciones públicas, la autonomía en su gestión, la gratuidad de servicios, o la no discriminación y la accesibilidad en el ejercicio de actividades de voluntariado.

Estas actividades se realizan en una amplia serie de ámbitos: social, internacional, ambiental, cultural, deportivo, educativo, sociosanitario, ocio, comunitario y protección civil.





Las personas que ejercen el voluntariado tienen, de acuerdo con la legislación española, una serie de derechos que deberán ser tenidos en cuenta por las entidades que gestionan estos programas:

- 
- Recibir información, formación, apoyo y medios para las funciones asignadas.

- Estar asegurados, por la entidad de voluntariado, ante los riesgos y enfermedades que puedan sufrir durante el desarrollo de las actividades voluntarias.
- Ser indemnizados en la cuantía de los gastos en que efectivamente incurran mientras realizan el trabajo voluntario.

- No sufrir ningún tipo de discriminación.
- Protección de sus datos personales.

- Respeto de sus derechos fundamentales: libertad, dignidad, igualdad, identidad.

- Estar acreditados debidamente por la entidad en sus funciones de voluntariado ante los beneficiarios de las actividades y ante terceros.

- Ser respetados y obtener el reconocimiento efectivo por las labores realizadas.

- Participar en los programas y decisiones que les afectan.

- Obtener certificación de las actividades realizadas, así como los conocimientos y habilidades adquiridas.

- Realizar las actividades en condiciones dignas, seguras y acordes con los principios de accesibilidad universal.

Esta certificación deberá ser expedida por la entidad de voluntariado cuando la persona voluntaria lo solicite o con la finalización del periodo de voluntariado. En la certificación se deberían incluir, además de los datos personales identificativos de la persona voluntaria y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad, el lugar de desarrollo y la duración de la relación, así como la descripción de las labores o funciones realizadas. Esta certificación ayudará a concretar uno de los derechos de la persona voluntaria: el reconocimiento de las competencias adquiridas gracias a la experiencia de voluntariado. Este reconocimiento deberá tener especial cuidado en reflejar todas las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas, tanto formales como informales adquiridas por la persona voluntaria.



Obligaciones legales

- 
- Cumplir el compromiso adquirido con la entidad de voluntariado en el acuerdo de incorporación.

- Mantener la confidencialidad de la información obtenida como voluntario y específicamente cumplir las normas sobre protección de datos personales.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica de las personas destinatarias o relacionadas con su actividad de voluntariado.

- Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.

- Actuar con diligencia y solidaridad.

- Participar en las tareas de formación previstas por la entidad de voluntariado para las tareas a desarrollar.

- Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado en el desarrollo de las tareas.

- Cuidar y respetar los recursos materiales puestos a su disposición.

- Utilizar debidamente la acreditación personal a que tiene derecho.

- Cumplir las medidas de seguridad e higiene.
-

Por su parte las entidades de voluntariado (personas jurídicas sin ánimo de lucro, mayoritariamente asociaciones y fundaciones) gestionan sus actividades en todo o en parte mediante programas de voluntariado destinados a actividades de interés general, aunque puedan tener también personal asalariado no voluntario. Estas entidades deben seleccionar al personal voluntario sin ningún tipo de discriminación y pueden suspender la actividad de voluntariado cuando vean que se perjudica gravemente la calidad o los fines de los programas o las personas voluntarias incumplan los términos del acuerdo de incorporación. El acuerdo de incorporación es un documento vinculante firmado entre la persona voluntaria y la entidad de voluntariado que enmarca las condiciones y plazos de la relación entre ambas partes.

Además estas entidades deben garantizar un funcionamiento interno democrático y participativo que atienda los derechos de las personas voluntarias tales como atender los gastos que les ocasionen estas actividades, facilitar su participación interna y su formación, asegurarlos, acreditarlos, etc.



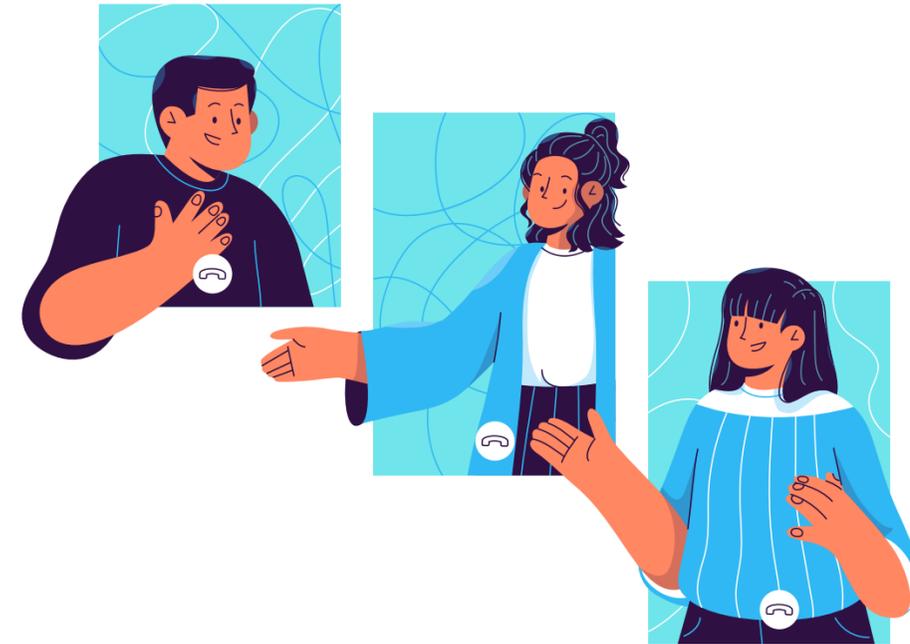
Contenidos: El voluntariado a través de los centros E2.0C

La relación entre formación y voluntariado es profunda y duradera. Incluye diversas variantes posibles, como la formación para el voluntariado (una obligación de capacitación propia de las entidades de voluntariado) o la formación, los aprendizajes y las experiencias adquiridas mediante el ejercicio de actividades de voluntariado (cuestiones que deben certificar las entidades de voluntariado). Sin embargo, ahora queremos detenernos en el uso del voluntariado como una herramienta para formar a adultos con problemas para lograr su inclusión.

Esta última concepción del voluntariado como instrumento de formación es la que se desarrolla específicamente en los centros E2.0C. En ellos las actividades de voluntariado constituyen una herramienta didáctica fundamental potenciada porque están orientados a la formación patrocinada y gestionada por entidades sociales del tercer sector. Esta vinculación pone en conexión directa a jóvenes adultos con problemas fruto del abandono escolar y la falta de formación, con entidades que trabajan y gestionan programas de voluntariado, las cuales a su vez, utilizan esta parte de sus actividades para atraer, formar y vincular a esos usuarios con el tercer sector. El objetivo como ya se ha mencionado en numerosas ocasiones es la inclusión social de estos jóvenes con problemas y su capacitación para retomar la senda de la formación reglada o para integrarse laboralmente o emprender en el tercer sector.

El voluntariado activo se establece como base de un autoaprendizaje reforzado con sesiones sincrónicas tanto de tutores y expertos como de puesta en común de actividades o trabajos prácticos, mediante las herramientas que ofrece la plataforma propia de los centros E2.0C. Desarrollamos así un aprendizaje basado en la formación dual (tanto digital como presencial) similar a la educación desarrollada en la formación profesional. En este modelo metodológico los estudiantes o usuarios deben desarrollar de forma autónoma sus propios conocimientos a través, no sólo de contenidos específicos, sino también del trabajo junto a entidades sociales, atendiendo las labores de voluntariado social que les planteen.

La metodología digital innovadora se basa en el voluntariado activo de forma que las acciones educativas que se planteen en el centro E2.0C vayan acompañadas se propuestas o demandas de actividades de voluntariado social de cualquiera de las entidades pertenecientes a la red INCUED que patrocina los centros E2.0C. Esto conlleva que toda acción educativa y social digital de estos centros tenga un carácter transnacional, dotando al voluntario o usuario de la capacidad de colaborar y trabajar junto a personas de países muy diversos.





Esta metodología hace evolucionar la educación de personas adultas a través del trabajo colaborativo entre entidades diversas y las sinergias producidas por diversos campos de trabajo social. Para ello los contenidos educativos que desarrolle cada centro estarán vinculados con el tercer sector y se coordinarán con las entidades sociales colaboradoras que propondrán las actividades para realizar voluntariado digital orientado como formación práctica. De esta forma desarrollamos la diversidad que sólo la participación de entidades de diversos países puede ofrecer.

Las entidades participantes en la red INCLUDED son demandantes y proponentes de actividades de voluntariado que sirven en los centros E2.0C para ofrecer una formación práctica que complementa a la teórica. La propia plataforma proporciona herramientas virtuales específicas, como el laboratorio donde hacer prácticas de voluntariado virtual, para desarrollar esta metodología. Las actividades de voluntariado digital ligadas a los procesos formativos pueden realizarse gracias entidades sociales de toda Europa.



El binomio digital/presencial se desarrollará a lo largo de cualquier curso que se quiera desarrollar en un centro E2.0C. La primera parte de una acción formativa será fundamentalmente virtual a través de un itinerario educativo complementario con el voluntariado digital. Sin embargo, la segunda parte requerirá la movilidad de los estudiantes, de manera que estos realicen un voluntariado directo en entidades sociales de toda Europa, conociendo su realidad y poniendo en práctica todo lo aprendido. Un aprendizaje que incluirá una estancia en una entidad social de Europa en la que asumirá tareas de voluntariado encomendadas por esa entidad, que serán el colofón de la formación práctica de la actividad formativa. Esta metodología aúna aprendizaje, voluntariado, empleabilidad, emprendimiento e inclusión.

El voluntariado digital facilita la accesibilidad a la experiencia voluntaria. Evita la necesidad de trasladarse o en gran medida las dificultades horarias, pudiendo desarrollarse desde cualquier punto o en cualquier momento. Para ello bastará contar con el necesario acceso a internet a través de un dispositivo y utilizar las habilidades y capacidades personales para hacer un trabajo virtual y solidario. El voluntariado digital sólo requerirá algo de tiempo y voluntad personal.





En la creación de los contenidos formativos para desarrollar en los centros E2.0C habrá que tener muy presente la necesidad de generar la compatibilidad con la metodología de voluntariado activo. Esta labor se verá facilitada porque los contenidos educativos girarán en torno a las actividades y gestiones propias del tercer sector por lo que la relación con la demanda de acciones voluntarias planteadas o demandadas por las entidades integrantes de la red INCLUED tendrá una integración natural con los contenidos, logrando la promoción de la inclusión educativa y social de las personas adultas a través del voluntariado activo.

En definitiva los aprendizajes en los centros E2.0C basados en el voluntariado digital se desarrollarán en un entorno de colaboración con el tercer sector, que aportará a personas adultas con obstáculos las competencias requeridas para participar, trabajar o emprender en ese mismo tercer sector. Se trata de una formación que fomente su participación en la construcción de un futuro más justo y solidario, facilitándoles la creación de sus propios proyectos personales de emprendimiento social.



Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD consultando la bibliografía proporcionada al final.

Activity 2.

Ejercitarse con las herramientas para las actividades de voluntariado disponibles en la plataforma de los centros E2.0C.

Activity 3.

Buscar nueva información en internet sobre el desarrollo de actividades de voluntariado tanto presenciales como virtuales.



--	--



Bibliografía

Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Comunicación sobre políticas de la UE y voluntariado: Reconocimiento y fomento de actividades voluntarias transfronterizas en la UE. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52011DC0568&from=fr>

European Youth Forum. Volunteering charter european: Charter on the rights and responsibilities of volunteers. 2012. https://ec.europa.eu/citizenship/pdf/volunteering_charter_en.pdf

Parlamento europeo. Resolución del Parlamento Europeo, de 27 de octubre de 2016, sobre el Servicio Voluntario Europeo y el fomento del voluntariado en Europa (2016/2872(RSP)). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IP0425&from=ES>



--	--



Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. BOE nº247, 15/10/2015. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/14/45/con>

Plataforma del Voluntariado de España. Certificación de competencias a través de la formación: Guía para la formación en voluntariado. 2016. <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2018/10/guia-certifica.pdf>



UNIDAD DIDÁCTICA 12
INCLUSIÓN Y ÉXITO EDUCATIVO

Este documento ha sido creado en el marco del proyecto Erasmus "VIRTUAL LIFELONG LEARNING CENTERS E2.0C"

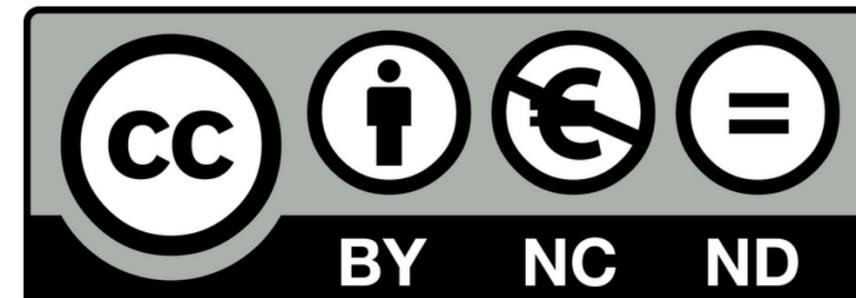
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Redtree Making Projects Coop.V, Smallcodes SRL, Ikasia Technologies, Lesvos Solidarity, Fundación por la Europa de los Ciudadanos y Transform!Europe y Greta Auvergne. Ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) se hacen responsables del uso que se haga de la información aquí difundida.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Todas las imágenes utilizadas son libres de derechos.

Sujeto a licencia creative commons: Este documento está sujeto a una licencia que permite a otros descargarlo y compartirlo con otros siempre que den crédito a los autores, pero no pueden cambiarlo de ninguna manera ni utilizarlo comercialmente.



OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica forma parte del proyecto: Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+. El principal objetivo de este proyecto es generar una innovadora estrategia de formación y capacitación de personas adultas con obstáculos para que desarrollen sus competencias educativas al tiempo que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad europea más sostenible e inclusiva facilitando las vías para que accedan al mercado laboral del tercer sector.

Para la consecución de este objetivo se han generado recursos y estrategias metodológicas públicamente disponibles entre las que se encuentra el Curso para la formación de docentes de personas adultas a través del voluntariado activo, dentro del cual se incluye esta unidad didáctica mediante la que se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

1

Conocer el funcionamiento y las metodologías propias de un centro E2.0C

2

Conocer y participar en la red europea INCLUDED de centros E2.0C

3

Aprender a poner en marcha un centro E2.0C

4

Aprender a programar los contenidos de un centro E2.0C

COMPETENCIAS

Las competencias docentes de acuerdo con el documento de la Comisión Europea Supporting teacher competence development for better learning outcomes (2013) se conciben como una integración dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, organizadas en cuatro ámbitos:

Aprender a pensar como docentes, revisando de forma crítica las creencias propias y el desarrollo del pensamiento pedagógico.

Aprender a saber como docentes, en referencia a los conocimientos propios teóricos y prácticos.

Aprender a sentir como docentes, analizando la identidad profesional, y los aspectos emocionales y motivacionales que influyen decisivamente en las expectativas, actitudes y valores.

Aprender a actuar como docentes, integrando los ámbitos anteriores en la práctica y en contextos diferentes.

Las competencias incluyen tres dimensiones:

- **Conocimientos:** los propios de la disciplina impartida y los pedagógicos.
- **Destrezas:** el saber hacer didáctico.
- **Actitudes:** vocación, compromiso, empatía, liderazgo...

Con esta propuesta curricular se pretenden desarrollar las siguientes competencias docentes:

- Saber organizar y desarrollar situaciones de aprendizaje que proporcionen al alumnado herramientas para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.
- Saber gestionar estrategias para la progresión de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias de inclusión, tolerancia y el respeto.
- Implicar a los alumnos en su propio aprendizaje.
- Fomentar la capacidad de involucrar a los alumnos en el trabajo en equipo impulsando el liderazgo.
- Aplicar nuevas tecnologías fomentando las competencias técnicas y didácticas.
- Fomentar el aprendizaje en los valores europeos.
- Cultivar la competencia comunicativa y asertiva.
- Fomentar la capacitación continuada, organizando la autoformación.

METODOLOGÍA

Utilizamos una metodología participativa que impulse la iniciativa de profundizar de forma autónoma en las cuestiones y conceptos que desarrolla esta UD. Es importante conocer el resto de los materiales y herramientas que forman parte del proyecto Centros virtuales de aprendizaje de personas adultas E2.0C: Una oportunidad para potenciar la inclusión a través de la acción educativa y la participación social cofinanciado por el programa Erasmus+ y disponible públicamente en la web

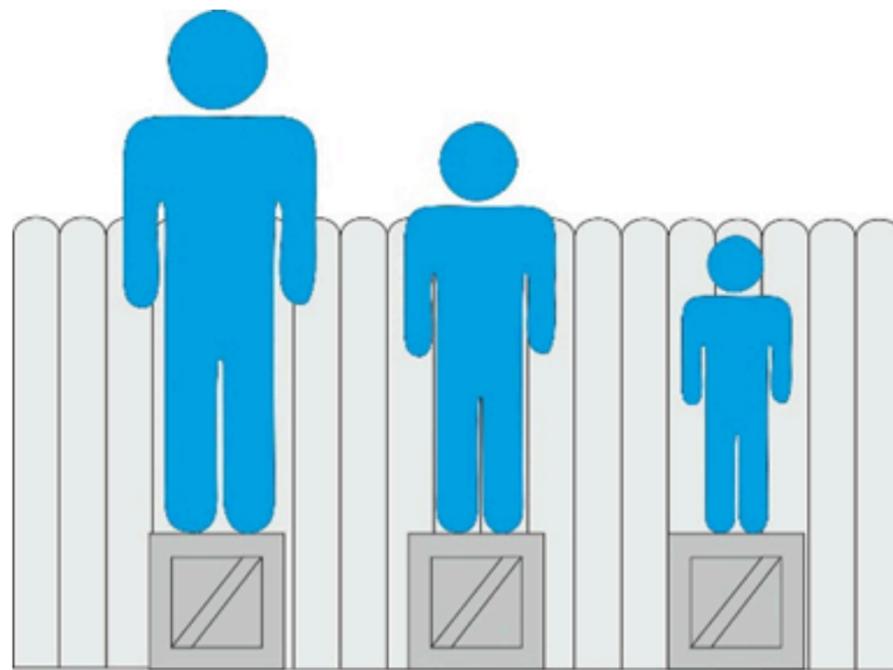


Consideramos fundamental optar por modelos de aprendizaje cooperativo y colaborativo de forma que puedan ponerse en común los conocimientos individuales para poder aprender colectivamente.

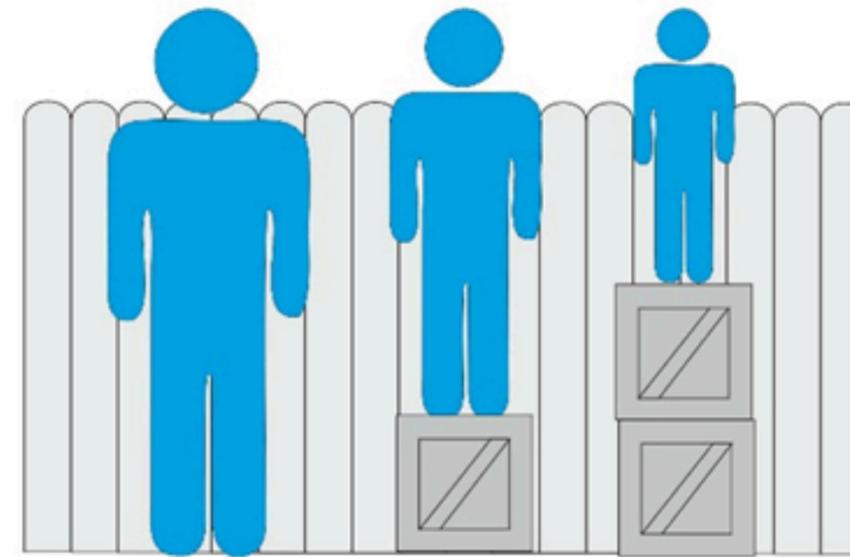
El modelo de centro E2.0C es de tipo colectivo en el que el grupo de docentes y formadores tiene un papel central en la conformación de una comunidad educativa a la que ayudará disponer de plataforma y metodología didáctica específica para lograr los objetivos de integración social del alumnado que buscamos.

Contenidos: La inclusión educativa

La inclusión educativa busca garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes independientemente de sus condiciones personales. Garantizar la igualdad efectiva de todo el alumnado conlleva la aplicación del principio de equidad, por el que es necesario compensar de alguna forma las diferentes situaciones de partida de cada persona y los déficits acumulados.

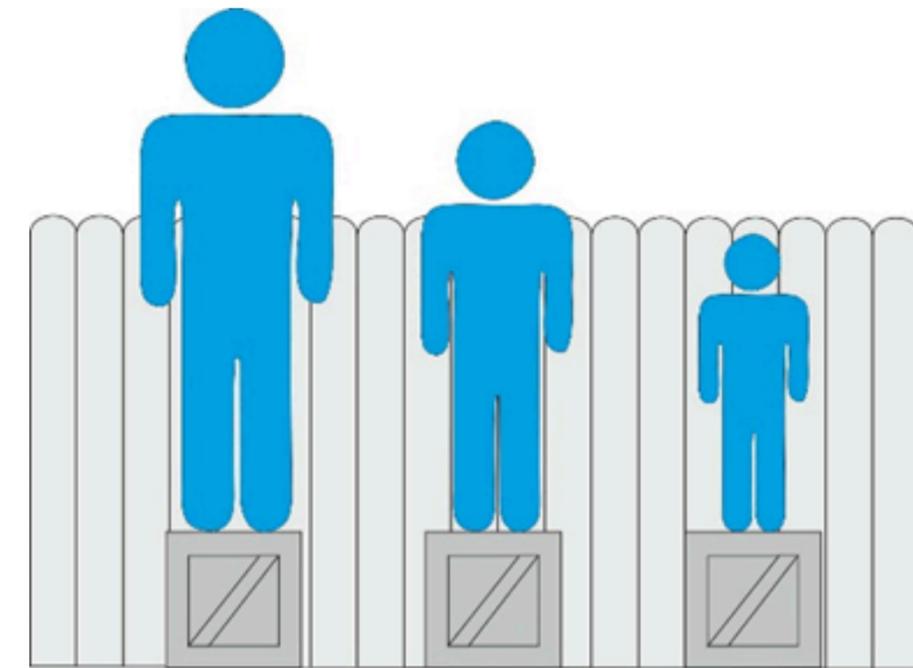


IGUALDAD



EQUIDAD

La equidad de oportunidades persigue garantizar la participación en igualdad en los procesos de aprendizaje, al prestar mayor atención y medios a quienes están en situación personal o riesgo de mayor exclusión o marginación. La inclusión se configura como un elemento central de cualquier sistema educativo general y básico cuyo objetivo no debe ser favorecer la competencia excluyente, sino la formación de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales en derechos en una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. La educación inclusiva basa sus principios en que la educación es un derecho básico universal y no una herramienta para perpetuar privilegios o desigualdades.



IGUALDAD

Según la UNESCO se debe entender por educación inclusiva



«un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo»[1]. La propia UNESCO volvió a instar en 2015 a la comunidad internacional a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”



en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030[1]. Este es un objetivo ambicioso que defiende una educación responsable y con respuestas ante la diversidad de necesidades existente entre estudiantes.

[1] Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. [1] UNESCO. Inclusive Education: The Way to the Future, Reference Document. 48th International Conference on Education (Geneva), Switzerland. 2008. According to UNESCO, inclusive education should be understood as

[2] Incheon Declaration and Framework for Action for the Realization of Sustainable Development Goal 4: Ensure inclusive and equitable quality education and promote lifelong learning opportunities for all. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

La Unión Europea respondió en 2018 al llamamiento de la UNESCO con una Recomendación centrada en la promoción de la educación inclusiva por la que se instaba a los estados miembros a que garantizaran una educación inclusiva en todos los niveles educativos para todos los alumnos

«*incluidos los procedentes de contextos socioeconómicos desfavorecidos, los de origen migrante, los que tienen necesidades especiales y los de mayor talento*»[1].

[1] Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza. [1] Council Recommendation of 22 May 2018 on the promotion of common values, inclusive education and the European dimension of education. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607\(01\)&from=ET](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607(01)&from=ET)

La educación inclusiva constituye un proceso continuo que facilita la superación de obstáculos que se presentan a los alumnos en su participación en el desarrollo formativo y en alcanzar sus logros personales. Para ello se debe situar como una prioridad la atención a las personas más vulnerables porque son las que enfrentan mayores barreras.

La educación inclusiva implica una actitud compartida por toda la comunidad educativa para proporcionar al conjunto de los estudiantes una formación de calidad con formatos flexibles y aspiración igualitaria. Por lo tanto trasciende las figuras individuales del alumno con barreras y del enseñante, para convertirse en un elemento compartido por todos los actores que intervienen en el proceso formativo, e incluso debe incluir, como no, hasta el propio medio en el que este se desarrolla: el centro educativo.





La inclusión implica el replanteamiento de las actitudes de la comunidad educativa que debe asumir que la diversidad es un concepto universal y positivo, superando una visión paternalista de que la “normalidad” integre a “lo diferente”. El objetivo último es proporcionar una educación de calidad partiendo de marcos adaptados no de adaptaciones al marco. Todo ello lleva a abordar la atención a la diversidad, diseñando y poniendo en marcha mecanismos y procedimientos que identifiquen, localicen y derriben los obstáculos existentes.

Una estrategia para abordar este desafío viene facilitada por el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): una herramienta teórica útil para construir esta nueva forma de entender la inclusión educativa, basada en los principios del Diseño Universal. El DUA ha sido desarrollado por los norteamericanos Anne Meyer, David H. Rose y David Gordon[1] para diseñar propuestas curriculares teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a una serie de principios básicos: igualdad, flexibilidad, sencillez, accesibilidad, resistencia y manejabilidad; que posibilitarán la construcción de entornos educativos inclusivos. El modelo DUA, siguiendo a Carmen Alba Pastor[2], ofrece una metodología muy conveniente para la educación inclusiva, que busca proporcionar múltiples opciones organizadas en tres ámbitos:

[1] MEYER, A., ROSE, D. H. Y GORDON, D.: “Universal design for learning: Theory and practice.” Wakefield, MA. 2016.

[2] ALBA PASTOR, C: “[Diseño Universal para el Aprendizaje; un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad.](#)” Alba Pastor, C.; Sánchez Serrano, J.M.; Zubillaga del Río, A.: “[Diseño Universal para el Aprendizaje \(DUA\) \(educrea.cl\)](#)”



1 Proporcionar múltiples formas de implicación

Cada estudiante tiene sus preferencias y motivaciones para el aprendizaje y ante las diversas acciones del proceso (en nuestro caso sesiones, prácticas de voluntariado, pruebas de conocimiento...) Se debe prever y proporcionar diversas formas de implicarse en función de la diversidad de intereses, para hallar las que consigan el objetivo de mantener la motivación para el aprendizaje:

- **Proporcionar opciones para captar el interés;** mediante diversas alternativas de una misma tarea en función de las diversas preferencias.
- **Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y mantener el interés;** lo que está en relación con el ajuste de contenidos y su dificultad al nivel individual del alumnado. Por poner un ejemplo, una tarea demasiado fácil o, por el contrario, difícil no mantendrá la tensión y el interés.
- **Proporcionar opciones para la autorregulación;** de forma que puedan reconocer emociones y aprender a controlar estados anímicos y reacciones. Se trata de mecanismos que se aprenden y no se adquieren de forma natural.

2

Proporcionar múltiples formas de representación

Garantizar que todos los estudiantes acceden a la información como parte esencial del aprendizaje, pasa por identificar y proporcionar diversas estrategias y recursos didácticos. Para ello habrá que partir de la existencia de diversas capacidades y preferencias por unas determinadas vías o formas de acceso a la información. Para todo esto se aprovecharán los diversos formatos que permite la formación en línea y la plataforma propia de los centros E2.0C. No hay una forma óptima de transmitir la información, lo óptimo es la diversidad en la transmisión:

- **Proporcionar opciones para la percepción;** la dificultad en la percepción de la información implicará distorsiones y normalmente esfuerzos superiores, para evitarlo se puede mostrar la misma información en diversos formatos para facilitar el acceso.
- **Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones matemáticas y símbolos;** significante y significado no están necesariamente conectados para todas las personas, mostrar diversas formas de entender significados y su relación con los significantes facilitará vías de comprensión adaptadas a la pluralidad de características personales.
- **Proporcionar opciones para la comprensión;** la información se percibe y luego se convierte en conocimiento útil, asimilado y conectado a otros conocimientos anteriores. Facilitar mapas conceptuales, actividades grupales, recursos mnemotécnicos o ejercicios prácticos proporcionará medios para relacionarlos y apoyar los conocimientos previos y su relación con los nuevos.

3

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Cada estudiante tiene sus preferencias, ritmos y habilidades propias para relacionarse y transmitir lo aprendido. Por ello deberíamos proporcionar diversas formas de expresión y evaluación de los aprendizajes realizados, no encerrándolos en una única vía.

- **Proporcionar opciones para la acción física;** restringir el aprendizaje o la expresión de lo aprendido a la lecto-escritura perjudicará a alumnos que tienen más facilidad de hacerlo mediante otras vías. Es conveniente plantear cierta variedad de opciones de trabajo.
- **Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación;** facilitadas por el entorno digital que además impone nuevos conceptos de alfabetización. Hay múltiples posibilidades de adaptar los mensajes a las necesidades y preferencias de cada individuo.
- **Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas,** relacionadas con la auto regulación de impulsos y la capacidad para adoptar decisiones estratégicas. Las dificultades en este sentido de muchos alumnos con dificultades o en riesgo de exclusión pueden paliarse facilitando recursos directos de apoyo a la planificación (guías, plantillas, listas...) o planteando retos colectivos que impulsen la colaboración y el aprendizaje compartido de estrategias hacia una meta concreta.

Contenidos: Las adaptaciones curriculares

Se denomina adaptaciones curriculares a los ajustes y modificaciones de una planificación educativa genérica para adaptarla a las características y situaciones personales de un alumno concreto y se clasifican en tres tipologías:

1
**ADAPTACIONES
SIGNIFICATIVAS**

2
**ADAPTACIONES
SIGNIFICATIVAS**

3
**ADAPTACIONES
DE ACCESO**



--	--



1 Adaptaciones curriculares significativas

Son las que adaptan el temario, programación general o conjunto de conocimientos de una acción formativa, alterando su programación o añadiendo o eliminando elementos. Son diseñadas de forma individual atendiendo a las necesidades y capacidades concretas del alumno o usuario. A pesar de que sean consideradas “significativas” siempre habrá que tratar de que lo sean lo menos posible, de forma que finalmente se adquieran las competencias, habilidades, aptitudes y conocimientos propios de la acción formativa.

2 Adaptaciones curriculares no significativas

Se trata de adaptaciones circunstanciales, que atienden a las formas y tiempos aplicados a los procesos de aprendizaje. Son un instrumento importante para individualizar la enseñanza.



Las adaptaciones significativas y no significativas tienen un carácter individual. Se diseñan y aplican tras realizar un previo examen de las condiciones, motivaciones, expectativas y problemáticas específicas de un determinado alumno. El objetivo es que todos tengan la oportunidad de poder aprender a su propio ritmo, utilizando sus propios estilos de aprendizaje y empleando sus fortalezas y capacidades individuales. Esto requerirá primero una prospección sobre la situación individual del alumno, por supuesto siempre respetuosa con su privacidad, que permita conocer sus circunstancias, y posteriormente una planificación docente de las adaptaciones curriculares necesarias para tratar de propiciar el éxito educativo.

3 Adaptaciones curriculares de acceso

No afectan al currículo, temario, programación general o conjunto de conocimientos de una acción formativa, sino que atienden al medio educativo, el propio centro E2.0C, de forma que se adapte a las necesidades físicas del alumnado, facilitando la accesibilidad.

Contenidos: El éxito educativo

El éxito educativo en la educación inclusiva no consiste en la simple acumulación de conocimientos demostrando su suficiencia, sino en la inclusión social del alumnado y en su propia construcción como individuo autónomo y capaz de adoptar decisiones razonadas y razonables atendiendo a criterios de auto planificación vital. Por lo tanto el éxito educativo en los centros E2.0C será no solamente la adquisición de los conocimientos sobre planificación y gestión de proyectos y entidades en el tercer sector, o los que cada entidad social promotora de un centro de este tipo quiera desarrollar, sino sobre todo el conseguir que los usuarios y alumnos consigan una vía efectiva para lograr su inclusión social a través de la incorporación laboral o incluso en emprendimiento en el tercer sector, o su retorno a la formación reglada; pero por encima de todo el éxito educativo en los centros E2.0C se alcanza consiguiendo que los usuarios adquieran las capacidades de autoconocimiento, autorregulación y autovaloración que les permita desarrollarse personalmente de forma autónoma y constructiva.





Actividades

Las siguientes Actividades son Actividades de autoevaluación para que el estudiante las realice de forma autónoma.

Activity 1.

Profundizar en los contenidos de esta UD consultando la bibliografía proporcionada al final.

Activity 2.

Buscar nueva información en internet sobre la inclusión educativa y las adaptaciones curriculares.

Activity 3.

Buscar información en internet para conocer nuevas herramientas y diferentes posibilidades de elaborar contenidos y difundir información para contar con mecanismos propios para facilitar la inclusión educativa.



--	--



Bibliografía

ALBA PASTOR, C: “Diseño Universal para el Aprendizaje; un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad.” Alba Pastor, C.; Sánchez Serrano, J.M.; Zubillaga del Río, A.: “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (educrea.cl)”

Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

MEYER, A., ROSE, D. H. Y GORDON, D.: “Universal design for learning: Theory and practice.” Wakefield, MA. 2016.

Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607\(01\)&from=ET](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0607(01)&from=ET)

UNESCO. La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro, documento de referencia. 48 Conferencia Internacional de Educación (Ginebra), Suiza. 2008. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa